

PLADECO

Nuevos Sueños

PARA EL BOSQUE QUE TOD@S QUEREMOS



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010-2016

Sadi Melo Moya, Alcalde

Honorable Concejo Municipal

www.imelbosque.cl

II PARTE: CONSULTA COMUNAL Y ENCUENTROS SECTORIALES. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Equipo Consultor:

Gracia Barrios
Catherine Bórquez
Cristián del Canto
Elizabeth Guerrero
Patricio Reyes
Juan Carlos Scapini
Mario Villalobos
(Jefe de Proyecto)

Mesa técnica municipal PLADECO 2010-2016:

Mario Aravena
Humberto Campos Cuadrao
Paola Cisternas Lagomarsino
Jorge Gajardo
Jorge Núñez Rius
Marcos Pérez Suazo



INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAG.
PRESENTACION	06
I. ANALISIS CONSULTA COMUNAL Y ENCUESTROS SECTORIALES	07
1. RESULTADOS Y ANALISIS DE LA CONSULTA COMUNAL	07
1.1. Preferencias por temas de la consulta comunal	08
1.2. Resultados de las preferencias comunales	10
1.2.1. Salud	10
1.2.2. Educación	11
1.2.3. Desarrollo urbano	13
1.2.4. Desarrollo medioambiental	14
1.2.5. Cultura	16
1.2.6. Desarrollo económico	16
1.2.7. Desarrollo comunitario	18
1.3. Resultados de las preferencias comunales según sexo	20
1.3.1. Salud	21
1.3.2. Educación	21
1.3.3. Desarrollo y urbano	22
1.3.4. Desarrollo medioambiental	23
1.3.5. Cultura	24
1.3.6. Desarrollo económico	26
1.3.7. Desarrollo comunitario	27
1.4. Preferencias a nivel comunal según sector territorial y rango etáreo	29
1.4.1. Salud	29
1.4.2. Educación	30
1.4.3. Desarrollo urbano	31
1.4.4. Desarrollo medioambiental	32
1.4.5. Cultura	33
1.4.6. Desarrollo económico	34
1.4.7. Desarrollo comunitario	35
1.5. Conclusiones	36
2. RESULTADOS DE LOS ENCUESTROS SECTORIALES	37
2.1. Estructura temática de los encuentros sectoriales	39
2.2. Resultados comunales por tema.	43
2.2.1. Salud	43
2.2.2. Educación	47
2.2.3. Desarrollo urbano y medio ambiente	50
2.2.4. Cultura	53
2.2.5. Desarrollo económico-productivo	56
2.3. Resultados por sector	58

CONTENIDO	PAG.
2.4. Conclusiones de los encuentros sectoriales	70
II. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE EL BOSQUE	71
PRESENTACION	71
1. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y PROCESO DE FORMULACION DEL PLADECO	73
1.1. Principios orientadores	73
1.2. Proceso de formulación del PLADECO	74
2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE EL BOSQUE: Visión y misión.	76
2.1. Imagen objetivo de la comuna El Bosque	76
2.2. Visión y misión de la comuna El Bosque	81
3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y EJES DE ACCIÓN	83
3.1. Cultura	83
3.2. Comisión desarrollo comunitario	85
3.3. Comisión desarrollo económico y productivo	88
3.4. Desarrollo medioambiental	90
3.5. Desarrollo urbano	94
3.6. Educación	100
3.7. Salud	103
3.8. Seguridad y convivencia ciudadana	105
III. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLADECO	107
1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLADECO	107
1.1. Contextualización	107
1.2. Conceptualización	108
1.3. Niveles de seguimiento y evaluación del PLADECO.	109
1.4. Instalación del proceso de evaluación y seguimiento.	110
1.5. Orientaciones de los indicadores.	111
1.6. Tipos y momentos de evaluación	111
2. INDICADORES	113
2.1. Indicadores recomendados	113
2.2. Mecanismos para evaluar	119
2.3. Fijación de indicadores	121
Matriz de seguimiento y evaluación	123

CONTENIDO	PAG.
ANEXOS	124
Anexo N° 1: Nómina de propuestas por sector territorial, línea estratégica y componente.	124
3.1. Salud.	124
3.2. Educación.	129
3.3. Desarrollo urbano y medio ambiente.	132
3.4. Cultura.	136
3.5. Desarrollo económico-productivo.	140
Anexo N° 2: Participantes de la jornada institucional PLADECO.	143



PRESENTACION

La segunda parte del informe final de la consultoría “*Actualización del plan de desarrollo comunal de El Bosque*”, reúne los informes de avance N° 2, 3 y 4; los cuales están referidos a: i) la sistematización de los resultados de *proceso de participación de la comunidad*, esto es, la consulta a la comunidad y los encuentros por cada sector territorial con sus respectivas iniciativas; ii) el plan de desarrollo, que surgió a partir de los insumos del proceso de participación y las reflexiones y propuestas surgidas el encuentro institucional de la Municipalidad; y iii) una propuesta de seguimiento y evaluación, que entrega un conjunto de elementos técnico-metodológicos para su realización.

Los resultados de proceso participativo, como se verá en el primer capítulo, fue bastante consistente en cuanto a las tendencias que expresaron los y las habitantes de El Bosque; lo que le otorgó validez para constituirse en el insumo fundamental para la formulación del PLADECO, durante el encuentro institucional, y establecer las orientaciones y énfasis de los servicios municipales para el período 2010-2016.

El segundo capítulo entrega los resultados del encuentro institución, en el que se formuló el PLADECO. Además, incorpora las orientaciones a las que se ciñó el proceso de elaboración del plan, esto es: la *participación democrática*, la *coherencia interna y externa* del instrumento de planificación, la *flexibilidad para adaptarse a un entorno cambiante* y un *enfoque estratégico de desarrollo*. Todo lo cual llevó a establecer un instrumento operativo que permitirá guiar las decisiones de las autoridades comunales, como también orientará la inversión pública y privada para los próximos años.

En el tercer capítulo está dedicado a entregar un sistema de seguimiento y evaluación del PLADECO, comprendiendo una contextualización, conceptualización con definiciones que faciliten este proceso durante la ejecución del plan. Además, incorpora un conjunto de indicadores de impacto, que son los más utilizados en la administración pública chilena, con sus bases para generarlos y ejemplos específicos. Todo ello en la perspectiva de afianzar una *cultura de la evaluación de la gestión*, para mejorar la calidad e impacto de las iniciativas y servicios municipales que se les ofrece a los habitantes.

I. ANALISIS CONSULTA COMUNAL Y ENCUENTROS SECTORIALES

La primera parte de este capítulo está referido al proceso de consulta comunal, que se orientó a dar la posibilidad a las personas que habitan en la comuna y que *no están organizadas* a manifestar opiniones frente a siete temas: *salud, educación, desarrollo urbano, desarrollo medioambiental, cultura, desarrollo económico y desarrollo comunitario*. Para cada tema se les propuso a los y las participantes seis alternativas, debiendo marcar aquellas con las que estuvieran más de acuerdo o que les resultara prioritaria. La consulta fue exitosa en un doble sentido, en primer lugar, hubo mucho interés de las personas en emitir su opinión, de manera que la meta prevista de número de personas —alrededor de seis mil— se cumplió antes del tiempo previsto; y en segundo lugar, todas las preferencias indicadas en la plantilla o voto tuvieron aceptabilidad, esto es que ninguna propuesta obtuvo menos del 6,5%.

Los encuentros se llevaron a cabo durante el mes de diciembre del año pasado y consistió en realizar un encuentro de dirigentes y funcionarios municipales en cada sector de la comuna de El Bosque, los que a su vez se dividieron en 5 temas: *salud, educación, desarrollo urbano y medio ambiente, cultura y desarrollo económico*. Previamente a la realización hubo un proceso diagnóstico y se entregó a los dirigentes y participantes en general material metodológico para que establecieran sus propuestas. Resultó relevante que la orientación entregada a estos eventos, por parte del equipo municipal, fue de imbuirlos de una “*mirada comunal y sectorial*”. En efecto, se transmitió la idea de establecer propuestas de desarrollo para la comuna y/o sector territorial que justamente tuvieran un impacto a ese nivel y no, como ocurrió en otros procesos participativos anteriores, relevara problemas o inconvenientes muy focalizados o específicos. Esto se logró plenamente, habiendo sido excepciones aquellas iniciativas muy delimitadas. La segunda parte de este capítulo está dedicada a revisar los resultados tanto a nivel comunal como por territorio, además en la parte anexos, se entrega la lista completa de las iniciativas que surgidas durante el proceso.

1. RESULTADOS Y ANALISIS DE LA CONSULTA COMUNAL

En el proceso de consulta comunal participaron 5.909 personas, de las cuales 3.776 fueron mujeres (63,9%) y 2.133 fueron hombres (36,1%) que, a modo de referencia, implicó que el 3,47% de la población comunal manifestó su opinión.

En cuanto a la edad de los y las participantes, la mayor proporción correspondió a personas adultas cuyas edades fluctuaban entre 30 y 59 años (54,2%); en segundo lugar se ubicó el grupo integrado por personas adultas mayores (60 y más años), cuyo porcentaje de participación fue del 19,9%; el tercer grupo etáreo correspondió a individuos jóvenes (20 a 29 años), con una representación porcentual del 14,1% de los participantes; finalmente, el conjunto con menos presencia fue el compuesto por personas menores de 19 años (11,8%).

La proporción de participación por cada sector territorial de la comuna se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1: Proporción de participación en consulta comunal por sector territorial

Proporción de participación por sector					
Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Sector 5	Sector 6
23,1	16,4	19,3	12,4	16,8	12,0

Los sectores territoriales 1 y 3 muestran la mayor proporción de participación en la consulta comunal, ambos concentraron más del 42% de los y las participantes.

De las características generales presentadas, es posible establecer: i) más del 74% de quienes se interesaron en emitir una opinión fueron individuos mayores de 30 años (más de 4.370 personas); ii) la participación mayoritaria correspondió a mujeres; y iii) en los sectores territoriales 1 y 3 hubo más interés en participar.

1.1. PREFERENCIAS POR TEMAS DE LA CONSULTA COMUNAL

Tal como se indicó en la Presentación de este informe, la consulta comunal se efectuó en base a 7 áreas temáticas y en cada una se les presentó a la comunidad un conjunto de alternativas orientadas a mejorar o superar situaciones-problemas. Las alternativas propuestas fueron formuladas por el equipo municipal responsable del PLADECO, con la asesoría del equipo consultor de SUR Profesionales Consultores, y la identificación de éstas fue a partir del proceso de encuentros por sector territorial desarrollados durante el mes de diciembre del año pasado. Así, se realizó una selección de problemas que se aseveraron recurrentes o relevantes surgidos de esos encuentros, los que, a su vez, fueron contrastados con el conocimiento de la realidad comunal y experiencia del equipo municipal.

Las preferencias por cada área temática se muestran en el siguiente cuadro, según como fue presentado en la plantilla:

Cuadro Nº 2: Preferencias por áreas temáticas

Salud	Educación	Desarrollo urbano	Desarrollo medioambiental
Mejorar la calidad del servicio y el trato a los usuario/as de los consultorios	Escuela y liceos protectores ante el consumo de drogas y de la violencia	Más espacios públicos y áreas de recreación de calidad	Mejorar la arborización en la comuna, la poda, el riego y el control de plagas
Mejorar el sistema de entrega de horas de atención médica	Fortalecer la JEC a través de talleres culturales, deportivos y ecológicos	Exigir mayores recursos al Gobierno Central para la mantención de calles, veredas, señalización vial y luminarias	Promover la tenencia responsable de mascotas
Exigir mayores recursos al Gobierno Central para disponer de anticonceptivos, prevenir el embarazo adolescente, el consumo de drogas y el SIDA	Más recursos para la Educación Pública Municipal: No a la discriminación	Gestionar transporte para acercar a vecinos y vecinas a los servicios públicos municipales	Promover estrategias y programas para instalar zonas de reciclaje en la comuna
Mejorar la coordinación de trabajo entre consultorios y escuelas y liceos municipales	Fortalecer la integración de los alumnos y alumnas y Centros de Padres al proceso educativo	Exigir al Gobierno Central mayores recursos y oportunidades para el acceso a viviendas dignas	Promover en la comunidad el cuidado del agua y el ahorro de la energía eléctrica
Fortalecer el vínculo y la participación de la comunidad organizada con el consultorio	Más y mejores aprendizajes en las escuelas y liceos municipales	Mejorar la administración de los espacios públicos destinados al deporte y la recreación	Promover la agricultura ecológica a través de la instalación de huertos urbanos, comunitarios y escolares
Mejorar la entrega de medicamentos	Escuelas y liceos más vinculados a su entorno barrial	Construir ciclo-vías e incentivar el uso de la bicicleta	Promover el buen uso, el cuidado y la mantención de áreas verdes y espacios públicos
Cultura	Desarrollo económico	Desarrollo comunitario	
Difundir más información de la actividad cultural desarrollada en El Bosque y toda la R.M.	Fomentar la creación de un centro de capacitación y apoyo a la actividad económica	Fortalecer las juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna	
Promover en los barrios y la comuna, la integración cultural de los grupos étnicos	Apoyar a la modernización de las ferias libres y ferias persas	Potenciar la integración de las minorías sexuales, personas con discapacidad y grupos vulnerables	
Exigir al Gobierno Central más recursos para equipamiento, infraestructura y desarrollo de la actividad cultural en la comuna	Exigir al Gobierno Central la creación de más y mejores empleos	Exigir la implementación de plebiscitos y mecanismos para tratar materias de interés público y promover la participación ciudadana	
Fomentar la identidad y el rescate del patrimonio cultural en la comuna	Apoyar a las agrupaciones microempresariales para la comercialización de sus productos	Potenciar en los barrios el desarrollo de la actividad física y de la vida sana y saludable	
Vincular el desarrollo de la actividad cultural en las escuelas públicas	Regularizar la venta de alimentos en la vía pública	Promover relaciones de equidad entre hombre y mujeres para una vida sana y un mejor trato	
Apoyar y fortalecer a las organizaciones culturales, así como el desarrollo de la actividad cultural en los barrios de la comuna	Creación de un sistema de información que facilite la búsqueda de empleo	Promover el desarrollo de las acciones protectoras dirigidas a los niños, niñas y jóvenes	

La forma de marcar las preferencias fue de tipo múltiple. Las personas interesadas en participar en el proceso de consulta comunal podían escoger hasta tres preferencias o propuestas por cada tema,

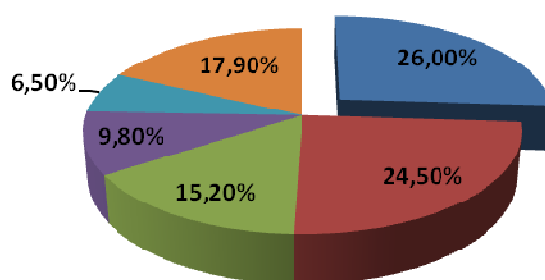
es decir podían marcar hasta 21 preferencias¹. De ahí que la consulta comunal se orientó, por una parte, a que las personas tuvieran la posibilidad de expresar una opinión sobre una diversidad de temas de interés para el desarrollo de la comuna (7 temas); y, por otra, generar prioridades que puedan traducirse en proyectos a implementar durante la vigencia del presente PLADECO, proyectos que se espera tengan un impacto en la calidad de vida de los habitantes, incidan en el desarrollo de la comuna y representen las necesidades e interés de las personas que viven en la comuna.

1.2. RESULTADOS DE LAS PREFERENCIAS COMUNALES

A continuación se realiza una presentación y análisis de los resultados generales de la consulta comunal organizados por cada área temática.

1.2.1. Salud

Gráfico N° 1: Preferencias a nivel comunal en salud



- Mejorar la calidad del servicio y el trato a los usuario/as de los consultorios
- Mejorar el sistema de entrega de horas de atención médica
- Exigir mayores recursos al G.C. para disponer de anticonceptivos, prevenir el embarazo adolescente, el consumo de drogas y el SIDA
- Mejorar la coordinación de trabajo entre consultorios y escuelas y liceos municipales
- Fortalecer el vínculo y la participación de la comunidad organizada con el consultorio
- Mejorar la entrega de medicamentos

En esta área, los y las participantes de la consulta comunal se inclinaron por la propuesta “*mejorar la calidad del servicio y el trato a los usuario/as de los consultorios*” (26%), seguido de “*mejorar el sistema de entrega de horas de atención médica*” (24,5%), y en tercer lugar, se optó por la preferencia referida a “*mejorar la entrega de medicamentos*” (17,9%).

Los habitantes de la comuna de El Bosque privilegiaron aquellos aspectos vinculados a *cómo debiese ser la prestación del servicio de salud municipal*. Es decir, ellos y ellas orientan claramente

¹ En el proceso de recuento y análisis se verificó que hubo una cantidad de plantillas con más preferencias. Como se trató de un *acto de participación de la comunidad* y no de un acto formal de tipo plebiscitario o encuesta (que habría implicado anulaciones), se tomó la decisión de incorporar todas las preferencias.

sus preferencias hacia *mejoras en la calidad del servicio*, señalando en primer lugar que la atención y trato sea cordial, que el acceso a la atención médica se realice en forma expedita y programada y, en tercer lugar, que se verifique la entrega de medicamentos. Se aprecia una coherencia en la preferencias porque éstas pueden ser visualizadas como un proceso: ingreso al establecimiento de salud, atención y resolución o alivio del problema; lo que lleva a plantear una revisión integral de la atención a las personas inscritas en el sistema.

Además, la situación que los habitantes de la comuna relevan está acorde a los requerimientos en salud a nivel nacional en la actualidad. Hoy se observa que los/as ciudadanos/as quieren y exigen una atención de calidad de los servicios públicos, por cuanto el Estado ha invertido en infraestructura y accesibilidad a los servicios –como es el caso de la comuna de El Bosque–, lo que está indicando que se está a otro nivel de las demandas ciudadanas, porque las más básicas están cumplidas (*el consultorio existe y está cerca*). En definitiva, cerca del 70% de las preferencias se orientan a la necesidad de cambios y mejoras internas del servicio municipal de salud.

La importancia que se le atribuye a lo anterior deja relegadas las preferencias asociadas a mejorar vínculos y coordinaciones externas (con la comunidad, escuelas y liceos municipales), que no son percibidas como aporte al mejoramiento de la calidad de vida.

Finalmente, una proporción importante (15,2%) de las y los participantes de la consulta reconoce la existencia de problemas sociales asociados a la salud, tales como embarazo en adolescentes, consumo de drogas, entre otros. Quienes optaron por esta preferencia concuerdan que corresponde al Gobierno central aportar con los recursos, ya que se trata de problemas de tipo nacional que requieren de estrategias, políticas y acciones diseñadas desde esa instancia.

1.2.2. Educación

En el tema educativo las cuatro preferencias más votadas, al igual que lo constatado en salud, también guardan relación con el *mejoramiento del servicio con énfasis en elevar la calidad de la educación*.

En efecto, tal como se muestra en el gráfico siguiente, la preferencia más nombrada fue “*escuela y liceos protectores ante el consumo de drogas y de la violencia*” (23,2%); en segundo lugar, se ubicó “*más recursos para la educación pública municipal: No a la discriminación*” (21,4%); en tercer lugar, se situó la opción “*fortalecer la Jornada Escolar Completa a través de talleres culturales, deportivos y ecológicos*” (19,9%); y en cuarto lugar “*más y mejores aprendizajes en las escuelas y liceos municipales*” (19,7%).

Gráfico N° 2: Preferencias a nivel comunal en educación



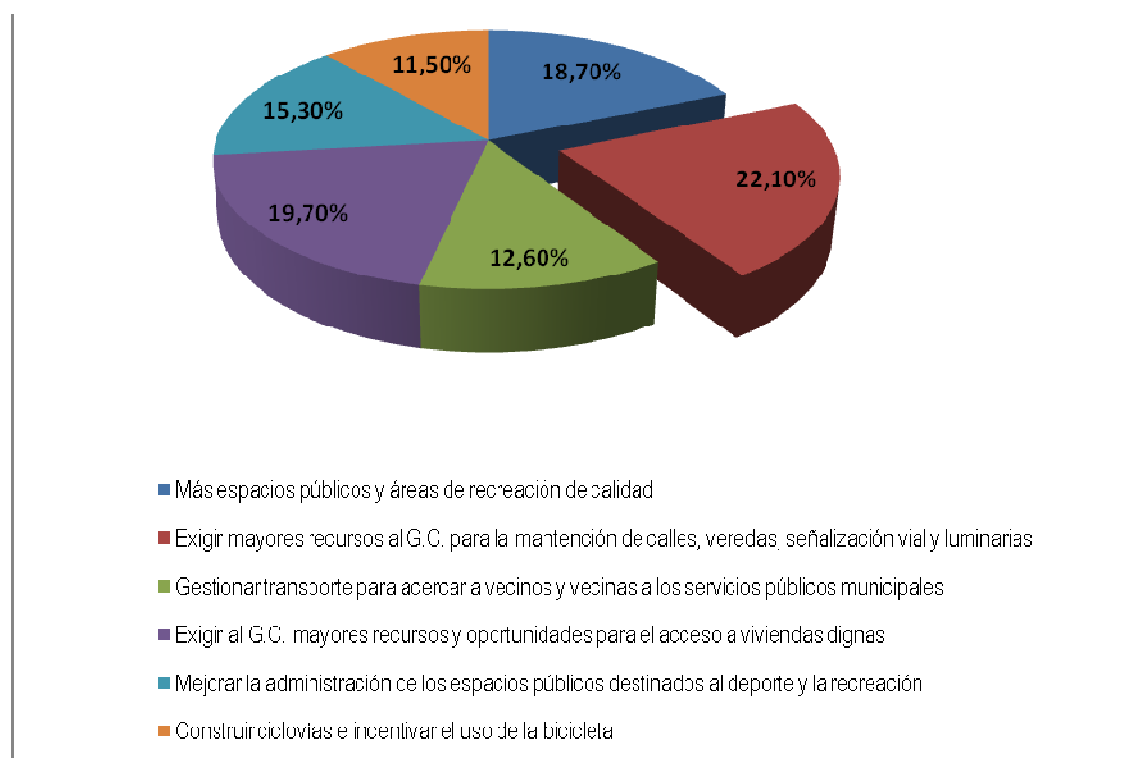
Un tema que trasciende ampliamente el ámbito comunal lo constituye el abuso de sustancias nocivas para la salud y la violencia. En tal sentido, la ciudadanía estima que los establecimientos tienen un rol al respecto, que puede ser visualizado en una triple dimensión: i) un lugar que acoge y protege a los niños, niñas y adolescentes, como indica la opción; ii) entrega conocimientos a través de sus currículos formales, permitiendo a los estudiantes lograr una comprensión científica del tema y sus repercusiones; y iii) complementa los aprendizajes formales del aula mediante actividades complementarias (talleres, investigación u otros) que hacen posible la jornada escolar completa, utilizando esta instancia para continuar la formación utilizando otras técnicas y metodologías de aprendizaje.

De manera aún más clara las tres preferencias que siguen se relacionan con la calidad de la educación desde distintas miradas. En primer lugar, los participantes de la consulta comunal constatan que hoy existe una discriminación en la ámbito educativo por la vía de los ingresos de las personas, y que para disminuir la brecha que esto genera se adhiere a la propuesta que el Gobierno central debe proporcionar más recursos a la educación municipal. En segundo lugar, se entiende que fortaleciendo la JEC también se apunta a lograr una mejor calidad de la educación, lo que se lograría por la vía de las actividades complementarias que permite la jornada extendida, pero dichas actividades deben tener objetivos claros en relación a los aprendizajes. Finalmente, se aprecia una importante adhesión a que es necesario más y mejores aprendizajes, lo que se asocia directamente a calidad, innovación en las prácticas pedagógicas (metodologías, técnicas, evaluación, materiales educativos, etc.).

1.2.3. Desarrollo urbano

Los resultados de la consulta comunal en el tema desarrollo urbano muestran que la principal preocupación de los/as vecinos/as está centrada en la calidad de los espacios públicos, entendidos estos como espacios en los que el usuario se pueda desenvolver de manera segura (calles, veredas, luminarias), así como también aquellos espacio destinados a la recreación. Así, tres propuestas relacionadas a estos temas reúnen más del 56% de las preferencias.

Gráfico N° 3: Preferencias a nivel comunal en desarrollo urbano



Como se aprecia en el gráfico precedente, el 22,1% de las preferencias ciudadanas demanda mayores recursos al Gobierno central para realizar mejoras en calles, veredas, etc.; el 15,3 % estima que hay que mejorar la administración de los espacios públicos; y el 18,7% solicita más espacios públicos y áreas de recreación de calidad. Estas tres alternativas suman 56,1% de las preferencias, con lo cual se constata que hoy la preocupación es la mantención y administración de estos espacios, por sobre la dotación. Este cambio de interés radicaría en el importante aumento de estos espacios que ha habido en los últimos años.

Estos resultados permiten concluir que la preocupación mayoritaria de los vecinos se centra en el objetivo de *lograr barrios más amables* que mejoren la calidad de vida y de los servicios asociados a ésta. A esto último se asocia la proporción de ciudadanos que estima necesario que se gestione un servicio de transporte que acerque a las personas a los servicios municipales.

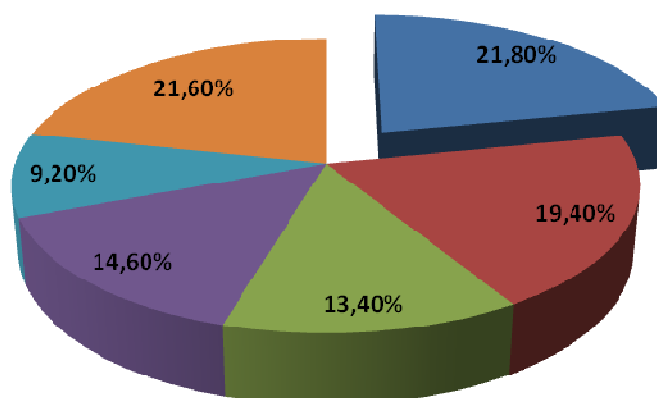
Es relevante que el 19,7% de los participantes en la consulta (segunda preferencia en importancia) consideran necesario exigir al Gobierno central mayores recursos y oportunidades para el acceso a viviendas dignas, lo que da cuenta de una demanda latente por la mejora en la calidad de la oferta habitacional. Los barrios se conforman a partir de las viviendas, y la calidad de éstas es clave al momento de construir ciudades integradas.

Por último, el 11,5% de las personas consideran importante que se construyan ciclo-vías y se incentive el uso de la bicicleta. Esto da cuenta de una preocupación por lograr barrios más amables y a escala humana, así como que los espacios públicos se integren entre sí. El uso de la bicicleta, además de los beneficios en salud, es un tema social emergente y a momentos de contingencia social, ya que son cada vez más las personas que la usan como medio de transporte y existen diversas organizaciones de ciclistas que cada cierto tiempo se manifiestan para hacer valer sus derechos y reivindicaciones.

1.2.4. Desarrollo medioambiental

En este tema se produce una situación similar al ámbito de desarrollo urbano. Los y las participantes de la consulta comunal otorgan un importante número de menciones a las alternativas relacionadas con la mantención y el uso responsable de las áreas verdes y de los espacios públicos.

Gráfico N° 4: Preferencias a nivel comunal en desarrollo medioambiental



- Mejorar la arborización en la comuna, la poda, el riego y el control de plagas
- Promover la tenencia responsable de mascotas
- Promover estrategias y programas para instalar zonas de reciclaje en la comuna
- Promover en la comunidad el cuidado del agua y el ahorro de la energía eléctrica
- Promover la agricultura ecológica a través de la instalación de huertos urbanos, comunitarios y escolares
- Promover el buen uso, el cuidado y la mantención de áreas verdes y espacios públicos

El gráfico anterior muestra que dos alternativas están en la práctica empatadas y que ambas están vinculadas temáticamente. La más mencionada es aquella referida a "mejorar la arborización en la

comuna, la poda, el riego y control de plagas" (21,8%), seguidamente se ubica la opción "*promover el buen uso, el cuidado y la mantención de áreas verdes y espacios públicos*" (21,6%). Estas dos preferencias, que en conjunto suman el 43,4%, indican una preocupación de los vecinos y vecinas por consolidar los logros alcanzados en materia de mejora de los espacios públicos en los últimos años. Además, por tratarse de opciones incluidas en el tema de desarrollo medioambiental evidencian la vinculación que se hace entre espacios públicos (más relacionado a desarrollo urbano) y calidad de vida. Así mismo, al ponerse énfasis en la promoción del buen uso de estos espacios, da cuenta de un sentido de corresponsabilidad en esta materia.

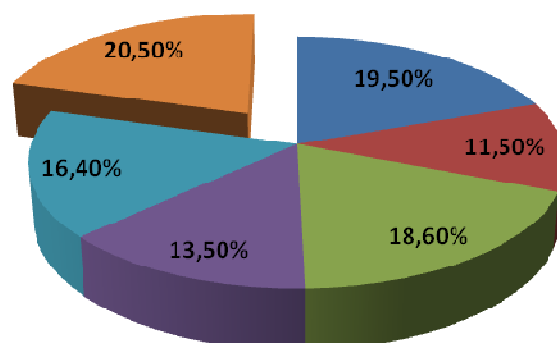
La tercera opción refuerza la idea de la corresponsabilidad en el uso y mantención de los espacios públicos, ya que al "*promover la tenencia responsable de mascotas*" (19,4%), se impulsa tanto la seguridad en el uso de los espacios públicos, como la higiene en éstos. Este problema es uno de los más sentidos por la población e implica un alto número de reclamaciones ante los departamentos municipales asociados.

Por último, las alternativas relacionadas con una *tomar una posición activa frente a los problemas medioambientales* también resultan importantes para los vecinos y vecinas, ya que éstas suman el 37,2%. Si bien cada una obtiene porcentajes más bajos que los anteriores, implican potenciar un compromiso de los vecinos por el cuidado del medioambiente. Estas últimas preferencias promueven los programas de reciclaje, la instalación de huertos urbanos, cuidado del agua y la energía eléctrica. La corresponsabilidad en el tema de desarrollo medioambiental parece ser una constante muy mayoritaria en las respuestas de quienes participaron.

1.2.5. Cultura

En este tema, como muestra el siguiente gráfico, las preferencias tienden a una distribución igualitaria.

Gráfico N° 5: Preferencias a nivel comunal en cultura



- Difundir más información de la actividad cultural desarrollada en El Bosque y toda la R.M.
- Promover en los barrios y la comuna, la integración cultural de los grupos étnicos
- Exigir al G.C. más recursos para equipamiento, infraestructura y desarrollo de la actividad cultural en la comuna
- Fomentar la identidad y el rescate del patrimonio cultural en la comuna
- Vincular el desarrollo de la actividad cultural en las escuelas públicas
- Apoyar y fortalecer a las organizaciones culturales, así como el desarrollo de la actividad cultural en los barrios de la comuna

La opción que acapara más adhesión es “apoyar y fortalecer a las organizaciones culturales, así como el desarrollo de la actividad cultural en los barrios de la comuna” (20,5%), que está muy vinculada a las otras dos preferencias que le siguen: “difundir más información de la actividad cultural desarrollada en El Bosque y toda la Región Metropolitana” (19,5%) y “exigir al Gobierno central más recursos para equipamiento, infraestructura y desarrollo de la actividad cultural en la comuna” (18,6%). La relación entre ellas es que para lograr lo que se propone o aspira la primera, es necesario impulsar la implementación de las otras dos.

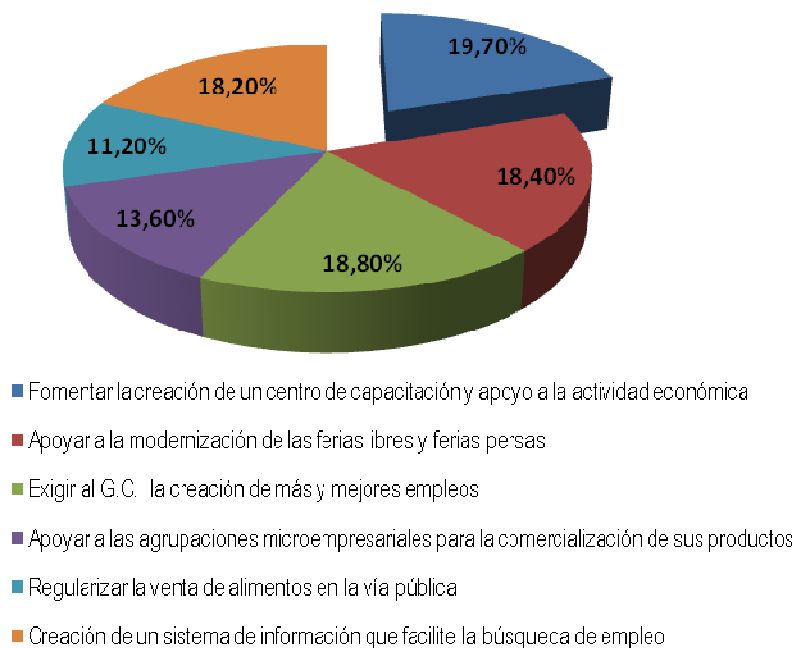
La opción “vincular el desarrollo de la actividad cultural en las escuelas públicas” logra una adhesión también relevante (16,4%), lo que puede tener una doble lectura complementaria: potenciar los establecimientos educacionales municipales frente a la comunidad y que las actividades culturales en los colegios forman parte de la esencia misma de éstos.

1.2.6. Desarrollo económico

En el tema desarrollo económico cuatro alternativas obtuvieron porcentajes de adhesión muy próximos. Como lo indica el gráfico siguiente, aquella alternativa que marcó un mayor número de preferencias, 19,7%, fue “fomentar la creación de un centro de capacitación y apoyo a la actividad económica”. En segundo lugar se ubicó la opción “exigir al Gobierno central la creación de más y

mejores empleos” (18,8%), le sigue la alternativa “*apoyar la modernización de las ferias libres y ferias persas*” (18,4%), y en cuarto lugar “*creación de un sistema de información que facilite la búsqueda de empleo*” (18,2%).

Gráfico N° 6: Preferencias a nivel comunal en desarrollo económico



Existen similitud de objetivos de tres alternativas: creación de un centro de capacitación y apoyo a la actividad económica comunal, apoyar la modernización de las ferias libres y ferias persas, y apoyar a las agrupaciones microempresariales para la comercialización de sus productos (13,6%). Al agrupar estas tres alternativas en una gran idea, marcaría una amplia mayoría de preferencias comunales (51,7%) por la creación de un centro de capacitación y apoyo integral a la actividad económica comunal, especialmente hacia las agrupaciones de microempresarios y a la modernización de las ferias libres y ferias persas. Es posible inferir que los participantes de la consulta comunal visualizan la necesidad de generar competencias técnicas tanto en personas que deseen capacitarse como en micro y/o pequeños empresarios, como un aspecto clave para una mejor inserción en el mundo laboral y el mercado.

Además, es en el ámbito comunal donde se generan las redes de contactos público-privados que son imprescindibles para impulsar el desarrollo desde el territorio. Las políticas nacionales de desarrollo productivo, así como los diversos instrumentos de fomento de CORFO y SERCOTEC, las garantías financieras del FOGAPE y el FOGAIN, el capital semilla de Innova Chile, las franquicias del SENCE y el FONCAP, la acción fiscalizadora del SEREMI de Salud y de la Dirección del Trabajo, entre otros; requieren todas de una interlocución público-privada que permita de manera sistémica el desarrollo de los emprendimientos comunales.

Experiencias exitosas de desarrollo local y de una institucionalidad público-privada liderada desde el municipio existen muchas, pudiendo destacarse, entre otras, el camino recorrido por la comuna de Peñalolén, que muestra una fuerte y renovada voluntad política tanto del Alcalde como de los funcionarios y funcionarias municipales del área económico productiva.

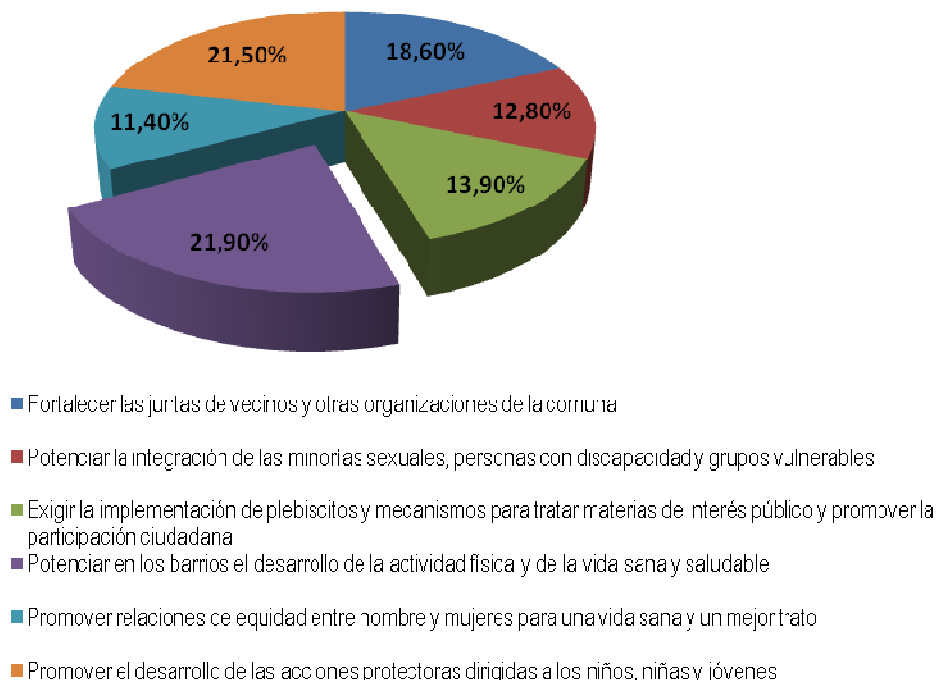
Hay dos opciones relativas al empleo, las que totalizan un 37% de menciones. La primera de ellas es *“exigir al Gobierno central la creación de más y mejores empleos”* (18,8%); cabe señalar que el verbo *exigir* está en este caso implicando una fuerte voluntad política de las personas que habitan en la comuna de hacer valer sus derechos frente a las autoridades centrales no solo para lograr un trabajo, sino que éste además debe ser digno y decente. La segunda opción está referida a la *creación de un sistema de información que facilite la búsqueda de empleo* (18,2%), lo que implicaría que los vecinos estiman que podrían estar perdiendo oportunidades ante la ausencia de un sistema expedito y eficaz –o visto de otra manera, no insertos en el mercado laboral--; esto debería llevar a innovar tecnológicamente el actual sistema de la OMIL, requiriéndose de un proceso que contemple: i) plataforma tecnológica municipal para dicho efecto; ii) levantamiento inicial de información en la plataforma Web; iii) seguimiento y actualización de la información relativa a los empleos solicitados y ofrecidos tanto en El Bosque como en la zona sur de Santiago, entre otros.

La alternativa relativa a *“regularizar de la venta de alimentos en la vía pública”* es la que concitó menos adhesión (11,2%), y es la más difícil de implementar. Esto requiere coordinar organismos fiscalizadores de la salud y del orden público municipal para hacer cumplir normas de higiene establecidas por la Ley. Esto es un proceso largo y no exento de dificultades, pero es una preocupación consistente en relación a la temática medioambiental.

1.2.7. Desarrollo comunitario

Desde el punto de vista del desarrollo comunitario, los y las habitantes de la comuna de El Bosque manifiestan un interés transversal por todas las temáticas relacionadas con la vida en sus barrios. Lo que se infiere del siguiente gráfico de acuerdo a las tres propuestas más señaladas.

Gráfico N° 7: Preferencias a nivel comunal en desarrollo comunitario



La propuesta priorizada por una mayor proporción de participantes en la consulta comunal se relaciona con el desarrollo de actividades que tienen como objetivo “*potenciar en los barrios el desarrollo de la actividad física y la vida sana y saludable*” en los barrios (21,9%). Con esto se reconoce, por una parte, la importancia de las actividades de tipo deportiva y recreativa como un elemento de bienestar y de salud física y psicológica de las personas; y por otra, estas prácticas entregan una valoración social en tanto experiencias de socialización y de encuentro en los espacios comunitarios. Se trata de un tema que requiere de políticas públicas con planes, programas y actividades enfocados a estos aspectos, que es consistente con la adhesión de los y las participantes en el tema de desarrollo urbano (*más espacios públicos de calidad para la recreación*), con lo cual se reconoce el espacio comunitario como clave para desarrollan estas prácticas.

Los habitantes de la comuna de El Bosque no son ajenos a la tendencia actual de la sociedad en cuanto a realizar actividad física como una forma de tener mejor calidad de vida. De igual manera, lograr mayor bienestar físico, psicológico y social se realiza mediante la práctica de otros estilos de vida saludable: alimentación equilibrada, consumo moderado de alcohol, salud preventiva, entre otros.

Las personas participantes en la consulta comunal manifiestan interés por “*promover el desarrollo de las acciones protectoras dirigidas a las niñas, niños y jóvenes*” de la comuna (21,5%), y ubican esta alternativa en segundo lugar. Ahora bien, si se vincula con el tema educación en que la preferencia que concitó mayor adhesión también se vinculaba con proteger a los niños, niñas y jóvenes; se puede aseverar que se observaría a este grupo de personas desprotegido ante ciertos problemas sociales del entorno. Esto coincide con una preocupación de la institucionalidad local por este tema,

para lo cual se cuenta con dos instancias de trabajo con infancia (Oficina de Protección de Derechos y Oficina de la Infancia); también es coincidente con la agenda de trabajo de organizaciones de la comuna, que expresan su interés por la promoción y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes y la reinserción social de los mismos, potenciando los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo. Si bien en El Bosque hay una importante Red comunal de infancia, con recursos e institucionalidad pública y privada, la comunidad manifiesta su preocupación por la infancia y adolescencia.

Seguidamente, los participantes priorizaron la opción “*fortalecer las juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna*” (18,6%), así como *la implementación de plebiscitos y mecanismos para tratar materias de interés público y promover la participación ciudadana* (13,9%). Estas opciones, que suman más del 32% de adhesión, se relaciona con un fenómeno de sociedad actual: las personas quieren profundizar la democracia y, consecuentemente, que existan mecanismos de consulta, especialmente cuando se trata de su entorno inmediato y que les puede afectar su bienestar y calidad de vida. No obstante, hay que señalar que en El Bosque se ha venido desarrollando e incentivando la participación, existiendo una práctica de la comunidad en cuanto a ejercer su derecho a la participación –como lo corrobora la participación de la comunidad en los dos últimos PLADECOC--. A lo que se agrega un importante número de organizaciones sociales –funcionales y territoriales-- que se encuentren vigentes y activas, reafirmando la existencia de una corresponsabilidad en los temas comunitarios. Pero tal vez sea necesario plantearse prácticas más masivas, que convivan con aquellas de tipo orgánica, para que el máximo de habitantes de El Bosque manifiesten sus opiniones².

Finalmente, las últimas opciones corresponden a “*potenciar la integración de las minorías sexuales, personas con discapacidad y grupos vulnerables*” (12,8%) y “*promover las relaciones de equidad entre hombres y mujeres para una vida sana y un mejor trato*” (11,4%). Ambas prioridades constituyen temas relativamente nuevos en la sociedad chilena, que poseen relevancia en cuanto a ir construyendo una sociedad cada vez más inclusiva, democrática y equitativa en cuanto a derechos. Su reciente incorporación como tema explicaría, en parte, que se ubique en los últimos lugares, pero con proporciones que superan el 10%.

Otra razón de la baja adhesión podría ser que son opciones más bien “*declarativas y valóricas*” (se anhela que así sea) y que dependen de políticas públicas más complejas y coordinadas que involucran la mayoría de los ámbitos nacionales (trabajo, salud, educación, etc.), cuya concreción en proyectos es más difícil de visualizar y que además deben romper paradigmas socio-culturales. Esto las hace más difícil de asir frente a temas más circunscritos: barrio, plebiscito, junta de vecinos, entre otros.

1.3. RESULTADOS DE LAS PREFERENCIAS COMUNALES SEGÚN SEXO

Este acápite está referido a los resultados de la consulta comunal haciendo una diferenciación de las respuestas por sexo. En términos generales, se podrá apreciar que las tendencias en las preferencias u opciones que les fueron presentadas son similares en hombres y mujeres, apreciándose solamente énfasis diferenciadores.

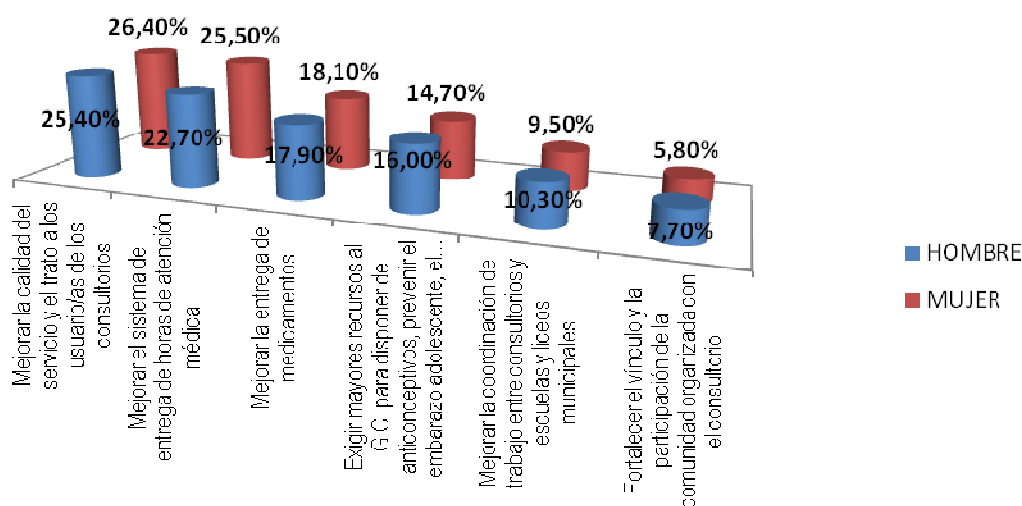
² El proceso de consulta comunal fue bastante exitoso en cuanto a interés por participar, habiéndose cumplido la meta que se propuso de número de personas antes de los plazos fijados.

1.3.1. Salud

En salud hombres y mujeres manifestaron la misma tendencia. Ambos apoyaron en primer lugar a la opción “mejorar de la calidad del servicio y trato a usuarios y usuarias de los consultorios” (26,4% mujeres y 25,4% hombres), seguido por “mejorar el sistema de entrega de horas de atención médica” (25,5% mujeres y 22,7% hombres) y en tercer lugar se ubica la opción “mejorar la entrega de medicamentos” (18,1% mujeres y 17,9% hombres). Para los participantes de ambos sexos lo más importante en el tema salud se relaciona con la calidad del servicio y la atención.

Los aspectos que tienen que ver con el fortalecimiento del sistema de salud municipal, si bien son relevantes, adquieren para ambos sexos una prioridad menor.

Gráfico N° 8: Preferencias a nivel comunal en salud según sexo



1.3.2. Educación

Para ambos sexos la primera prioridad la constituye “escuelas y liceos protectores ante el consumo de drogas y la violencia” (23,6% mujeres y 22,6% hombres), entendiéndose los establecimientos educacionales como instituciones que, por su función y tiempo que los estudiantes pasan en ellas, cumplen un rol educativo y protector.

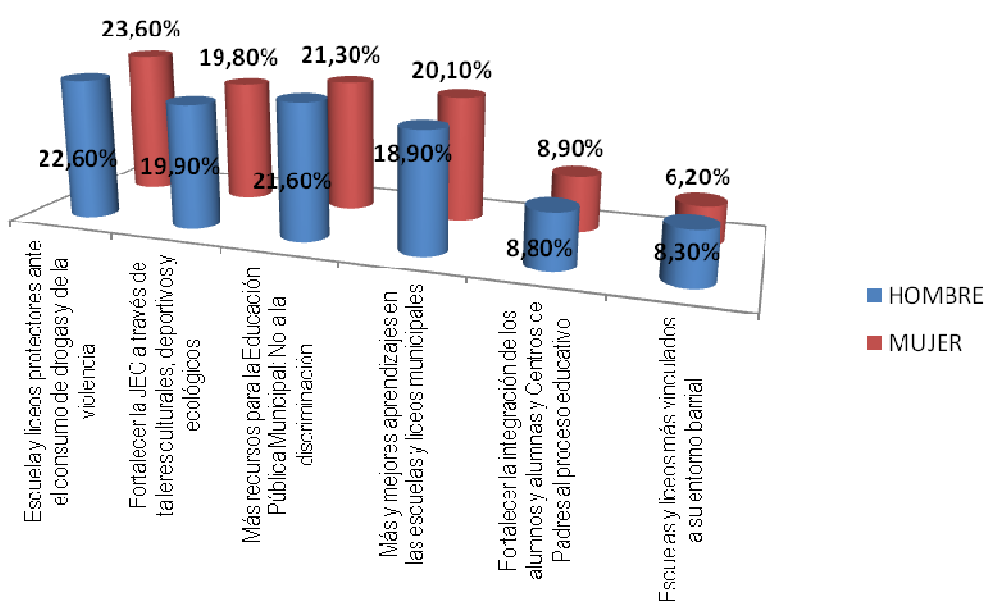
La segunda opción más indicada con prácticamente los mismos porcentajes en hombres y mujeres (21,6% y 21,3% respectivamente) fue “más recursos para la educación pública: no a la discriminación”. En esta elección hay una asociación con: i) que en Chile se accede a una educación de calidad si las familias tienen recursos económicos, lo que genera discriminación; ii) se reconoce la importancia de la educación municipal para los sectores con menos recursos, los que por dicha condición deberían ser más beneficiados; y iii) mayores recursos podría implicar mejorar la calidad.

En la tercera prioridad es posible observar una leve diferencia entre hombres y mujeres. Para las mujeres en este lugar se encuentra “más y mejores aprendizajes en las escuelas y liceos

municipales” (21,3%) y para los hombres “fortalecer la JEC a través de talleres culturales, deportivos y ecológicos” (19,9%). En la cuarta prioridad las opciones se invierten, pero ambas se vinculan directamente con la calidad y pertinencia de la educación.

Las dos alternativas menos votadas siguen el mismo orden de prioridad para hombres y mujeres, con porcentajes bastante inferiores a las anteriores. Estas se vinculan a fortalecer orgánicamente a integrantes de la comunidad educativa (estudiantes y padres) y que los colegios estén más vinculados al entorno barrial.

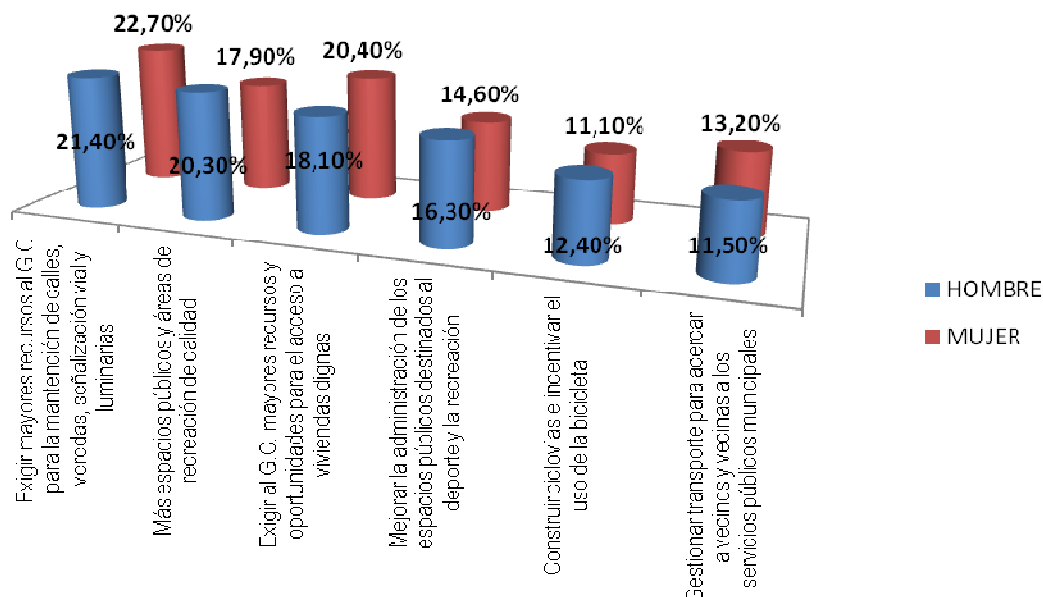
Gráfico N° 9: Preferencias a nivel comunal en educación según sexo



1.3.3. Desarrollo Urbano

En este tema hombres y mujeres priorizaron la alternativa “exigir mayores recursos al Gobierno central para la mantención de calles, veredas, señalización vial y luminarias” (21,4% y 22,7% respectivamente). De esta manera, para los participantes de ambos sexos el mejoramiento del entorno es primordial, lo que es coherente con la priorización en el tema desarrollo medioambiental que indica una tendencia similar.

Gráfico N° 10: Preferencias a nivel comunal en desarrollo urbano según sexo

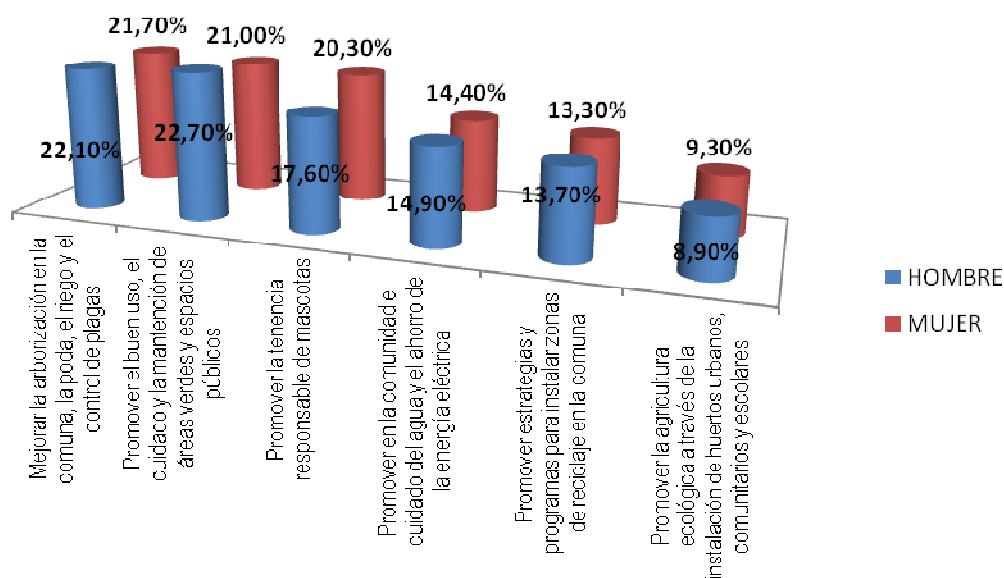


La segunda preferencia si se presentan diferencias por sexo, inclinándose los hombres por la opción “*más espacios públicos y áreas de recreación de calidad*” (20,3%), mientras que las mujeres lo hacen por la alternativa “*exigir al Gobierno central mayores recursos y oportunidades para el acceso a viviendas dignas*” (20,4%). El acceso a la vivienda aparece así como más relevante para las mujeres que para los hombres, lo que puede deberse a que son ellas quienes permanecen más tiempo en el hogar y, por lo tanto, son quienes viven de manera más permanente los problemas de hacinamiento o falta de vivienda adecuada. Los hombres, en cambio, se desplazan más por la comuna, por lo que los espacios públicos de calidad aparecen centrales. Sin embargo, estas diferencias deben ser relativizadas, tanto por los escasos márgenes de diferencia, como porque para los hombres la tercera prioridad es *más recursos para viviendas* (18,1%) y para las mujeres, *más espacios públicos de calidad* (17,9%). En definitiva, ambos aspectos son importantes para hombres y mujeres, constatándose, además, que las alternativas de hombres y mujeres no difieren mucho en el tema de desarrollo urbano, tanto en orden como en proporciones similares.

1.3.4. Desarrollo medioambiental

Nuevamente se aprecia una homogeneidad en las preferencias entre mujeres y hombres. Como muestra el gráfico siguiente, en las tres alternativas que concitan más adhesión no hay grandes diferencias, ubicándose en primer lugar la opción “*mejorar la arborización en la comuna, la poda, el riego y el control de plagas*” (hombres 22,1% y mujeres 21,7%); en segundo lugar, los participantes de ambos sexos escogen “*promover el buen uso, el cuidado y mantención de áreas verdes y espacios públicos*” (hombres 22,7% y mujeres 21%); constatándose que las preferencias están orientadas a lograr espacios públicos de calidad.

Gráfico N° 11: Preferencias a nivel comunal en desarrollo medioambiental según sexo



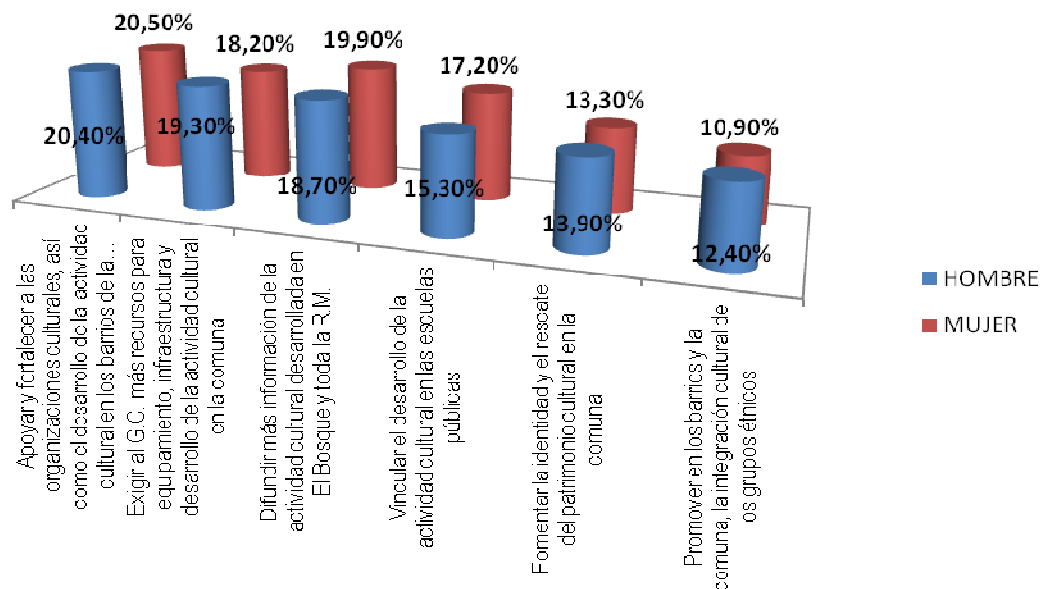
Por otra parte, la tenencia responsable de mascotas, es también una opción priorizada de igual manera (en tercer lugar) por ambos sexos. No obstante, las mujeres le asignaron un mayor porcentaje de preferencia (20,3%) que los hombres (17,6%). Esto puede deberse a que ellas tienen socialmente asignado el rol del cuidado de los hijos, generalmente son quienes se encargan de llevarlos a la escuela y otros lugares a los que deban dirigirse y son quienes se hacen responsables por su salud, y los ‘perros vagos’ conforman un riesgo tanto para el tránsito libre como para la salud de las personas en general y de niños y niñas en particular.

1.3.5. Cultura

La primera prioridad para ambos sexos fue “apoyar y fortalecer a las organizaciones culturales, así como el desarrollo de la actividad cultural en los barrios de la comuna” (mujeres 20,5% y hombres 20,4%). Los hombres ubicaron en segundo lugar “exigir al Gobierno central más recursos para equipamiento, infraestructura y desarrollo de actividades culturales en la comuna” (19,3%), mientras que para las mujeres esta opción fue la tercera prioridad (18,2%). Las mujeres colocaron como segunda preferencia “difundir más información de la actividad cultural desarrollada en El Bosque y toda la R. M.” (19,9%), siendo para los hombres la tercera prioridad (18,7%). El resto de las preferencias obtuvo el mismo orden de prioridad para ambos sexos.

Al observar los porcentajes obtenidos en cada una de las opciones por hombres y por mujeres, las diferencias son mínimas, como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 12: Preferencias a nivel comunal en cultura según sexo



Las tres primeras preferencias están próximas al 20% en ambos sexos. Las restantes se ubican sobre el 10%, es decir no les son indiferentes a los y las participantes de la consulta.

Que no se verifiquen diferencias importantes por sexo puede deberse a dos factores:

- i.* Ausencia de diferencias en los intereses y necesidades de hombres y mujeres. Al considerar las tres primeras preferencias seleccionadas por ambos sexos, se advierte que responden a aspiraciones colectivas que no impactan distintamente a uno u otro sexo. Así, el apoyo y fortalecimiento de las organizaciones podría, en teoría, beneficiar por igual, afectando diferenciadamente cuando se aborden los contenidos y temas de las actividades y planes de trabajo, modalidades de funcionamiento de las organizaciones, ya que ello sí podría responder a necesidades diferenciadas.

Similar situación respecto de la preferencia exigir al Gobierno central de mayores recursos para equipamiento e infraestructura en el ámbito comunal, su planteamiento no tiene una incidencia diferenciada para hombres y mujeres, ya que ambos podrían verse igualmente beneficiados de estos recursos. Podrían haber efectos diferenciados al momento de definir tipo de equipamiento e infraestructura, localización, etc. En cuanto a la difusión de la información cultural, la situación es similar.

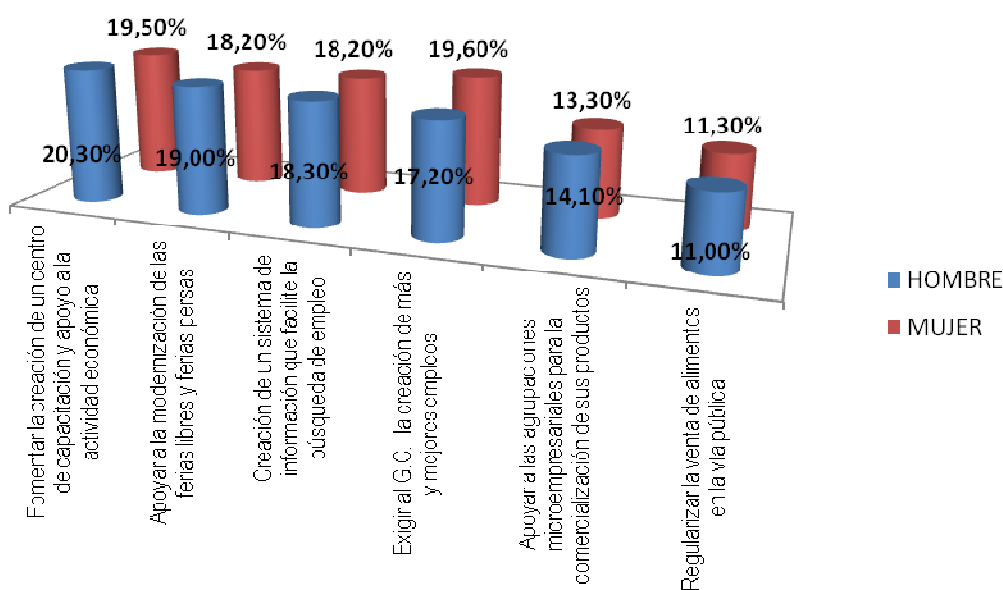
- ii.* Las opciones existentes no permiten identificar las necesidades diferenciadas por género. Algo ya se adelantó al respecto en la explicación anterior. Las propuestas de preferencias u opciones como fueron formuladas no refieren o no permiten identificar necesidades diferenciadas por sexo. Así, frente a opciones expresadas de manera general, los hombres y las mujeres no tienen preferencias diferenciadas porque no

afectan ni sus roles de género, en particular, ni sus oportunidades de autonomía y posicionamiento desde una perspectiva de género.

1.3.6. Desarrollo económico

En este tema las diferencias entre hombres y mujeres son menores. Como en otros temas éstas se relacionan con el orden de prelación asignado a cada opción, no así con los porcentajes de hombres y mujeres que apoyan cada una de ellas, según lo indica el gráfico a continuación.

Gráfico N° 13: Preferencias a nivel comunal en desarrollo económico según sexo



La primera prioridad para los hombres es “fomentar la creación de un centro de capacitación y apoyo a la actividad económica” (20,3%), la segunda es “apoyar a la modernización de las ferias libres y ferias persas” (19%) y la tercera la “creación de un sistema de información que facilite la búsqueda de empleo” (18,3%).

En el caso de las mujeres, la primera prioridad es “exigir al Gobierno central la creación de más y mejores empleos” (19,6%) --en los hombres esta opción aparece recién en el cuarto lugar--, la segunda preferencia es la “creación de un centro de capacitación” (19,5%), que para los hombres obtuvo la primera mayoría, y en el tercero el “apoyo a la modernización de las ferias libres” (18,2%).

La explicación de estas diferencias podría estar vinculada a la desigual participación de hombres y mujeres en el mercado laboral. En efecto, en la comuna de El Bosque la tasa de participación laboral femenina es 49,2% y la masculina 73,4%; de ahí que para las mujeres la primera opción sea la necesidad de contar con más empleos en los que puedan insertarse (más allá de si estos les son demandados al Gobierno central). Luego aparece la necesidad de creación de un centro de capacitación, es decir, una vez que están las oportunidades, lo que se requiere es apoyo para insertarse. Es posible suponer que los hombres que tienen una mayor inserción en el mercado

laboral lo que requieren es adaptarse a ese mercado y por ello su primera opción es demandar este apoyo.

La creación de un sistema de información se orienta en este sentido para ambos y se vincula a la búsqueda de empleo. Así, se necesita primero oportunidades –especialmente para las mujeres–, luego capacidades para acceder a esos empleos y posteriormente las redes o instancia que permitan conocer de esos empleos. De esta forma se podría articular las tres opciones como parte de una misma demanda.

El apoyo a la modernización de las ferias libres, que para los hombres aparece en el segundo lugar y para las mujeres en el tercero, es un aspecto que debe ser revisado con cautela. La adhesión que concita esta medida podría entenderse como: i) una gran parte de las personas que respondieron la encuesta trabaja o su economía familiar está vinculada a las ferias libres; o ii) se considera esta medida desde una perspectiva más vinculada al desarrollo urbano, antes que al desarrollo económico. Dada la proporción de personas que le asigna una prioridad relevante es factible suponer que se concibe la modernización de las ferias libres más bien como una necesidad vinculada con la limpieza, higiene y mantención de los espacios urbanos³.

Las dos últimas prioridades se ubicaron en el mismo lugar para hombres y mujeres. En el quinto lugar aparece “apoyar a las agrupaciones microempresariales para la comercialización de sus productos” (hombres 14,1% y mujeres 13,3%). En el sexto, muy por debajo de los anteriores, la “regularización de la venta de alimentos en la vía pública” (mujeres 11,3% y hombres 11%). Esta última opción es particularmente específica, ya que afecta de manera más directa a quienes se desempeñan en este rubro y a quienes son consumidores de este tipo de productos, por lo que no queda claro desde qué perspectiva se ubica la priorización de esta opción.

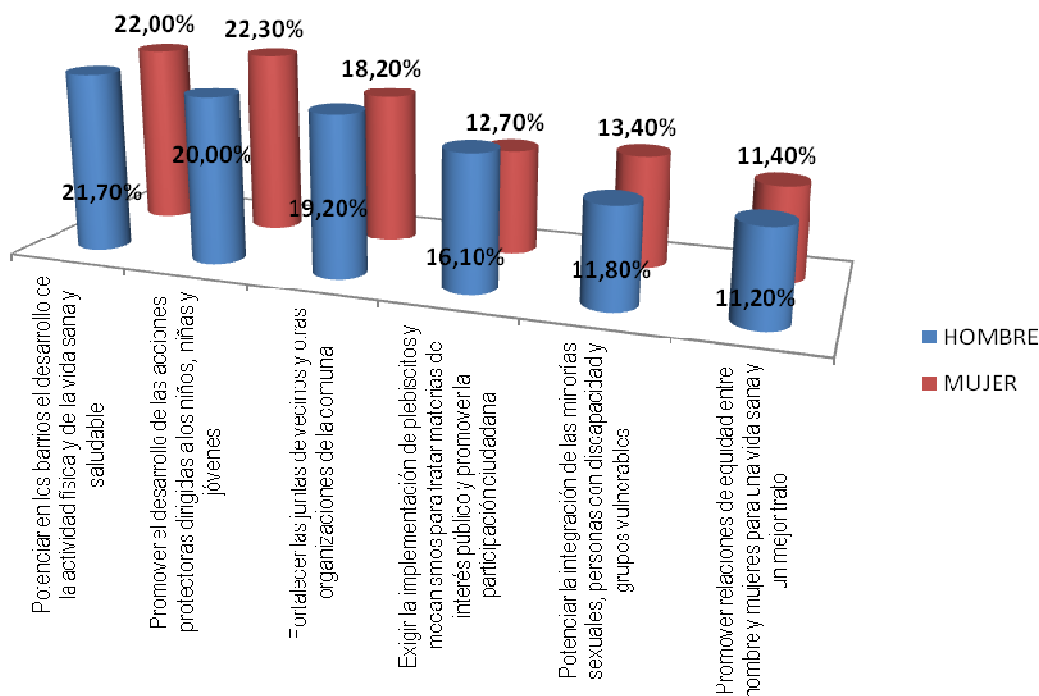
1.3.7. Desarrollo comunitario

En este ámbito hay pequeñas diferencias en las prioridades asignadas por hombres y mujeres, son prácticamente las mismas. Para los hombres, la primera preferencia fue “potenciar en los barrios el desarrollo de la actividad física y la vida sana y saludable” (21,7%), la segunda fue “promover el desarrollo de acciones protectoras dirigidas a niños, niñas y jóvenes” (20%), y en tercer lugar se situó “fortalecer las juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna” (19,2%).

En el caso de las mujeres, la primera preferencia fue “promover el desarrollo de acciones protectoras dirigidas a niños, niñas y jóvenes” (22,3%) –que en los hombre correspondió a la segunda–, la segunda fue “potenciar en los barrios el desarrollo de la actividad física y la vida sana y saludable” (22%) y la tercera preferencia fue “fortalecer las juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna” (18,2%).

³ En este punto es importante destacar que la problemática de las ferias libres apareció en los encuentros comunales como una situación relevante para la comuna.

Gráfico N° 14: Preferencias a nivel comunal en desarrollo comunitario según sexo



Que las mujeres coloquen primer lugar la preferencia relacionada con acciones protectoras dirigidas a niñas, niños y adolescentes, se relaciona con su rol socio-cultural que se le asigna a las mujeres: madres y cuidadoras de la familia. No obstante, es interesante observar que los hombres también entregan un importante respaldo a esta opción, lo que estaría indicando que constituye una preocupación de tipo transversal y no solamente vinculada a las mujeres. Se confirma, además, que existen aprehensiones y desosiegos ante los riesgos del entorno.

Hombres y mujeres confieren un apoyo importante a la opción sobre el desarrollo de la actividad física. Tema que ha ido cobrando relevancia en el país debido, por una parte, a la generalización de la actividad física como manera de lograr una vida saludable; y, por otra, debido a ciertos problemas de salud que aquejan a los chilenos y chilenas: al aumento de la obesidad, sedentarismo y las enfermedades crónicas que traen aparejadas. No se aprecia diferencias de género en la apreciación e importancia de estos temas.

En la tercera prioridad, hombre y mujeres ubicaron la alternativa de fortalecimiento de las juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna (19,2% hombres y 18,2% mujeres), atribuyendo importancia a las organizaciones sociales de base como espacios de participación y representación social, siendo igualmente relevante para ambos sexos.

La cuarta prioridad para los hombres es “exigir la implementación de plebiscitos y mecanismos para tratar materias de interés público y promover la participación ciudadana” (16,1%). Para las mujeres esta opción es relegada al quinto lugar (12,7%). Para las mujeres la existencia de estos mecanismos

formales de representación es menos relevante, pudiendo deberse a que su participación se desarrolla principalmente a través de las organizaciones sociales de base.

“Potenciar la integración de las minorías sexuales, personas con discapacidad y grupos vulnerables” aparece en cuarto lugar para las mujeres (13,4%) y quinto para los hombres (11,8%). A pesar de esta ubicación, una proporción importante de mujeres y hombres le otorga importancia asumiendo las tendencias sociales actuales de una sociedad inclusiva.

En último término los hombres y mujeres pusieron la alternativa “promoción de relaciones de equidad entre hombres y mujeres para una vida sana y un mejor trato”, con porcentajes de adhesión muy similar (11,2% y 11,4% respectivamente). Si bien es la última preferencia, la baja prioridad no significa necesariamente que le otorguen poca importancia a la igualdad de género, sino que probablemente puede aparecer como una idea más abstracta que las otras alternativas.

1.4. PREFERENCIAS A NIVEL COMUNAL SEGÚN SECTOR TERRITORIAL Y RANGO ETÁREO

En esta parte se aborda la consulta comunal según los resultados por sector territorial en que se divide la comuna de El Bosque y de acuerdo a las preferencias de grupos etáreos. Se podrá apreciar que las tendencias advertidas con anterioridad se consolidan al revisarla bajo estos parámetros.

1.4.1. Salud

Se observa en el cuadro siguiente que las tendencias por preferencia son similares en los sectores territoriales como en los grupos etáreos.

Cuadro N° 3: Preferencias a nivel comunal en salud según sector territorial y rango etáreo

Preferencias en salud	Sectores (porcentajes)						Rango etáreo (años) (porcentajes)				
	S 1	S 2	S 2	S 4	S 5	S 6	3-14	15-19	20-29	30-59	60 y +
Mejorar calidad del servicio y trato a los usuario/as	24,2	23,4	23,4	22,4	24,4	22,1	23,0	24,0	25,1	26,6	26,6
Mejorar el sistema de entrega de horas	22,5	22,4	22,6	20,9	23,2	21,4	23,0	20,9	25,2	24,6	25,8
Exigir mayores recursos al G.C. para disponer de anticonceptivos, etc.	13,9	13,4	13,7	13,1	13,7	14,0	18,0	21,8	17,2	14,7	12,1
Mejorar la coordinación entre consultorios y escuelas y liceos municipales	9,4	7,5	7,9	9,3	8,4	8,9	15,6	11,9	9,9	9,9	6,6
Fortalecer el vínculo y la participación de la comunidad organizada con el consultorio	5,4	5,1	5,9	6,4	6,1	5,9	5,3	6,6	6,1	6,6	6,5
Mejorar la entrega de medicamentos	15,8	17,4	16,4	17,2	16,8	14,6	15,2	14,9	16,4	17,5	22,4

- i. Se observa una estructura de preferencias bien establecida. En la cual emerge claramente el tema de la *calidad de la atención y servicio como tema transversal* que abarca las tres primeras preferencias en ambos grupos:

- ♦ Mejorar calidad del servicio y trato a los usuario/as
 - ♦ Mejorar el sistema de entrega de horas
 - ♦ Mejorar la entrega de medicamentos
- ii.* En cuarto lugar se ubica la alternativa “*exigir mayores recursos al Gobierno central para disponer de anticonceptivos, etc.*”, pero se puede observar que los grupos etáreos jóvenes la apoyan más enfáticamente.
- iii.* Otra particularidad es que las personas mayores de 60 años respaldan más la opción relativa a los medicamentos. Que es un tema importante para este segmento.
- iv.* También son los grupos etáreos más jóvenes los que están interesados en “*mejorar la coordinación entre consultorios y escuelas y liceos municipales*”, debido a que asisten a éstos y que, probablemente, noten una ausencia de iniciativas colegio-consultorio de la cual ellos se beneficien directamente.

1.4.2. Educación

El siguiente cuadro indica cuáles son las disposiciones por sector territorial y grupo etáreo en las preferencias en el tema educación. Hay plena coincidencia en las prioridades de los participantes en la consulta tanto desde la territorialidad como del grupo etáreo al que pertenecen.

Cuadro N° 4: Preferencias a nivel comunal en educación según sector territorial y rango etáreo

Preferencias en educación	Sectores (porcentajes)						Rango etáreo (años) (porcentajes)				
	S 1	S 2	S 2	S 4	S 5	S 6	3-14	15-19	20-29	30-59	60 y +
Escuela y liceos protectores ante el consumo de drogas y la violencia	21,3	19,7	19,8	20,7	20,0	19,9	26,4	24,0	22,0	23,0	23,7
Fortalecer la JEC a través de talleres culturales, deportivos y ecológicos	17,3	17,3	18,2	16,8	17,7	16,9	19,7	17,5	20,7	19,6	20,7
Más recursos para la Educación Pública Municipal: No a la discriminación	19,0	18,5	18,4	19,4	19,5	17,5	22,9	22,8	20,7	21,5	20,8
Fortalecer la integración de los alumnos y alumnas y Centros de Padres al proceso educativo	7,6	7,7	7,7	7,5	8,1	8,0	8,4	8,1	8,6	8,8	9,3
Más y mejores aprendizajes en las escuelas y liceos municipales	17,3	16,8	16,3	18,2	18,9	16,3	16,2	19,3	21,2	20,2	18,5
Escuelas y liceos más vinculados a su entorno barrial	5,8	5,7	6,2	6,1	6,5	5,9	6,4	8,4	6,8	6,8	7,0

- i.* En educación, al igual que en el tema de salud, se observa un fenómeno similar: Las prioridades por grupos de edad y por sector territorial se encuentran alineadas con las preferencias comunales. Así, las tres primeras alternativas más señaladas son:
- ♦ Escuela y liceos protectores ante el consumo de drogas y la violencia.
 - ♦ Más recursos para la educación pública municipal: No a la discriminación.

- ♦ Fortalecer la JEC a través de talleres culturales, deportivos y ecológicos.
- ii.* Se aprecia que la tercera prioridad está prácticamente empatada con la cuarta alternativa más señalada (*más y mejores aprendizajes en las escuelas y liceos municipales*), con lo cual el aspecto de la calidad en la educación municipal nuevamente resulta el más importante.
- iii.* Se observa una distribución bastante pareja de las preferencias en los sectores. En los grupos etáreos, se aprecia tendencias en la quinta opción (*más y mejores aprendizajes*), los más jóvenes no le otorgan tanta importancia y se inclinan más bien por la opción *escuelas y liceos protectores*; en tanto que las personas de 20 a 59 años (2 grupos) muestran más interés por el tema de los aprendizajes.

1.4.3. Desarrollo urbano

Tal como lo detalla el siguiente cuadro, se evidencia consistencia entre las adhesiones generales de tipo comunal con las preferencias especificadas en los sectores y los diversos grupos etáreos.

Cuadro Nº 5: Preferencias a nivel comunal en desarrollo urbano según sector territorial y rango etáreo

Preferencias en desarrollo urbano	Sectores (porcentajes)						Rango etáreo (años) (porcentajes)				
	S 1	S 2	S 2	S 4	S 5	S 6	3-14	15-19	20-29	30-59	60 y +
Más espacios públicos y áreas de recreación de calidad	16,6	16,1	16,3	17,4	16,7	16,0	21,1	22,2	20,3	18,4	16,9
Exigir mayores recursos al G.C. para la mantención de calles, veredas, señalización vial y luminarias	21,1	19,2	20,0	19,8	19,7	18,3	22,4	19,9	19,1	21,8	26,5
Gestionar transporte para acercar a vecinos y vecinas a los servicios públicos municipales	11,9	10,8	10,3	11,2	12,8	10,6	12,6	9,4	10,3	12,5	15,9
Exigir al G.C. mayores recursos y oportunidades para el acceso a viviendas dignas	18,5	17,6	18,2	17,2	17,4	15,8	16,6	18,5	22,3	20,3	16,6
Mejorar la administración de los espacios públicos destinados al deporte y la recreación	12,2	13,7	13,5	14,1	13,4	14,8	16,9	18,0	16,6	15,2	13,1
Construir ciclo vías e incentivar el uso de la bicicleta	9,3	10,4	9,8	10,1	11,3	10,5	10,3	12,0	11,4	11,9	11,1

- i.* Se evidencia claramente cuatro tendencias que coinciden con los resultados comunales. Estas son:
- ♦ Exigir mayores recursos al Gobierno Central para la mantención de calles, veredas, señalización vial y luminarias.
 - ♦ Exigir al Gobierno Central mayores recursos y oportunidades para el acceso a viviendas dignas (2º lugar por sectores y 3er lugar en grupos etáreos).
 - ♦ Más espacios públicos y áreas de recreación de calidad (3er lugar por sectores y 2º lugar en grupos etáreos).

- ♦ Mejorar la administración de los espacios públicos destinados al deporte y la recreación.
- ii.* Los participantes más jóvenes se interesaron menos por el tema de la vivienda digna, en cambio aparecen más atraídos por más y mejores espacios recreacionales.
- iii.* Claramente el tema del transporte es más relevante para las personas de más edad.

1.4.4. Desarrollo medioambiental

Frente al tema de desarrollo medioambiental hay consistencia de tendencias entre los participantes de los sectores territoriales como de los grupos etáreos, como se representa en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6: Preferencias a nivel comunal en desarrollo medioambiental según sector territorial y rango etáreo

Preferencias en desarrollo medioambiental	Sectores (porcentajes)						Rango etáreo (años) (porcentajes)				
	S 1	S 2	S 2	S 4	S 5	S 6	3-14	15-19	20-29	30-59	60 y +
Mejorar la arborización en la comuna, la poda, el riego y el control de plagas	18,7	18,8	18,4	19,4	20,8	19,3	22,9	20,3	19,7	21,5	24,6
Promover la tenencia responsable de mascotas	17,2	17,0	17,8	17,1	16,9	16,6	18,5	15,3	17,9	19,8	20,6
Promover estrategias y programas para instalar zonas de reciclaje en la comuna	10,9	11,9	12,9	11,9	11,0	13,4	14,6	14,3	14,5	13,7	11,6
Promover en la comunidad el cuidado del agua y el ahorro de la energía eléctrica	14,2	12,3	12,3	12,3	13,4	11,0	15,9	15,8	14,8	14,2	14,9
Promover la agricultura ecológica a través de la instalación de huertos urbanos, comunitarios y escolares	7,3	8,2	8,2	8,5	8,6	8,0	10,5	9,3	10,6	9,0	8,1
Promover el buen uso, el cuidado y la mantención de áreas verdes y espacios públicos	18,7	18,6	18,6	18,9	20,1	17,7	17,6	24,9	22,6	21,8	20,2

- i.* Claramente, tanto los participantes por sector como el conjunto de los grupos etáreos poseen los mismos intereses. Esto es, les concierne la mantención y la calidad de los espacios públicos y verdes. Así, las tres primeras preferencias son:
- ♦ Mejorar la arborización en la comuna, la poda, el riego y el control de plagas.
 - ♦ Promover el buen uso, el cuidado y la mantención de áreas verdes y espacios públicos.
 - ♦ Promover la tenencia responsable de mascotas.
- ii.* Por sector las preferencias están homogéneamente distribuidas, evidenciándose ciertos matices.

- iii.* En los grupos etáreos hay un poco más de diferenciación: las personas mayores de 60 años están más interesados en el aspecto arborización, riego y control de plagas; en tanto que los y las adolescentes se inclinan un poco más por la opción de buen uso, cuidado y mantención de áreas verdes y espacios públicos.
- iv.* Por la tenencia responsable de mascotas los más interesados son los dos grupos de adultos.

1.4.5. Cultura

Se aprecia bastante similitud entre los resultados generales y los específicos por sector y grupos etáreos como lo muestra el cuadro siguiente.

Cuadro N° 7: Preferencias a nivel comunal en cultura según sector territorial y rango etáreo

Preferencias en cultura	Sectores (porcentajes)						Rango etáreo (años) (porcentajes)				
	S 1	S 2	S 2	S 4	S 5	S 6	3-14	15-19	20-29	30-59	60 y +
Difundir más información de la actividad cultural	16,3	15,9	16,2	15,8	17,1	17,6	21,4	19,4	19,5	18,8	20,9
Promover la integración cultural de los grupos étnicos	9,7	9,7	10,1	9,3	9,2	8,4	14,3	10,6	10,7	11,3	11,6
Exigir al G.C. más recursos para equipamiento, infraestructura y desarrollo de la actividad cultural en la comuna	16,1	15,0	15,6	16,2	16,3	14,7	19,5	19,4	17,9	18,3	19,8
Fomentar la identidad y el rescate del patrimonio cultural	10,5	10,8	11,8	11,0	12,5	11,8	12,5	12,8	13,7	13,6	13,5
Vincular la actividad cultural en las escuelas públicas	14,0	13,5	13,3	14,6	14,7	14,2	16,5	16,5	17,3	16,8	14,8
Apoyar y fortalecer a las organizaciones culturales, y el desarrollo de la actividad cultural.	17,6	17,2	17,1	18,1	17,9	15,8	15,8	21,2	20,8	21,2	19,4

- i.* Las tres primeras preferencias son las mismas que las generales, la votación por sector se presenta bastante homogénea y, como en casos anteriores, los grupos etáreos muestran ciertas preferencias específicas. Las tres prioridades son:
 - ♦ Difundir más información de la actividad cultural.
 - ♦ Apoyar y fortalecer a las organizaciones culturales, y el desarrollo de la actividad cultural.
 - ♦ Exigir al Gobierno Central más recursos para equipamiento, infraestructura y desarrollo de la actividad cultural en la comuna.
- ii.* Se aprecia una diferencia. Desde el punto de vista de los grupos etáreos es más importante difundir información, y desde los sectores los participantes hacen énfasis en apoyar y fortalecer las organizaciones culturales. Pero una vez más se está frente a diferencias menores que no cambian sustantivamente las tendencias.
- iii.* Los participantes adolescentes, jóvenes y adultos (15-59 años) se inclinan más por

apoyar a las organizaciones. En tanto de los niños, niñas y personas adultas mayores prefieren que se difunda más información.

1.4.6. Desarrollo económico

La creación de un centro de capacitación y apoyo a la actividad económica constituye la alternativa que recoge mayor proporciones de adhesiones en los sectores territoriales y en los grupos etáreos, como lo indica el siguiente cuadro. Esto resulta coincidente con los resultados generales de la consulta comunal.

Cuadro N° 8: Preferencias a nivel comunal en desarrollo económico según sector territorial y rango etáreo

Preferencias en desarrollo económico	Sectores (porcentajes)						Rango etáreo (años) (porcentajes)				
	S 1	S 2	S 2	S 4	S 5	S 6	3-14	15-19	20-29	30-59	60 y +
Fomentar la creación de un centro de capacitación y apoyo a la actividad económica	17,2	15,4	16,9	16,6	18,8	17,7	20,3	18,1	21,3	19,5	19,9
Apoyar a la modernización de las ferias libres y ferias persas	15,7	16,5	16,3	16,1	16,0	16,4	19,1	18,8	15,3	18,0	22,1
Exigir al G. C. la creación de más y mejores empleos	17,8	16,0	16,0	15,4	16,7	15,2	21,3	18,8	20,6	18,7	16,8
Apoyar a las agrupaciones microempresariales para la comercialización	11,1	12,3	11,2	13,1	11,8	11,8	12,1	15,1	14,0	14,1	12,0
Regularizar la venta de alimentos en la vía pública	9,2	9,5	9,9	10,7	10,3	9,0	10,0	8,8	9,7	11,2	13,1
Creación de un sistema de información que facilite la búsqueda de empleo	16,2	15,8	15,9	15,3	15,7	15,6	17,1	20,5	19,1	18,7	16,2

- i. La estructura de preferencias de los y las participantes por sector y por grupos etáreos es muy similar. Así, las cuatro alternativas que concitan el favoritismo son:
 - ♦ Fomentar la creación de un centro de capacitación y apoyo a la actividad económica.
 - ♦ Exigir al Gobierno central la creación de más y mejores empleos.
 - ♦ Apoyar a la modernización de las ferias libres y ferias persas.
 - ♦ Creación de un sistema de información que facilite la búsqueda de empleo.

- ii. Los temas del empleo y la capacitación cruzan toda la población y los grupos etáreos. Existe la idea que la capacitación posibilita o facilita encontrar empleos, lo que debe ser apoyado por formas de información y fomento a la creación de empleos desde el Estado. Sostiene lo aseverado el hecho que el grupo de niños-niñas-adolescentes (3-14 años) apoyan las alternativas vinculadas a estos temas.

- iii. Como tercera alternativa se encuentra la *modernización de la ferias libres y persas*. En términos territoriales esta preferencia muestra una tendencia bastante pareja, en cambio en los grupos etáreos se observa que las personas adultas mayores y niños-

adolescentes son los más preocupados por el tema, en tanto que los adultos-jóvenes tiene menos interés en él.

1.4.7. Desarrollo comunitario

Observados los resultados de la consulta comunal por sector territorial y por grupos etáreos, muestran coincidencia con los resultados generales. Esto es, las tres alternativas más señaladas son las mismas. El cuadro siguiente muestra los resultados por cada unidad (sector y grupos) y confirman lo aseverado.

Cuadro N° 9: Preferencias a nivel comunal en desarrollo comunitario según sector territorial y rango etáreo

Preferencias en desarrollo comunitario	Sectores (porcentajes)						Rango etáreo (años) (porcentajes)				
	S 1	S 2	S 2	S 4	S 5	S 6	3-14	15-19	20-29	30-59	60 y +
Fortalecer las juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna	16,3	14,8	16,0	15,5	18,0	15,6	20,0	15,3	14,8	18,3	22,9
Potenciar la integración de las minorías sexuales, personas con discapacidad y grupos vulnerables	12,0	11,4	10,6	10,6	11,4	9,6	14,5	17,2	14,6	12,0	11,5
Exigir la implementación de plebiscitos y mecanismos para tratar materias de interés público y promover la participación	11,2	10,7	12,6	12,4	11,6	13,4	15,1	12,5	12,3	14,3	14,0
Potenciar en los barrios el desarrollo de la actividad física y de la vida sana y saludable	17,6	18,5	19,8	18,9	19,8	18,8	21,3	22,0	23,0	22,0	21,1
Promover relaciones de equidad entre hombre y mujeres para una vida sana y un mejor trato	10,0	10,0	9,2	9,7	10,3	9,2	10,0	11,9	11,0	11,6	10,9
Promover el desarrollo de las acciones protectoras dirigidas a los niños, niñas y jóvenes	18,4	18,5	18,2	20,0	18,9	18,2	19,1	21,0	24,3	21,8	19,7

- i.* Las tres alternativas más señaladas son las siguientes:
- ♦ Potenciar en los barrios el desarrollo de la actividad física y de la vida sana y saludable.
 - ♦ Promover el desarrollo de las acciones protectoras dirigidas a los niños, niñas y jóvenes.
 - ♦ Fortalecer las juntas de vecinos y otras organizaciones de la comuna.
- ii.* Estas tres preferencias no poseen una relación directa entre ellas, abarcando temas de salud, protecciones a sectores prioritarios y fortalecimiento orgánico. A diferencias de otros temas, en este se observa ciertas diferencias por sector territorial. Así, por ejemplo, los participantes del sector 5 son los más interesados en fortalecer las orgánicas comunitarias, en el sector 4 hay más propensión por proteger a la infancia-adolescencia.

- iii.* Pero al igual que en los temas precedentes, es en los grupos etéreos donde se aprecia con más claridad intereses y tendencias. El grupo de más de 60 años está más interesado en fortalecer la organizaciones comunitarias y es el que aparece menos predispuesto a relaciones de equidad hombre-mujer; el grupo de adolescentes es el más proclive a potenciar la integración de minorías sexuales, discapacitados y vulnerables; los jóvenes adultos es el más atraído por la alternativa de protección a la infancia-adolescencia; son los más jóvenes (3-14 años) que se manifiestan por plebiscitos y otras formas de consulta directa; entre otros.

1.5. CONCLUSIONES

- i.* Como se colige del análisis expuesto, las prioridades indicadas por los y las participantes de la consulta son bastante consistentes desde todos los parámetros examinados. Así, las tendencias generales se repiten de manera bastante similar en el análisis según sexo, edad y sector territorial. Claro que emergen pequeñas diferencias que pueden estar referidas a grupos de interés, roles socio-culturales o predilecciones.
- ii.* De manera bastante transversal se manifiesta o aparece el tema o idea de espacios o lugares en que se les brinde protección a la población infantil-adolescente. Esto aparece en educación y desarrollo comunitario.
- iii.* También se manera transversal se expresa el tema de calidad: en la atención a usuarios/beneficiarios, en el servicio que se ofrece, en la infraestructura que se realiza, en los trabajos de mantención, etc. Así, hoy la población de El Bosque está demandando de los servicios municipales que haya calidad en toda su oferta, por cuanto la cobertura está prácticamente resuelta.
- iv.* Emerge el tema de corresponsabilidad. Tal como se plantearon las alternativas y las proporciones de adhesión que tuvieron, se aprecia que en los y las habitantes de El Bosque está instalado el tema de gestionar y/o participar en la gestión en determinados aspectos de la vida comunal, como son: espacios públicos, áreas verdes, infraestructura, entre otros.
- v.* Otro aspecto que aparece es la información. Los y las participantes solicitan que exista más y mejores canales de comunicación sobre diversos aspectos: actividades culturales, empleo, uso de espacios público, así como mejorar coordinaciones, que contiene en sí información.
- vi.* Se aprecia que los y las participantes tienen demandas hacia el Gobierno central, que se orientan a calidad y corrección de inequidades. Es el caso, por ejemplo, de la educación y empleos, en que más recursos para educación significa disminuir la discriminación originada por la situación socio-económica de las familias, y en el caso de los empleos evitar la precarización y salarios insuficientes.

2. RESULTADOS DE LOS ENCUESTROS SECTORIALES

En el transcurso del mes de diciembre del año pasado y durante dos fines de semana, el equipo municipal realizó seis encuentros sectoriales en los territorios en que se divide la comuna. El objetivo de estas actividades fue desarrollar un proceso participativo entre comunidad organizada y representantes de la Municipalidad, para presentar y debatir en torno a propuestas programáticas e iniciativas concretas que pudieran integrarse al PLADECOC.

Cada encuentro convocó a las organizaciones sociales del sector correspondiente y se estructuró en cinco comisiones temáticas: salud, educación, desarrollo urbano y medio ambiente, cultura y desarrollo económico productivo.

El proceso de participación de las organizaciones tuvo el siguiente itinerario:

- i.* Antes de los encuentros sectoriales se realizaron reuniones entre funcionarios municipales y un conjunto de dirigentes sociales invitados por el rol activo en sus sectores y/o ámbito. En estas reuniones se efectuó una primera aproximación diagnóstica, se concordó los temas más relevantes y/o problemáticos para el desarrollo comunal, se fijó la forma de operar previo a los encuentros y se evacuó una síntesis diagnóstica por sector territorial.
- ii.* Para operar en los encuentros se estableció que las organizaciones y personas que asistieran debían llevar sus propuestas preparadas en un formato elaborado para tal efecto. Este mecanismo permitió, por una parte, darle más dinamismo a los encuentros y, por otra, que no quedara ninguna propuesta sin ser considerada. El diagnóstico sirvió de apoyo para la formulación de las propuestas.
- iii.* Los encuentros funcionaron en base a las comisiones antes mencionadas y las propuestas se fueron analizando siguiendo un orden por sub-tema (entre 6 y 8 componentes). Los participantes votaron por la priorización de las propuestas, de manera que ninguna quedó sin considerarse.
- iv.* Finalmente, para sistematizar los resultados de las comisiones se procedió a nombrar un comité que funcionó posteriormente. Este tuvo, en lo sustantivo, la misión de organizar las propuestas recibidas –funcionando en algunos casos—y levantando un acta que daba cuenta del desarrollo de la comisión durante el encuentro.

A los encuentros sectoriales asistieron un total de 586 personas que comprendían: 321 dirigentes sociales y 257 funcionarios municipales (incluidos salud y educación). Además, hubo la presencia de 15 personas que no correspondían a las categorías anteriores (incluidos los consultores de SUR Profesionales. En definitiva, acudieron a los encuentros 601 personas.

De acuerdo con el cuadro siguiente, el área temática que más integrantes tuvo fue salud con 152 personas, de las cuales 92 eran dirigentes sociales (60,5%). Enseguida se ubicó el tema educación con 149 participantes, entre quienes hubo 52 dirigentes (34,9%) –este es el único caso en que concurrieron más funcionarios que dirigentes, porque cada establecimiento educacional envió una

delegación de docentes--. Posteriormente se ubicaron los temas desarrollo urbano con 115 participantes, entre quienes hubieron 68 dirigentes (59,1%); cultura con 88 asistentes, entre ellos 61 dirigentes (69,3%); finalmente, desarrollo económico-productivo que congregó a 82 personas, con la asistencia de 48 dirigentes (58,5%). La mayor participación proporcional de dirigentes se verificó en el tema cultura.

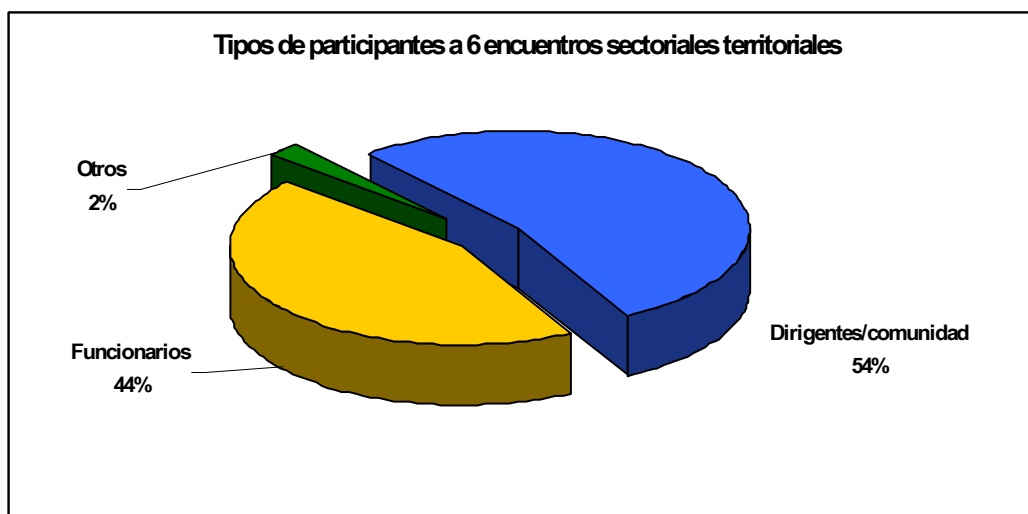
En cuanto al número de participantes por sector. El sector que tuvo la mayor asistencia fue el N° 5 con 115 personas (62 dirigentes sociales, 53,9%), seguidas del sector N° 1 con 113 personas (70 dirigentes, 61,9%) y en tercer lugar se ubicó el sector N° 2 con 107 personas (64 dirigentes, 59,8%).

Cuadro N° 10: Asistentes a los encuentros sectoriales territoriales por área temática y sector

Sector	Salud		Educación		Cultura		Desarrollo urbano		Desarrollo económico		Totales	
	Dirig.	Funcion.	Dirig.	Funcion.	Dirig.	Funcion.	Dirig.	Funcion.	Dirig.	Funcion.	Dirig.	Funcion.
1	21	11	12	13	12	4	14	9	11	6	70	43
2	15	7	12	21	10	3	17	5	10	7	64	43
3	18	8	10	15	5	5	9	8	6	5	48	41
4	13	7	5	13	12	5	8	12	7	5	45	42
5	20	11	5	25	11	7	14	6	12	4	62	53
6	5	16	8	10	11	3	6	7	2	7	32	43
Totales	92	60	52	97	61	27	68	47	48	34	321	265
	152		149		88		115		82		586	

A modo de síntesis, el siguiente gráfico muestra las proporciones por tipo de participantes a los seis encuentros sectoriales. El 54% correspondió a dirigentes sociales o miembros de la comunidad, el 44% de los asistentes fueron funcionarios municipales (incluidos funcionarios/as de educación y salud que desarrollan su trabajo en colegios y Centros de Salud ubicados en el sector), y el 2% de los concurrentes fueron invitados y miembros del equipo consultor de SUR Profesionales.

Gráfico N° 15: Participantes encuentros sectoriales territoriales (porcentajes)



2.1. ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LOS ENCUENTROS SECTORIALES

Como se indicó precedentemente, los encuentros se estructuraron en cinco áreas temáticas: salud, educación, desarrollo urbano y medioambiental, cultura y desarrollo económico-productivo. A su vez cada comisión temática analizó la realidad de su sector territorial y formuló propuestas para el PLADECO considerando los sub-temas o componentes que muestra el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 11: Temas y sub-temas de los encuentros sectoriales.

Tema	Sub-temas/componentes
Salud	Salud y participación. Derechos sexuales, reproductivos y de género. Promoción de salud, actividad física y autocuidado. Salud, drogas y tratamiento. Calidad de servicio. Salud e infancia Salud Mental
Educación	La Educación como principal referente educativo de El Bosque. Los sistemas de medición como un insumo para la toma de decisiones en las políticas educativas comunales. Escuelas y Liceos dignos para nuestras comunidades educativas. JEC: El mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes. Primera infancia el punto de inicio de una educación a lo largo de la vida. La escuela y liceo como un espacio de desarrollo democrático y de compromiso con el entorno y consigo mismo. La escuela como pilar fundamental en el desarrollo del territorio al que pertenece.
Desarrollo urbano y medioambiental	Plan regulador y ordenamiento territorial. Infraestructura urbana básica y su mantención. Consolidación del barrio cívico. Servicios comunales y conectividad local. Desarrollo urbano y enfoque medioambiental. Desarrollo urbano y seguridad ciudadana. Desarrollo urbano, espacios públicos y participación ciudadana. Vivienda, barrio cívico y desarrollo urbano.
Cultura	Rescate del patrimonio y de la identidad de la cultura comunal. Cultura e identidad local de los barrios. Acceso a bienes y servicios. Promoción y consolidación de la actoría cultural. Corresponsabilidad social y multiculturalidad. Tecnología digital y articulación de redes virtuales.
Desarrollo económico-productivo	Desarrollo económico, empleo y productividad. Capacitación, formación, desarrollo de competencias y habilidades. Empresas, emprendimientos y micro-emprendimientos. Innovación y nuevas tecnologías. Comercio al detalle y ferias libres Asociatividad gremial y productiva. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico

En los seis encuentros sectoriales fueron propuestos un total de 414 iniciativas para ser consideradas en el PLADECO, siendo el tema salud el que tuvo mayor cantidad de proposiciones, como lo muestran los cuadros siguientes.

En salud surgieron 139 propuestas. El sector que más proposiciones presentó fue el N° 3 con 37 iniciativas, y los sub-temas o componentes con mayor cantidad de mociones fueron *salud y participación, derechos sexuales y reproductivos, y calidad de servicio* con 24 proposiciones cada una.

Cuadro N° 12: N° de propuestas tema salud, por sector territorial

Componente	N° de propuestas por sector territorial						
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	Totales
Salud y participación	4	3	3	5	6	3	24
Derechos sexuales y reproductivos	1	1	13	4	1	4	24
Promoción de salud, actividad física y autocuidado	2	1	6	4	4	3	20
Salud, drogas y tratamiento	4	1	4	3	4	5	21
Calidad de servicio	4	8	5	4	1	2	24
Salud - Infancia	1	1	3	2	4	2	13
Salud mental	2	0	3	3	3	2	13
Totales	18	15	37	25	23	21	139

En el ámbito de la educación hubo un total de 80 propuestas. El sector que más proposiciones presentó fue el N° 5, y los componentes con mayor cantidad de iniciativas fueron *la escuela y liceo como un espacio de desarrollo democrático y de compromiso con el entorno y consigo mismo* con 22, y *JEC: El mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes* con 14 iniciativas.

Cuadro N° 13: N° de propuestas tema educación, por sector territorial

Componente	N° de propuestas por sector territorial						
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	Totales
La Educación como principal referente educativo de El Bosque	4	1	1	4	2	0	12
Los sistemas de medición como un insumo para la toma de decisiones en las políticas educativas comunales.	0	1	3	0	2	0	6
Escuelas y Liceos dignos para nuestras comunidades educativas.	0	0	2	0	2	0	4
JEC: El mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes	2	1	1	3	3	4	14

Componente \ Sectores	N° de propuestas por sector territorial						Totales
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	
Primera infancia el punto de inicio de una educación a lo largo de la vida.	0	1	2	0	2	5	10
La escuela y liceo como un espacio de desarrollo democrático y de compromiso con el entorno y consigo mismo.	5	3	3	4	4	3	22
La escuela como pilar fundamental en el desarrollo del territorio al que pertenece.	0	2	1	3	5	1	12
Totales	11	9	13	14	20	13	80

En el tema de desarrollo urbano y medioambiental fue el sector N° 4 el que realizó la mayor cantidad de propuestas. Los dos componentes con más iniciativas fueron *infraestructura urbana básica y su mantención*, y *desarrollo urbano, espacios públicos y participación ciudadana* con 23 mociones cada uno.

Cuadro N° 13: N° de propuestas tema desarrollo urbano y medioambiental, por sector territorial

Componente \ Sectores	N° de propuestas por sector territorial						Totales
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	
Plan regulador y ordenamiento territorial	0	0	1	0	1	0	2
Infraestructura urbana básica y su mantención	2	5	5	8	1	2	23
Consolidación del barrio cívico	1	1	0	0	0	0	2
Servicios comunales y conectividad local	4	0	1	0	3	0	8
Desarrollo urbano y enfoque medioambiental	5	1	4	7	3	1	21
Desarrollo urbano y seguridad ciudadana	1	1	0	1	1	0	4
Desarrollo urbano, espacios públicos y participación ciudadana	5	5	4	3	4	2	23
Vivienda, barrio cívico y desarrollo urbano	1	4	5	2	2	2	16
Totales	19	17	20	21	15	7	99

En cultura fueron los sectores N° 1 y 4 los que plantearon la mayor cantidad de propuestas (11 y 10 respectivamente).

Cuadro N° 14: N° de propuestas tema cultura, por sector territorial

Componente	N° de propuestas por sector territorial						
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	Totales
Rescate del patrimonio y de la identidad de la cultura comunal	3	3	1 ⁽⁴⁾	0	0	1	6
Cultura e identidad local de los barrios	1	2	0	3	3	0	9
Acceso a bienes y servicios	4	1	0	4	3	3	12
Promoción y consolidación de la actoría cultural	2	1	0	3	2	4	8
Corresponsabilidad social y multiculturalidad	2	0	0	1	1	0	4
Tecnología digital y articulación de redes virtuales	0	0	0	0	0	0	0
Totales	12	7	1	11	9	8	48

En el tema desarrollo económico-productivo surgieron 48 proposiciones. Fue en el sector N° 1 donde se formularon más iniciativas y el componente que concitó mayor cantidad de propuestas fue *capacitación, formación, desarrollo de competencias y habilidades* con 14.

Cuadro N° 15: N° de propuestas tema económico-productivo, por sector territorial

Componente	N° de propuestas por sector territorial						
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	Totales
Desarrollo económico, empleo y productividad	3	1	1	2	1	1	9
Capacitación, formación, desarrollo de competencias y habilidades.	4	2	2	4	0	2	14
Empresas, emprendimientos y micro-emprendimientos	3		0		2	0	5
Innovación y nuevas tecnologías	0		0	1	1	1	3
Comercio al detalle y ferias libres	0	1	3	1	2	0	7
Asociatividad gremial y productiva.	1	1	2	1	4	0	9
Infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico.	0	1	0	0	0	0	1
Totales	11	6	8	9	10	4	48

El siguiente cuadro muestra una síntesis por tema y sector. Los elementos más destacables son:

- i)* de los encuentros sectoriales emergieron 414 propuestas para el PLADECOC;
- ii)* los sectores que formularon más propuestas fueron los números 4, 3 y 5; y

⁴ En el sector 3 se presentaron varias propuestas, pero el comité redactor (post encuentro) las fusionó en una gran proposición.

- iii) los temas de salud, desarrollo urbano y medio ambiental y educación son los que concentran la mayor cantidad de proposiciones.

Cuadro N° 16: Síntesis de propuestas por área temática y sector.

Tema \ Sectores	N° de propuestas por sector territorial						Totales
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 6	
Salud	18	15	37	25	23	21	139
Educación	11	9	13	14	20	13	80
Desarrollo urbano y medio ambiental	19	17	20	21	15	7	99
Cultura	12	7	1	11	9	8	48
Desarrollo económico-productivo	11	6	8	9	10	4	48
Totales	71	54	79	80	77	53	414

2.2. RESULTADOS COMUNALES POR TEMA.

En esta parte de este informe, se presenta un análisis de tipo comunal de los resultados de los encuentros sectoriales.

2.2.1. Salud

Se advierte la existencia de una amplia demanda en torno a la noción de “derechos” de los usuarios del sistema, lo que supone un sistema que debe cubrir las necesidades y que también garantiza como derechos sociales las atenciones, según la diversidad de la demanda de la población inscrita en la red de atención primaria de salud (APS). En la práctica constituye un *etapa superior en la demanda*, que implica un sistema de salud que no solo se enfrenta a cumplir con una cobertura (modelo cuantitativo), sino que también debe asumir las nuevas políticas públicas de salud orientadas a garantizar una atención con estándares superiores de calidad (modelo cualitativo). Este nuevo escenario para la APS, surge porque la cobertura está prácticamente satisfecha y se comienza a enfatizar en calidad de la atención: trato adecuado, acceso más expedito a la atención y mayor resolutivez (vía laboratorios, servicios de urgencia, inclusión de ciertas especialidades, entre otros). Esto no es solo la realidad de El Bosque, es una condición nacional. Además, se comienza a entender, difundir y legitimar la garantía de una atención con estándares superiores, entendiendo que estos constituyen derechos ciudadanos y que el Estado satisface y asegura, en este caso a nivel local a través de la Municipalidad.

También emergió en los encuentros otro concepto: autocuidado y la autoayuda. Fue un tema recurrente dentro de las iniciativas planteadas para abordar los temas de salud. Esto da cuenta de lo enraizado que está la noción de prevención, como elemento central de la política local de salud, así como también de las limitaciones del sistema para atender la totalidad de situaciones que se dan entre los habitantes de la comuna, que mayoritariamente están adscritos al sistema municipal de salud.

Como se expuso en el capítulo dedicado a la consulta comunal, el tema de la *calidad del servicio y la atención* logró una gran adhesión. Esto es coincidente con parte importante de las propuestas

presentadas en los encuentros sectoriales y debería ser el principal eje de las políticas y acciones del sistema para los próximos años. Además, se puede establecer otros ejes que llevarían a establecer tres líneas estratégicas: *a. calidad, integralidad y cobertura del servicio; b. participación, formación, prevención y promoción de la salud; y c. canales de información y coordinación.*

Hay que destacar que en los encuentros sectoriales surgió el interés por conocer y participar en las actividades cómo se va implementando las acciones comprometidas en el PLADECOC.

a. Calidad, integralidad y cobertura del servicio

Este eje estaría integrado por las iniciativas que surgieron para los componentes N° 5 calidad del servicio, N° 7 salud mental y parcialmente la N° 1 salud y participación.

Incorporar las propuestas de salud y participación dice relación con la orientación y contenido de parte de las propuestas relacionadas con una mayor participación de la comunidad. Así, ésta es entendida, en algunos casos, como una forma de disponer de información actualizada y permanente a nivel de dirigentes para potenciar el uso de la red de salud local, lo que puede contribuir a la fluidez, descompresión, buen trato del servicio; además, de lograr una comunidad más informada. Pero también se aprecia una demanda de participación más directa de las organizaciones sociales en el sistema de salud local, *asumiendo una corresponsabilidad* en las OIRS (oficina de informaciones reclamos y sugerencias) mediante un voluntariado que facilite, por ejemplo, el trabajo y/o vínculo con grupos prioritarios o vulnerables.

Entre los temas o aspectos que surgen de las propuestas se pueden mencionar:

- ♦ Aumentar la oferta de horas médicas de APS, incluido dental, y oftalmología. Redefinir el sistema de entrega de horas médicas.
- ♦ Establecer oferta diferenciada y especializada orientada a grupos con necesidades especiales o prioritarios, tales como: adultos mayores, discapacitados, enfermos crónicos, etc. Esto incluye horarios especiales e información.
- ♦ Mayor cobertura para atender la demanda y tratamientos de salud mental.
- ♦ Para el tratamiento de adicciones, fortalecer los programas y aumentar los cupos disponibles, estableciendo estrategias diferenciadas según las necesidades de los distintos grupos y supervisando los tratamientos. Además, articular estos programas con otras ofertas programáticas públicas o privadas orientadas a la integración social y/o reinserción laboral o de estudios.
- ♦ Incorporación de terapias alternativas. Como una oferta terapéutica más que representa un requerimiento de mejoramiento cualitativo.
- ♦ Crear políticas internas que promuevan prácticas laborales de buen trato, incorporando estrategias de motivación y formación para funcionarios.
- ♦ Remodelación y/o mejoramientos de los espacios de espera.
- ♦ Mejoramiento de la entrega de medicamentos.
- ♦ Capacitación sobre el funcionamiento del sistema, difusión de información y promoción de derechos.
- ♦ Capacitación para la formación y organización de un voluntariado para intervenir y facilitar la inclusión de grupos vulnerables, presupuestos participativos, etc.

b. Participación, formación, prevención y promoción de la salud.

Este eje está dirigido a la formación en temas de salud para mejorar la calidad de vida, mantener la salud (bienestar físico, mental y social) y promover estilos de vida saludable. Constituye parte importante del trabajo y vínculo de los consultorios con la comunidad y los colegios. Incluye los componentes N° 2 derechos sexuales, reproductivos y de género, N° 3 promoción de salud, actividad física y autocuidado, N° 6 salud e infancia, y parcialmente la N° 4 salud, drogas y tratamiento. Entre las propuestas surgieron los siguientes temas:

- ♦ Capacitación a dirigentes sociales y comunidad en temas tales como: derechos sexuales, reproductivos y género; violencia de género y sexual, promoción del autocuidado, estrategias y formas de prevención de determinadas patologías, capacitación a personas pertenecientes a grupos prioritarios (adultos mayores, discapacitados, personas en situación de abandono, etc.).
- ♦ Mayor inclusión de las organizaciones sociales en el sistema de salud local: participación en la OIRS, organización de un voluntariado para intervenir y facilitar la inclusión de grupos vulnerables, presupuestos participativos, etc.
- ♦ Generar estrategias de inclusión de la comunidad en la prevención y protección de víctimas de violencia de género y sexual
- ♦ Estrategias y formación para prevenir el consumo de alcohol y drogas: formación de una red comunitaria, la definición de una política local de prevención, un diagnóstico con indicaciones de intervención, actividades con los colegios, entre otros.
- ♦ Plan de trabajo con los colegios hacia los estudiantes y padres: prevención en salud, estilos de vida saludable, sexualidad, prevención embarazo adolescente, prevención de la obesidad y enfermedades crónicas, etc. Se trataría de un plan formulado a partir de materiales y propuestas existentes (MINSAL, MINEDUC, etc.) entre miembros de los sistemas de salud y educación.
- ♦ Para enfrentar los efectos nocivos individuales, familiares y sociales del consumo de drogas (legales e ilegales); se plantea un programa de gran amplitud, que incluyen: formación de una red comunitaria, la definición de una política local de prevención, un diagnóstico con indicaciones de intervención, entre otros. Existe la noción clara que el tratamiento y la rehabilitación siendo acciones necesarias son insuficientes si no se interviene en materia preventiva.
- ♦ Capacitación y formación de un voluntariado en promoción de estilos de vida saludable, formas de prevenir y mejorar los estándares de salud, reducción de obesidad y sedentarismo, obesidad infantil, etc.

c. Canales de información y coordinación.

Otros temas o aspectos presentes en las comisiones de salud de los encuentros sectoriales son la información y la coordinación. Ambos tópicos no son exclusivos del tema salud y traspasa largamente el ámbito local, por cuanto a más se han multiplicado los canales y formas de comunicación, la desinformación se mantiene debido a un conjunto de factores: calidad y claridad de la información, soporte y tecnología empleada, nivel educacional e interés de las personas, etc. No obstante lo anterior, se debe reformular e innovar en las formas y mecanismos de información.

La coordinación, por su parte, también aparece como un estado inalcanzable. Todos manifiestan el

interés y la necesidad de mantener coordinaciones por diferentes razones: saber lo que hace el otro, colaboración mutua, apoyo, emprender iniciativas conjuntas, etc. Todo lo cual lleva a potenciar y mejorar el trabajo de cada "unidad" coordinada, economizar recursos, entre otros.

En tal sentido, son varias las propuestas que surgieron: generación de estrategias para que la comunidad disponga de información permanente y actualizada, más y mejor información diferenciada por grupos étnicos, etc. De ahí que resulte recomendable abordar ambos temas de manera integral: formular un plan estratégico de comunicación y coordinación.

En términos generales un *plan estratégico de comunicación y coordinación* permite practicar una comunicación institucional profesional y establecer coordinaciones de trabajo definidas, priorizadas y con objetivos precisos. En el caso de la comunicación, por tratarse de una labor que aborda multitud de actividades, que se dirige a numerosos tipos de públicos y puede tener desde uno hasta múltiples objetivos, es fundamental organizarla y llevarla a la práctica con un marco de referencia claro, que sería el plan.

Consideraciones a tener en cuenta:

- ♦ Un plan de comunicaciones engloba (a corto, medio y largo plazo) las metas, estrategias, públicos objetivo, mensajes básicos, acciones, cronograma, presupuesto y métodos de evaluación.
- ♦ El plan es una que facilita coordinar y supervisar la optimización de la estrategia de imagen y comunicación de la organización, así como de diseñar las líneas maestras de una gestión informativa y comunicativa específica para la entidad.
- ♦ Su utilidad: permite que la comunicación desarrollada por el sistema municipal de salud responda a criterios profesionales, a una metodología y un planteamiento estratégico y no sea simplemente una serie de acciones inconexas. Supone saber con antelación lo que se pretende y cómo se piensa conseguirlo.
- ♦ Entre sus propósitos se puede señalar: i) fundamenta y favorecer la toma de decisiones con respecto a la comunicación; ii) elimina posibles disonancias entre imagen deseada, proyectada y percibida; iii) optimiza la gestión estratégica de la imagen y la comunicación; iv) potencia y/o induce a una valoración positiva de la entidad y de sus proyectos por parte de sus públicos prioritarios; v) fijar el orden de prioridades comunicativas; entre otros

En cuanto a un plan de coordinación, su objetivo primordial es el diseño de las estrategias, actividades y contenidos de las coordinaciones intra-sistema y extra-sistema que facilite tanto el logro de los objetivos institucionales como de tipo local (expuestos en el PLADECO).

Aspectos a considerar:

- ♦ La coordinación identifica y prioriza las necesidades de la comuna y sus sectores en materia de salud, en cuanto a grupos específicos e instituciones: atención médica, actividades preventivas, capacitación, etc.
- ♦ Fortalece los objetivos y actividades del sistema municipal de salud, mediante acciones concretas con otras instancias y/o grupos. Pero esto demanda la plena participación de los involucrados como vía potenciadora.
- ♦ Asegura continuidad, desarrollo y sustentabilidad de las determinadas acciones en salud.
- ♦ Aprovecha las capacidades técnicas, científicas y materiales existentes en otras instancias.

- ♦ Promueve el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de otras instancias de la comunidad local: instituciones (colegios, jardines infantiles, otros), organizaciones sociales, fomenta el voluntariado, etc.

2.2.2. Educación

En los seis encuentros sectoriales-territoriales se abordó el tema educativo en base a 7 componentes temáticos, para los cuales surgieron 80 propuestas. Del análisis de éstas emergen los desafíos para mejorar la educación municipal y el rol de ésta en otros aspectos de la vida socio-comunitaria de la comuna, que pueden sintetizarse en 3 grandes lineamientos: a. Mejoramiento y potenciación de la educación municipal; b. Impulso de la educación pre-básica: cobertura y calidad; y c. Educación, comunidad y salud. Será en ellos en que corresponderá adscribir el conjunto de propuestas que se plasmará en el PLADECO.

a. Mejoramiento y potenciación de la educación municipal

La educación municipal del país ha ido perdiendo de manera sistemática matrícula en beneficio de la educación privada subvencionada. A esta situación la comuna de El Bosque no ha sido ajena, en 10 años la matrícula ha disminuido en más de la mitad (el año 2000 tenía 18.191 estudiantes y el año 2010 contaba con 8.554 estudiantes).

Este fenómeno es multi-causal: i) calidad de la oferta educativa deficiente, expresado en los resultados de la pruebas estandarizadas; ii) gestión rígida derivada del estatuto docente y un tipo de gestión que no promueve cambios; iii) personal docente poco motivado; iv) condiciones materiales deficientes; entre otros.

En el contexto del modelo económico-social imperante en el país, la tendencia es a promover los servicios educativos privados, que son presentados como más eficientes y de mejor calidad, exentos de inconvenientes (huelgas, suspensiones). Pero éstos promueven la segregación social mediante la selección de los estudiantes y pagos adicionales. A su vez, en la medida que los sectores pobres de la población van disminuyendo, se va conformando una clase media emergente aspiracional que, entre otras características, procede a matricular a sus hijos e hijas en colegios particulares subvencionados.

De esta manera la educación municipal asume, en parte importante del país, la atención de los niños y jóvenes provenientes de sectores más pobres, vulnerables y/o en condiciones de aislamiento. Las propuestas que surgen de los encuentros sectoriales se orientan a un cambio de esta situación. Pero ello requiere de una voluntad política de cambio desde la instancia municipal.

Este eje o lineamiento reúne los componentes N° 1 *la Educación como principal referente educativo de El Bosque*, N° 2 *los sistemas de medición como un insumo para la toma de decisiones en las políticas educativas comunales*, N° 3 *escuelas y liceos dignos para nuestras comunidades educativas*, y N° 4 *JEC: El mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes*. A partir de las propuestas se propone:

- i) Plan de mejoramiento y potenciación de la educación municipal de la comuna. Esta abarcaría los siguientes aspectos:

- ♦ *Evaluación y reestructuración de la JEC:* incorporando actividades de apoyo pedagógico, desarrollo personal y deportivo-recreativo-culturales. Estas deberán estar articuladas para lograr el objetivo de mejorar la calidad de la educación, que ésta sea integral e incorpore actividades innovadoras y que aporten a objetivos definidos.
 - ♦ *Gestión pedagógica:* Análisis, revisión e innovación en la gestión pedagógica, avanzar hacia un modelo cuyo *centro es el estudiante*, incorporando la perspectiva de aquello que se espera *que el estudiante sea capaz de realizar al concluir un programa o módulo de estudio*. Para ello, determinar *resultados de aprendizaje*, los que indican, por una parte, los aprendizajes que los estudiantes serán capaces de lograr y, por otra, cómo éstos tendrán la capacidad de demostrar lo aprendido.
 - ♦ *Gestión administrativa:* orientado a mejorar la gestión de los RR. HH. y entregando facultades para ello a las instancias directivas de los colegios.
 - ♦ *Mejorar equipamiento de los colegios:* Laboratorios de ciencias y soportes tecnológicos.
- ii)* Plan de comunicaciones y difusión: elaborar y difundir el quehacer de cada unidad educativa, sus fortalezas, logros, equipamiento, servicios de apoyo, etc.; fortaleciendo los vínculos con hacia la comunidad.
- iii)* Evaluación y reformulación de los programas dirigidos a grupos específicos: Estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, estudiantes con necesidades especiales, educación de adultos, etc.
- iv)* Análisis de la actual oferta de EMTP y propuestas de cambios o potenciación de lo existente.

b. Impulso de la educación pre-básica: cobertura y calidad.

La reforma del Estado de comienzos de la década de los '80 introdujo la forma de financiamiento de subsidio que tuvo un gran efecto cuantitativo: aumento de la oferta educativa y el incremento significativo del número de estudiantes cubiertos por el sistema escolar. Como resultado hoy la educación básica de 8 años es prácticamente universal y la educación media se ubica por sobre el 80%.

Sin embargo, esta mayor cobertura no se dio con tanta fuerza en el ciclo educativo pre-escolar, siendo aún bastante baja en términos de parámetros internacionales. La tasa de matrícula en la educación pre-escolar era cercana a 23%, muy por debajo del promedio de los países de la OECD, 63% (Banco Central: 2004).

En la década pasada, el gobierno de Chile inicia un plan de aumento de cobertura de la educación pre-básica. Uno de los fundamentos es otorgar mayores oportunidades de desarrollo a los niños menores de 5 años, especialmente de aquellos que viven en condiciones de pobreza. Por cuanto, *“la educación parvularia hace una diferencia crítica a lo largo de la vida para los niños/as de nivel socioeconómico bajo. La pobreza en la niñez deja consecuencias para el desarrollo cognitivo y los posteriores logros educacionales”* (“Educación preescolar, estrategia bicentenario 2005-2010”). La calidad de la experiencia preescolar se prolonga más allá de la educación básica. De ahí que en

países como Chile, con importantes diferencias sociales y de ingresos, la educación pre-básica es especialmente relevante para introducir un factor de equidad dadas las desventajas iniciales de los niños/as provenientes de familias de escasos recursos.

Los cambios más significativos relacionados con la educación prebásica se sintetizan en: i) el gasto público en servicios para párvulos aumentó del 0,3% del PIB en 2005 al 0,55% en 2009; ii) la educación prebásica pública pasó de atender al 3% en el 2006 al 12% en el 2009 de la población de 0 a 2 años; iii) para el tramo de edad 2 a 4 años, en el mismo período aumentó del 17% al 22%; y iv) la cobertura en pre-kinder creció del 33% al 46% y de 76% a 78% en kinder entre los años 2005 y 2008 (MINEDUC: 2010).

Por los esfuerzos que se deben hacer para aumentar la cobertura y sensibilizar a la comunidad, se propone dejar como línea estratégica específica el componente N° 5 *primera infancia el punto de inicio de una educación a lo largo de la vida*. Así, en la comuna de El Bosque se plantea la articulación de los subsistemas de educación preescolar, en la perspectiva de: planificar y organizar una mayor cobertura, que el conjunto de J.J. II. acceda a todos los servicios públicos comunales (salud, recreativos, etc.), asegurar calidad de la educación, buenas condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos, afianzar el vínculo con los padres, promover la educación prebásica en la comuna, entre otros. De ahí que se proponga:

- ♦ Formulación de un plan comunal de educación pre-básica. Con participación municipal, JUNJI e Integra. Orientado a: aumentar cobertura, coordinar y potenciar los aspectos pedagógicos, coordinación con otros servicios, plan de difusión a la comunidad, entre otros.

c. Educación, comunidad y salud

Los participantes de los encuentros sectoriales fijaron un importante número de iniciativas orientadas a vincular la educación y la escuela con la comunidad y la salud mental, especialmente en lo relativo a prevención de conductas adictivas y otros comportamientos disfuncionales (violencia principalmente). Estos problemas son de bastante recurrencia en poblaciones que poseen características socio-económico-culturales de vulnerabilidad, frente a esta situación la comunidad le atribuye a los establecimientos educacionales un rol significativo para aminorar estos problemas por la vía del proceso educativo de los estudiantes, así como también mediante acciones hacia y con las familias y comunidad.

La vulnerabilidad social es un fenómeno que se evidencia notoriamente desde fines del siglo pasado, que se caracteriza por una percepción de incertidumbre, indefensión e inseguridad a partir de una alteración o dificultad creciente de acceso al empleo, ingreso, consumo, vivienda, seguridad social, entre otros. Así, la vulnerabilidad social expresa o conlleva desventajas sociales que limitan las oportunidades a los que pueden acceder las personas y sus familias.

En este contexto, la educación y los establecimientos poseen una triple función: i) educativa, la que ayuda a la movilidad social y superar la condición de vulnerabilidad de los estudiantes; ii) apoyo y promoción hacia la comunidad mediante acciones de capacitación, difusión, fomento, etc.; y iii) articulador con otros servicios, principalmente en el ámbito de la salud y programas sociales.

Este lineamiento recoge las propuestas surgidas para los componentes N° 6: *la escuela y liceo como*

un espacio de desarrollo democrático y de compromiso con el entorno y consigo mismo, y N° 7: la escuela como pilar fundamental en el desarrollo del territorio al que pertenece. A partir de lo cual se sugiere:

- i) Plan de iniciativas orientadas a:
 - ♦ Prevención y resolución de conductas violentas: valores y mediación.
 - ♦ Apoyo educativo para continuidad de estudios post-media
 - ♦ Actividades de apoyo a las familias en temas educativos, relación padres-hijos, etc.

- ii) Plan de salud
 - ♦ Promoción de la salud y prevención de conductas adictivas y factores de riesgo. Dirigidos estudiantes y sus familias.

- iii) Fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad educativa
 - ♦ Participación y funcionamiento de Centros de Apoderados y de Alumnos. Participación en procesos educativos, gestión escolar, actividades internas de los colegios y hacia la comunidad.

2.2.3. Desarrollo urbano y medio ambiente

En el tema desarrollo urbano y medioambiental los encuentros sectoriales presentaron una mayoritaria tendencia a la discusión y generación de propuestas en cuatro de los ocho componentes. Estos fueron el N° 2 *infraestructura básica y su mantención*, el N° 7 *espacios públicos y participación ciudadana*, N° 5 *desarrollo urbano y medioambiental*, el N° 8 *vivienda barrio y desarrollo urbano*, que en total acapararon el 80% de las propuestas levantadas, repartiéndose proporcionalmente entre ellos. Otro componente en que hubo propuestas relevantes fue en el N° 4 *servicios comunales y la conectividad local*, pero en una menor cantidad, alcanzando 8 en total. Para la formulación de este PLADECO estuvo poco presente el tema de seguridad ciudadana (componente N° 6), que en el plan anterior fue uno de los temas más discutidos, en esta ocasión hubo cuatro propuestas⁵. Tampoco fue muy analizado el componente N° 1 *Plan Regulador y ordenamiento territorial*, lo mismo ocurrió con el componente N° 3 *consolidación del barrio cívico*, aunque también se levantaron algunas pocas propuestas para ellos.

Las propuestas recibidas en el componente de *infraestructura urbana básica y su mantención* suman en total 21 y muestran una clara tendencia a mejorar aspectos de gestión, tanto municipal como comunitaria. Entre estas destacan propuestas para realizar catastros y comisiones de fiscalización con la participación de los vecinos, así como mejorar la difusión de los programas existentes. Un segundo grupo de propuestas está formulado en términos de avanzar en mejoras en la infraestructura urbana y equipamiento, tales como recintos deportivos pavimentos, luminarias, veredas y señalética; pero varias de estas propuestas indican una dimensión participativa en su desarrollo. A la luz de estos resultados se puede deducir que hay un alto entendimiento de que un PLADECO es un instrumento de gestión local de carácter participativo, y que esta dimensión, arraigada en la comuna y reforzada por el impacto de los programas sociales de los últimos gobiernos, es considerada constitutiva en las alternativas orientadas al desarrollo urbano y territorial.

⁵ Sobre este tema se realizó un encuentro específico el 16 de abril del 2011. Esto pudo haber tenido incidencia en la poca cantidad de propuestas.

En el componente de espacios públicos y participación ciudadana se recibieron 24 propuestas, lo que refuerza la importancia que se le da a la participación. Si bien la mayoría de las propuestas están enfocadas a la provisión de más y mejores espacios públicos para la comuna, una importante parte de ellas hace mención al desarrollo de metodologías participativas de diseño o la atención de los grupos más vulnerables en estas propuestas, como son los niños o adultos mayores. En general, se postula a espacios públicos como lugares inclusivos para el encuentro de la comunidad. También hay propuestas que proponen incorporar a la comunidad en la generación de iniciativas de mejoramiento, mantención y fiscalización de la gestión de los espacios públicos.

En cuanto al desarrollo urbano y enfoque medioambiental, los vecinos mostraron la relevancia que le dan a este tema al presentar 19 propuestas para este componente. La mayoría de ellas dicen relación con el fomento de una cultura ambiental con un enfoque hacia la educación dirigida a este aspecto y al fomento de acciones de gestión ambiental (de las 19 propuestas, 12 están relacionadas con educación y gestión). Entre las otras (7) se propone el desarrollo de una estrategia de desarrollo y una política de educación medioambiental, además de la ejecución de campañas de reciclaje, políticas de control de plagas y sanitización de establecimientos educacionales, promover la tenencia responsable de mascotas, fiscalización de empresas y comercios, la creación de un fondo medioambiental y la promoción de la denuncia. Solo tres de las propuestas están referidas a la demanda de intervenciones directas, como eliminar los micro basurales o retiro de escombros, lo que deja de manifiesto que en el ámbito medioambiental se ha instalado un discurso basado en la corresponsabilidad de autoridades y vecinos para avanzar en el objetivo de una comuna sustentable.

Con respecto al componente de vivienda y barrio también se recibieron un alto número de propuestas, totalizando 16. Al analizar las tendencias de estas propuestas, mayoría dice relación con el fomento de las políticas para viviendas existentes, ya sea de sitio residente o mejoramiento de viviendas, como también resolver temas legales como son la tenencia o el avalúo fiscal. También se menciona la idea de catastrar la situación actual de deterioro, así como de mejorar la gestión de los programas de vivienda existentes. Solo dos propuestas se relacionan con la construcción de nuevos condominios de vivienda, pero cuando se trata de relevar los problemas de barrios, entorno y espacio común, estas propuestas surgen desde la necesidad de mejorar los condominios sociales existentes y potenciar la formalización de aquellos que no están constituidos.

En el componente de servicios comunales y conectividad local todas las propuestas recibidas dicen relación con mejorar la accesibilidad a los servicios y no con la cobertura de éstos. En este sentido debe existir una percepción de que los servicios son suficientes, pero que para llegar a ellos se requiere de desplazamientos difíciles o riesgosos. Así, las propuestas se refieren a mejorar la locomoción hacia los servicios, incluidas en ellas las ciclo-vías, la señalética y la reparación de veredas.

En síntesis, se observa que los componentes más discutidos fueron aquellos relacionados con la cercanía de los habitantes: infraestructura comunal, equipamientos urbanos y las áreas verdes. Estos responden al interés de cubrir lo necesario para posibilitar un desarrollo equitativo e integral. Sin embargo, el hecho de que también el componente medioambiental se torna relevante, denota que *aquello necesario* está siendo cubierto y que, por lo tanto, las preocupaciones se sitúan más en alcanzar una mejor *calidad de vida*. En todos estos aspectos se sigue manifestando una demanda por participar, lo que da cuenta de un interés de corresponsabilidad en el desarrollo de su comuna.

Este interés por la corresponsabilidad es refrendada en las propuestas levantadas en el componente de la infraestructura urbana básica, puesto que se orientan a mejorar la gestión municipal y comunitaria para administrarla y mantenerla de mejor manera. Aparece con fuerza las demandas por la creación de mesas de trabajo, comisiones fiscalizadoras, levantamiento de catastros, difusión de los programas, etc.⁶. También muchas de las iniciativas levantadas en este componente apuntan a mejorar la mantención de la infraestructura disponible, lo que requiere de un adecuado uso por parte de los habitantes, donde el esfuerzo y la participación de los vecinos es relevante. La gestión participativa comienza a perfilarse como una demanda en el ámbito del desarrollo urbano y medioambiental.

A partir de las orientaciones que se evidenciaron durante los encuentro sectoriales, los ejes propuestos son:

a. Planificación urbana y desarrollo de una gestión participativa

Este eje fusiona los componentes N° 1, 2 y 7; y comprendería las siguientes ideas:

- ♦ Desarrollo de una mejor gestión municipal para el mejoramiento y la mantención de la infraestructura y equipamiento urbano.
- ♦ Desarrollo de políticas de inclusión de la comunidad organizada en la planificación urbana y en la gestión: Incorporación del componente participativo en el mejoramiento y cuidado de la infraestructura y equipamiento urbano, creación de catastros, mesas de trabajo y comisiones fiscalizadoras mixtas.
- ♦ Desarrollo de metodologías participativas de diseño que consideren la atención de personas con necesidades especiales (infancia, adolescentes, adultos mayores, discapacitados, etc.)

b. Desarrollo urbano y fomento de una cultura medioambiental

Este da cuenta del componente N° 5.

- ♦ Desarrollo de un programa de educación medioambiental comunal: campañas dirigidas a la comunidad escolar y comunidad en general.
- ♦ Desarrollo de una política local de cuidado del medio ambiente basada en la corresponsabilidad municipio-comunidad
- ♦ Fomento de acciones de gestión medioambiental: campañas de reciclaje, políticas de control de plagas y sanitización, fiscalización de empresas y comercios, la creación de un fondo medioambiental y la promoción de la denuncia
- ♦ Realización de intervenciones directas de cuidado del medio ambiente: eliminar los micro basurales o retiro de escombros

c. Mejoramiento de viviendas y consolidación de barrios

Comprende el componente N° 8.

⁶ Similar que en el tema salud, que se solicita una comisión que evalúe el PLADECO.

- ♦ Aumento de cobertura y mejora de la gestión de los programas existentes: Asesoría en aspectos legales como la tenencia o el avalúo fiscal, catastro de la situación actual de deterioro de las viviendas, Mejoramiento de los condominios sociales existentes y apoyo a la constitución de nuevos condominios sociales

d. Servicios comunales, barrio cívico y conectividad local

Abarca los temas de los componentes N° 3 y 4.

- ♦ Mejora de la estrategia de difusión de los programas existentes.
- ♦ Garantizar el acceso igualitario de los vecinos y vecinas a los servicios comunales: mejora de servicios de locomoción colectiva (incluida ciclo-vías y señalética), acceso de personas con problemas de desplazamiento, etc.
- ♦ Consolidación del barrio cívico con la diversidad de servicios requeridos, incluida la instalación de oficinas de pagos de servicios.

2.2.4. Cultura

A partir de las propuestas generadas en los encuentros sectoriales, ha sido posible identificar una serie de ejes temáticos que debiesen ser los articuladores del desarrollo de la comuna en el ámbito cultural en los próximos seis años. A partir de los seis componentes identificados inicialmente (N° 1 rescate del patrimonio y de la identidad de la cultura comunal, N° 2 Cultura e identidad local de los barrios, N° 3 Acceso a bienes y servicios culturales, N° 4 Promoción y consolidación de la actoría cultural, N° 5 Corresponsabilidad social y multiculturalidad, y N° 6 Tecnología digital y articulación de redes virtuales), fue posible establecer 4 grandes ejes temáticos orientados a la promoción del desarrollo cultural local y al acceso igualitario de todas y todos los habitantes de la comuna a la cultura.

Estos 4 ejes temáticos y la sistematización y/o síntesis de sus principales propuestas son:

a. Rescate de patrimonio e identidad cultural

Existe de parte de la comunidad una constante preocupación por el rescate de su patrimonio histórico ya sea a nivel de la comuna como de sus barrios, así como también por valorar la identidad cultural. En este sentido, se puede entender como patrimonio a toda herencia cultural tangible o intangible propia del pasado de una comunidad, con la que se vive actualmente y que se transmite a las generaciones presentes y futuras. Mientras que la identidad cultural corresponde al *“conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia”*⁷. Coherentemente con esa preocupación, la promoción y el rescate de la identidad local constituye uno de los lineamientos fundamentales del quehacer de la Casa de la Cultura Municipal.

En esta lógica, los asistentes a los encuentros interesados en el desarrollo cultural de la comuna

⁷ Wikipedia

señalaron una serie de propuestas que contemplan las siguientes acciones:

- ♦ Reconocimiento de lugares como patrimonio cultural de la comuna
- ♦ Rescate de la identidad y de la memoria histórica de los barrios
- ♦ Difusión de la cultura de los pueblos originarios en escuelas y comunidad: fechas relevantes, ritos propios de la cultura, realización de talleres con sello indígena, fomento a través del acceso a fondos concursables, entre otros.

b. Cultura en los barrios

Este eje temático tiene como objetivos, por un lado, el rescate de las expresiones de la cultura popular y, por otro, promover y fomentar de manera efectiva y gratuita el acceso a bienes y servicios culturales para todas y todos los habitantes de la comuna. Para ello, los dirigentes sociales y representantes de organizaciones culturales propusieron las siguientes acciones:

- ♦ Habilitación de espacios físicos con equipamiento técnico de calidad para la realización de eventos artísticos y culturales en los barrios. Firmar convenios de colaboración con los establecimientos educacionales
- ♦ Creación de una estrategia para que la programación que ofrece la casa de la cultura sea replicada y tenga su expresión en los diferentes sectores de la comuna
- ♦ Realización de talleres artísticos y culturales de calidad y permanentes en los distintos sectores de la comuna, dirigidos a los distintos grupos etáreos y en función de los intereses de los mismos. Es importante éstos talleres recojan las capacidades y potencialidades instaladas en la propia comunidad (monitores locales)
- ♦ Promoción de las diversas expresiones culturales a nivel barrial, esto es, rescate de la cultura popular

c. Promoción de la actoría cultural

Otro eje temático relevante en el desarrollo cultural de la comuna, es la promoción de la actoría cultural. En este sentido, se asume que la entidad comunal encargada del desarrollo de la cultura tiene entre sus misiones el apoyo, la formación, el intercambio y la difusión de los trabajos de artistas locales, a partir de lo cual se visualizan las siguientes acciones:

- ♦ Promoción del intercambio cultural a nivel regional, nacional e internacional, así como la creación de espacios para que los artistas locales puedan mostrar su arte. Además se contempla la promoción de asociaciones de artistas por especialidad (escritores, artesanos, artistas visuales, etc.)
- ♦ Fortalecer las instancias de desarrollo y perfeccionamiento de los artistas locales. Para ello se propone la creación de una Escuela de Arte en calidad de CFT (Centro de Formación Técnica), que constituya una alternativa de enseñanza y capacitación real y al alcance económico de los habitantes de la comuna. Este espacio puede ser visualizado como un semillero artístico en diferentes disciplinas, y en un espacio de formación y acreditación de monitores culturales
- ♦ Crear espacios para fomentar el desarrollo artístico de niños y niñas
- ♦ Realización de registros audiovisuales de las diferentes expresiones artísticas que se realizan en los barrios

- ♦ Dotar a la línea estratégica de desarrollo cultural (sector de cultura) de un presupuesto permanente, suficiente y que integre un fondo de iniciativas culturales sectoriales para financiar proyectos de la comunidad organizada y no organizada pero que tengan un fin social cultural.

d. Difusión y coordinación de las actividades culturales existentes

Por último, un elemento considerado fundamental para el desarrollo de la cultura en la comuna es la difusión y la coordinación de la oferta cultural existente. En este sentido, los asistentes a los encuentros asumen que la comuna tanto a nivel institucional como de la comunidad, cuenta con una amplia oferta cultural; sin embargo, se identifica una escasa e insuficiente estrategia comunicacional que permita difundir esta oferta y propiciar una mayor coordinación entre los distintos agentes culturales.

Para ello resulta fundamental, por una parte, el poder establecer las coordinaciones necesarias entre la casa de la cultura, el centro cívico y cultural, las organizaciones sociales y culturales y el departamento de comunicaciones del municipio de manera de generar una estrategia comunicacional (no solo de difusión) entre los diferentes agentes culturales⁸ de la comuna.

Para esta línea, las propuestas presentadas por la comunidad son las siguientes:

- ♦ Mejorar la difusión de la oferta cultural y la comunicación con las organizaciones sociales, Generar una red cultural sectorial (agentes culturales por sector) que cuente con un referente comunal y cuya misión sea democratizar el acceso a la oferta cultural
- ♦ Desarrollar estrategias de difusión del patrimonio cultural de la comuna y promover la participación de sus habitantes en la vida cultural existente
- ♦ Realización de un calendario anual de actividades culturales que incluya las actividades por sector territorial y que sea difundido a toda la comuna
- ♦ Generar mecanismos de asesoramiento y coordinación para promover el funcionamiento de organizaciones sociales que promuevan la cultura la cogestión de recursos entre las organizaciones culturales y el municipio
- ♦ Producir y editar la cartografía cultural de la comuna, a partir de la realización de un catastro de artistas y gestores culturales
- ♦ Articular una red de difusión cultural, mediante la puesta en marcha de una plataforma de medios digitales que consideren la presencia de prensa, radio y televisión on-line, también difundir a través de lienzos y volantes una estrategia comunal de difusión.

En síntesis, es posible enfatizar que tanto los funcionarios municipales como los representantes de la comunidad coinciden en que el desarrollo cultural de la comuna debe ser pensado y articulado con la participación de todos y todas sus habitantes de El Bosque y que, como tal, éstos no pueden ni quieren ser considerados meros espectadores de este desarrollo sino que realizan una clara demanda de participación. En esta misma lógica las organizaciones sociales y culturales de la comuna asumen su corresponsabilidad en dicho proceso y no solo proponen acciones sino que se

⁸ Por agentes culturales entendemos a aquellos actores que intervienen o pueden intervenir en la articulación de las políticas culturales (en este caso locales), bajo el entendido que una política cultural no puede ponerse en marcha, o no es realmente efectiva, sino es a través de interlocutores válidos los cuales mantienen una relación directa con su territorio y asumen una serie de responsabilidades especialmente en el ámbito de la gestión y la difusión.

hacen parte de ellas.

2.2.5. Desarrollo económico-productivo

Las líneas estratégicas en el área económico-productivo derivan de un diagnóstico territorial, que detecta los desafíos a superar para avanzar hacia un desarrollo económico local que integre adecuadamente a los habitantes de la comuna de El Bosque. Estos desafíos es posible resumirlos en 4 grandes ejes, donde se insertan las 48 propuestas emanadas de los encuentros sectoriales realizados, incorporándose así como insumos territoriales del PLADECO.

Las 48 propuestas establecidas en los encuentros sectoriales fueron reordenadas de acuerdo a los 4 ejes presentados anteriormente, con los siguientes resultados en términos de propuestas para los lineamientos estratégicos de la comuna:

a. Desarrollo local, actividad económica, ocupación y empleo.

Las micro y pequeñas empresas han ido perdiendo participación de mercado, respecto de las grandes empresas y cadenas comerciales. Lo anterior se explica por una mayor debilidad competitiva de éstas, derivada de: i) menor acceso al crédito, ii) bajo nivel de inversiones y productividad, iii) escaso manejo de información de mercado, iv) reducida capacitación laboral; y v) encadenamientos productivos frágiles.

Las micro y pequeñas empresas son poco competitivas y no saben aprovechar las oportunidades globales. Además, generan salarios que en promedio son bajos y perpetúan una mala distribución del ingreso, a nivel nacional.

Este eje sintetiza los componentes N° 1 Desarrollo económico, empleo y productividad; y N° 2 Capacitación, formación, desarrollo de competencias y habilidades.

Dadas las características y similitudes de las propuestas que se recogen en ambas componentes (N° 1 y 2), se ha optado por integrarlas en un único eje temático. De esta manera se evitan superposiciones y repeticiones en la formulación final de las mismas.

En las 23 propuestas, se aprecian diferentes niveles en su definición, teniendo algunas un carácter más general y otras un carácter más particular, que son más específicas y que, por lo tanto, están desprovistas de un sentido estratégico. Estas propuestas es posible reagruparlas en las siguientes propuestas:

- i) Centro de apoyo al desarrollo económico comunal*, para favorecer la formación de oficios, la capacitación con certificación, la incubación de emprendimientos y estudios sobre la demanda laboral. En este Centro se podrían atender programas especiales para discapacitados, para microempresarios, para cesantes, para mujeres, para la rehabilitación de conductas adictivas.
- ii) Mayor visibilidad a los servicios que ofrece la Dirección de Desarrollo Económico Comunal*, mediante una campaña comunicacional para difundir la información que la comunidad está requiriendo, tanto en lo que se refiere a capacitación laboral, como a inserción laboral, a través de la OMIL.

- iii) Fortalecer una cultura de emprendimiento sustentable en la comuna y en las escuelas.* En este contexto, favorecer programas de apresto laboral de calidad a los alumnos de las escuelas municipales. Favorecer los vínculos de las juntas de vecinos con la cultura del emprendimiento sustentable.

b. Emprendimiento, formalización y fomento productivo.

Se requieren de normas que faciliten y no entrapen el emprendimiento. Agilizar los trámites en la obtención de patentes municipales y simplificar los procedimientos para cerrar una empresa pequeña. Los emprendedores deben poder cerrar rápido un negocio malo y concentrar sus esfuerzos para reemprender otro proyecto, en otro lugar.

Las micro y pequeñas empresas necesitan de un apoyo público especial para acceder a los instrumentos de fomento productivo nacional (SERCOTEC, CORFO, INDAP). A diferencia de las grandes empresas, las microempresas no disponen de la información sobre más de 100 instrumentos de fomento que existen en el país. El municipio debiera avanzar hacia un sistema de ventanilla única para el fomento productivo.

En este caso se compendian los componentes N° 3 Empresas, emprendimientos; N° 5 Comercio al detalle y ferias libres; y N° 7 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico. Por cuanto que éstos se refieren a temas y propuestas que apuntan a generar las condiciones para el impulso del emprendimiento en la comuna. Estas componentes están conformadas por 9 propuestas que han sido ordenadas en los siguientes ideas:

- i) Establecer programas especiales de formalización para microempresarios y trabajadores por cuenta propia,* agilizando las ordenanzas municipales para entregar patentes provisorias. En especial, focalizar este programa en las Ferias Libres, los talleres automotrices, los paraderos de taxis.
- ii) Desarrollar un programa especial de apoyo a la modernización de las ferias libres,* que permita entre otros aspectos mejorar sus instalaciones y el tratamiento de la basura.
- iii) Generar un fondo rotatorio solidario para favorecer el desarrollo del micro-emprendimiento en la comuna.*
- iv) Sede adecuada para la Dirección de Desarrollo Económico,* dotando de espacios, infraestructura y equipamiento modernos a esta unidad.

c. Innovación y nuevas tecnologías.

El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) es un instrumento fundamental para apoyar la competitividad de las micro y pequeñas empresas de la comuna. A través de la Internet es posible acceder a muy bajo costo a la información que proviene de los mercados globales y a las noticias que provienen de la propia comuna, tanto del municipio, de la ciudadanía, como de los micro-emprendimientos.

Estudios recientes señalan que si bien la mayoría de los microempresarios del país tiene un computador y además están conectados a la Internet y al correo electrónico, sin embargo, por otro lado, los mismos microempresarios utilizan en una proporción muy baja el computador y la red de Internet para su propio negocio.

Este eje considera solamente el componente N° 4 Innovación y nuevas tecnologías, que recibió 3 propuestas y que son resumidas en 2 ideas para el PLADECO:

- i) *Diseñar y montar una WEB comunal*, donde los pequeños empresarios puedan ofrecer sus productos en forma actualizada y también aparezcan las oportunidades laborales para los bosquinos.
- ii) *Desarrollar un programa especial de TIC*, para difundir el acceso de las microempresas al uso de las herramientas tecnológicas en las microempresas de la comuna.

d. Asociatividad gremial y productiva.

En Chile, los encadenamientos productivos se realizan en base a “precios”. La consecuencia es que este tipo de encadenamientos no permite el desarrollo de las pequeñas empresas. Las grandes empresas deben comprender que la viabilidad de su estrategia competitiva debe estructurarse con los proveedores y no contra éstos. A su vez, las micro y pequeñas empresas deben aprender a encadenarse en los procesos productivos locales, generando una competitividad basada en la calidad y asociatividad de las mismas.

Los pequeños emprendimientos deben ser capaces de generar alianzas y cooperación entre empresas que les permita desarrollar economías de aglomeración. Para ello se requiere fortalecer el rol de fomento productivo del municipio y el manejo de información de mercados globales que están llamadas a jugar las diferentes Agrupaciones de microempresarios.

Este eje también está integrado por un solo componente, el N° 6 Asociatividad gremial y productiva, que registró 6 propuestas, que fueron ordenadas en las siguientes 3 ideas:

- i) *Centro de acopio o punto limpio*. Al igual que otras comunas de la Región Metropolitana, los bosquinos demandan instalaciones municipales que permitan el acopio y reciclaje de la basura.
- ii) *Crear espacios de venta para productos alimenticios* producidos artesanalmente en la comuna. Para ello se requiere del apoyo municipal para situarlos al interior de los centros comerciales, establecimientos que concentran un importante público potencial.
- iii) *Incentivar la asociatividad de los pequeños emprendedores*, a través de cooperativas de pequeños comerciantes y ferias itinerantes de microempresarios de la Comuna.

2.3. RESULTADOS POR SECTOR

En esta parte del informe se realiza una breve presentación de los resultados de los encuentros por cada sector territorial referido a: cantidad de propuestas por temas y aquellos que concitaron más prioridad.

2.3.1. Sector territorial 1

Los asistentes al encuentro de este sector territorial presentaron, según lo que indica el cuadro N° 16, un total de 71 propuestas. Esta cantidad representó el 17,1% del total recibidas en los seis encuentros y ocupó el 4° lugar en número de iniciativas.

a. Salud

En el tema salud en este sector hubo un total de 18 propuestas. Las que fueron priorizadas en la comisión respectiva fueron:

- ♦ Ampliación del CDL.
- ♦ Grupo de autoayuda para abordar problemas psico-sociales.
- ♦ Creación de espacio didáctico educativo en los CESFAM.
- ♦ Horario de atención preferencial para grupos vulnerables.

Estas propuestas pertenecen a los componentes: salud y participación, salud mental, salud e infancia y calidad del servicio.

b. Educación

En el tema educación se estableció un conjunto de 11 propuestas. Priorizadas fueron las siguientes:

- ♦ Fortalecer la articulación, coordinación y trabajo colaborativo para potenciar la educación.
- ♦ Difusión de los programas de educación para NNE y asegurar matrícula para ellos.
- ♦ Mayor promoción de las prácticas ambientales de los colegios.

Cabe señalar que estas proposiciones corresponde a 9 iniciales y que fueron refundidas. Estas pertenecen a los siguientes componentes: La Educación como principal referente educativo de El Bosque, y JEC: El mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.

c. Desarrollo urbano y medioambiental

El encuentro efectuado en este sector estableció 19 propuestas para este tema, de las cuales fueron priorizadas las que se señalan a continuación:

- ♦ Aumento de luminarias.
- ♦ Mejoramiento infraestructura deportiva.
- ♦ Creación de una política de educación medioambiental.
- ♦ Incorporación del enfoque infantil en el diseño de los espacios públicos y en toda la dotación del equipamiento existente. Recuperación de equipamiento deteriorado y utilización de terrenos eriazos.
- ♦ Crear una política conjunta para la disminución del déficit de vivienda.

Las propuestas indicadas están relacionadas con los siguientes componentes: infraestructura urbana básica y su mantención; desarrollo urbano y enfoque medioambiental; desarrollo urbano, espacios públicos y participación ciudadana; y vivienda, barrio cívico y desarrollo urbano.

d. Cultura

El encuentro desarrollado en el sector 1 fue el que más propuestas levantó en el tema cultural. Establecieron 12 iniciativas que fueron todas priorizadas:

- ♦ Reconocimiento de lugares como patrimonio cultural de la comuna.
- ♦ Difundir a nivel local y comunal las fechas significativas de los pueblos originarios.
- ♦ Promover el intercambio cultural intra-comunal e intercomunal.
- ♦ Rescatar la historia de los barrios a través de la fotografía.
- ♦ Fortalecer y facilitar la actoría y autoría infantil en el campo de las artes.
- ♦ Realización de un calendario anual de actividades culturales que incluya las actividades por sector territorial.
- ♦ Creación de fondos concursables para actividades culturales de los pueblos originarios e implementación de talleres con sello indígena.
- ♦ Difusión de la cultura de los pueblos originarios en escuelas y comunidad.
- ♦ Creación de una coordinación sectorial de cultura.
- ♦ Activación de una red de cultura a nivel comunal que involucre a organizaciones y artistas locales.
- ♦ Potenciar espacios físicos a nivel sectorial para promover la cultura los pueblos originarios.
- ♦ Mayor coordinación entre la casa de la cultura y las organizaciones para proveer de implementos técnicos para el desarrollo de actividades culturales.

Las proposiciones realizadas se ligan a los componentes: rescate del patrimonio y de la identidad de la cultura comunal; cultura e identidad local de los barrios; acceso a bienes y servicios; promoción y consolidación de la actoría cultural; y corresponsabilidad social y multiculturalidad

e. Desarrollo económico-productivo

En este tema también el sector 1 registra el mayor número de iniciativas, 11. De estas, fueron priorizadas las siguientes:

- ♦ Inserción laboral para discapacitados.
- ♦ Capacitación comunitaria para micro-empresarios.
- ♦ Apoyo a trabajadores informales discapacitados.
- ♦ Capacitación comunitaria para micro-empresarios.

Estas propuestas se relacionan con los componentes. desarrollo económico, empleo y productividad; y capacitación, formación, desarrollo de competencias y habilidades.

2.3.2. Sector territorial 2

En el encuentro efectuado en este sector fueron planteadas 54 propuestas, que representó el 13% de las proposiciones recibidas durante los encuentros sectoriales. Con esta cantidad, el sector se ubicó en el lugar 5º en cuanto a número de iniciativas totales.

a. Salud

En el sector 2 la cantidad de propuestas fue de 15. Las que fueron más priorizadas en la comisión:

- ♦ Mayor coordinación entre centros de salud y comunidad.
- ♦ Capacitación de comunidad en rehabilitación.
- ♦ Mejorar la entrega de medicamentos.
- ♦ Niños sujeto de derechos.

Estas proposiciones corresponden a los componentes: salud y participación, calidad de servicio y salud e infancia.

b. Educación

En el sector 2 solamente hubo un grupo de 9 propuestas, esta baja cantidad se explica por combinaciones de varias en una sola. Las iniciativas priorizadas fueron:

- ♦ Educación de calidad es un derecho compartido.
- ♦ Ofrecer EMTP en el sector 2.
- ♦ Articulación en red de JJ. II. con escuelas del sector y las comunidades educativas.

Estas propuestas se vinculan con los componentes: La educación como principal referente educativo de El Bosque, los sistemas de medición como un insumo para la toma de decisiones en las políticas educativas comunales, y JEC: El mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.

c. Desarrollo urbano y medioambiental

En este sector surgió un conjunto de 17 propuestas. De éstas no se registra priorización.

d. Cultura

En este sector se estructuró un conjunto de 7 propuestas. De las cuales se priorizaron:

Fomentar el rescate y registro de archivos de toda expresión artística de la comuna.
Habilitación de espacios físicos con equipamiento técnico para la realización de eventos artísticos y culturales del sector.

La segunda propuesta es una fusión de dos similares. Las dos proposiciones expuestas se relacionan con los componentes: rescate del patrimonio y de la identidad de la cultura comunal; y cultura e identidad local de los barrios.

e. Desarrollo económico-productivo

Seis fueron las iniciativas en este tema que fueron consideradas en el encuentro de este sector. De las cuales la priorización fue la siguiente:

- ♦ Espacio, infraestructura e instalaciones para Dirección Desarrollo Económico.
- ♦ Capacitación y difusión de programas por parte de la OMIL.
- ♦ Incentivar al reciclaje con centros de acopio.

La primera corresponde a un acuerdo unánime de la comisión y es, a su entender, la primera prioridad. Además, estas propuestas se relacionan con los componentes: infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico, capacitación, formación, desarrollo de competencias y habilidades; y asociatividad gremial y productiva.

2.3.3. Sector territorial 3

Las comisiones temáticas del encuentro en este sector presentaron un total de 79 propuestas, que representó el 18,9%. Por ello, este sector se ubicó en el 2º lugar.

a. Salud

Fue en el sector 3 en que se registró la mayor cantidad de propuestas en el tema salud, 37. Aquellas priorizadas fueron:

- ♦ Prevención del embarazo adolescente.
- ♦ Tratamiento para mujeres mayores en etapa de climaterio.
- ♦ Atención para hombres que ejercen violencia.
- ♦ Prevención de la violencia de género.
- ♦ Implementación de talleres de sexualidad y género.
- ♦ Prevención de VIH y otras ETS.
- ♦ Implementación de talleres de sexualidad para jóvenes.
- ♦ Implementación de talleres de Sexualidad para hombres.
- ♦ Violencia psicológica, económica y sexual.
- ♦ Derivación de casos de violencia.
- ♦ Grupos de autoayuda para víctimas de violencia.
- ♦ Reducción de obesidad y sedentarismo
- ♦ Priorización de atención a adultos mayores
- ♦ Horario de atención preferencial para grupos vulnerables.
- ♦ Mejorar tramitación de inter-consultas.
- ♦ Encuesta de satisfacción de usuarios.
- ♦ Calidad de la atención e información.

Estas propuestas corresponden a los componentes: derechos sexuales y reproductivos, calidad de servicio y salud e infancia. Cabe señalar que todas las proposiciones de componente derechos sexuales y reproductivos fueron priorizadas.

b. Educación

Fueron presentadas un total 13 propuestas. De éstas las que fueron priorizadas se indican a continuación:

- ♦ Crear plataforma virtual de información para que acceda la comunidad.
- ♦ Fortalecer la JECD con programas que favorezcan el desarrollo personal y educativo.
- ♦ Difundir el quehacer de las escuelas y liceos municipales: currículo, PEI e infraestructura.
- ♦ Implementar laboratorios de ciencias, tecnologías y salas temáticas.
- ♦ Cumplir con la obligatoriedad del funcionamiento de Centros de Alumnos y Padres y Apoderados.

Estas proposiciones se relacionan con los componentes: primera infancia el punto de inicio de una educación a lo largo de la vida, JEC: el mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes; Escuelas y Liceos dignos para nuestras comunidades educativas; y La escuela y liceo como un espacio de desarrollo democrático y de compromiso con el entorno y consigo mismo.

c. Desarrollo urbano y medioambiental

Durante el encuentro en este sector, la comisión responsable del tema formuló 20 propuestas, de las cuales se priorizaron las siguientes:

- ♦ Actualización del plan regulador.
- ♦ Pavimentación de calles.
- ♦ Construcción y mantención de veredas.
- ♦ Creación de una política de educación medioambiental.
- ♦ Generar un programa de reevaluación de viviendas que se encuentran deterioradas.
- ♦ Desarrollar programas de construcción en sitio propio.
- ♦ Programa de mejoramiento de entorno en condominios sociales.
- ♦ Promover la constitución y/o formalización de condominios sociales.

Estas preferencias se relacionan con los componentes: infraestructura urbana básica y su mantención; desarrollo urbano y enfoque medioambiental; y vivienda, barrio cívico y desarrollo urbano. Cuatro iniciativas se relacionan con el último componente (vivienda).

d. Cultura

En el sector solo se formuló una propuesta a partir de varias, por cuanto la comisión redactora post-encuentro decidió refundirlas en una sola iniciativa. Como abarca varios componentes, se trata más bien de un plan de cultura que comprende: i) existencia de una línea de desarrollo cultural con un presupuesto permanente, que financie un fondo de iniciativas culturales del sector para proyectos de la comunidad organizada y no organizada; ii) producir y editar la cartografía cultural del sector 3, a partir de la realización de un catastro de artistas y gestores culturales del sector; iii) constituir la mesa multisectorial de trabajo y de desarrollo artístico-cultural comunal; iv) constituir la red de artistas y gestores culturales del sector 3 (identificarlos y habilitarlos); v) conformar un banco de proyectos artístico-culturales del sector 3; vi) adquirir equipamiento e implementar con sistemas de sonido, amplificación, pantallas y escenario desmontable; entre otras.

e. Desarrollo económico-productivo

En el sector 3 fueron elaboradas 8 propuestas, cuya priorización es la siguiente:

- ♦ Creación de un centro de formación laboral.
- ♦ Centro de desarrollo y emprendimiento.
- ♦ Plan de modernización y fiscalización de ferias libres y persas.
- ♦ Ordenanza que regule venta de productos alimenticios en la vía pública.
- ♦ Crear espacios para demostración y venta de productos alimenticios.

Las iniciativas indicadas están relacionadas con los componentes: desarrollo económico, empleo y productividad; comercio al detalle y ferias libre; y asociatividad gremial y productiva.

2.3.4. Sector territorial 4

En este sector fueron presentadas la mayor cantidad de propuestas, con lo que se ubica en el 1er lugar. El número de iniciativas fueron 80, que presentó el 19,3%.

a. Salud

En este sector hubo un conjunto de 25 propuestas en este tema. Aquellas que fueron priorizada por la comisión:

- ♦ Generar una instancia de participación de la comunidad en la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS).
- ♦ Mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones y mayor información sobre las políticas de salud local.
- ♦ Constitución de un equipo multidisciplinario e intersectorial de trabajo en el ámbito de la salud y educación enfocado al trabajo con adolescentes.
- ♦ Realización de operativos que involucren a la comunidad y a los equipos de promoción de salud de los CESFAM para promover el autocuidado de la población.
- ♦ Constituir una instancia de trabajo intersectorial con el objeto de analizar los alcances reales de la ley de alcoholes N° 17.925.
- ♦ Lograr que El Bosque sea la primera comuna "libre de humo".
- ♦ Generar una instancia de trabajo participativo con representantes de los diferentes actores involucrados para mejorar la calidad del servicio del CESFAM en la atención de adultos mayores
- ♦ Horario de atención preferencial (ventanilla única) para adultos mayores.
- ♦ Mejorar la comunicación y la información que se entrega a los pacientes con alguna patología mental, sus familias y la comunidad en general.
- ♦ Creación de una comisión que gestione y apoye a las organizaciones que realizan talleres de rehabilitación e inserción social.

Estas propuestas se vinculan a los componentes: salud y participación, derechos sexuales, reproductivos y de género; promoción de salud, actividad física y autocuidado; calidad del servicio y salud mental.

b. Educación

En este sector fueron presentadas 14 iniciativas en el tema educación. Las que fueron priorizadas se

indican a continuación:

- ♦ Fortalecimiento de la educación pública mediante una educación integral.
- ♦ Incorporar y/o potenciar los programas culturales, recreativos y deportivos; y fomentar estilos de vida saludables.
- ♦ Educación del tiempo libre para el logro de aprendizajes de calidad.
- ♦ Talleres deportivos, folclóricos y culturales para un desarrollo integral y vínculo con la comunidad.
- ♦ Red multisectorial para intervenir en la contención y disminución micro-tráfico y consumo de drogas.
- ♦ Planificación anual de actividades de prevención y promoción en salud.
- ♦ Potenciar el vínculo colegios-comunidad para un rol activo de los establecimientos en sus barrios.
- ♦ Revisar función y rol de los Centros de Apoderados, como instancias críticas y autónomas.
- ♦ Integrar prestaciones de salud en el área promocional y preventiva a los proyectos educativos.

Estas están relacionadas con los siguientes componentes: La Educación como principal referente educativo de El Bosque, JEC: el mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes; la escuela y liceo como un espacio de desarrollo democrático y de compromiso con el entorno y consigo mismo; y la escuela como pilar fundamental en el desarrollo del territorio al que pertenece.

c. Desarrollo urbano y medioambiental

En este sector se propuso un grupo de 21 iniciativas –donde se verificó el mayor número--. Habiéndose fijado la siguiente priorización:

- ♦ Catastro del estado de las calles y veredas de la comuna.
- ♦ Generar estrategias de difusión de los proyectos de mejoramiento vial que se encuentran en tramitación.
- ♦ Instalación de señalética.
- ♦ Instalación de señalética con reseña histórica.
- ♦ Aumento de luminarias.
- ♦ Habilitación de vías peatonales con acceso para discapacitados.
- ♦ Regularización de platabandas utilizadas por los comerciantes.
- ♦ Mejoramiento de señalización vial.
- ♦ Instalación de contenedores de escombros y chatarra.
- ♦ Fiscalización de limpieza de calles utilizadas para el comercio.
- ♦ Potenciar y mejorar el estadio Lo Blanco como espacio de encuentro para la vida sana y la recreación de la comunidad.
- ♦ Mejoramiento de equipamiento comunitario.

- ♦ Promover la tenencia responsable de mascotas
- ♦ Áreas verdes con sectores residuales y trabajo de compostaje

La mayoría de las propuestas elaboradas por los participantes de esta comisión fueron priorizadas.

A su vez, los componentes involucrados son: infraestructura urbana básica y su mantención; desarrollo urbano y enfoque medioambiental; y desarrollo urbano, espacios públicos y participación ciudadana.

d. Cultura

Los participantes de esta comisión en el sector 4 establecieron 11 propuestas, que fueron priorizadas de la siguiente manera:

- ♦ Enriquecer la actividad artística a través del intercambio cultural nacional e internacional.
- ♦ Desarrollar estrategias de difusión del patrimonio cultural de la comuna y promover la participación de sus habitantes en la vida cultural de la comuna.

Las iniciativas se relacionan con los componentes: rescate del patrimonio y de la identidad de la cultura comunal; y corresponsabilidad social y multiculturalidad

e. Desarrollo económico-productivo

Nueve propuestas fueron establecidas en el sector 4 para este tema. Las propuesta priorizadas fueron:

- ♦ Campaña comunicacional sobre beneficios y servicios de la Dirección de Desarrollo económico.
- ♦ Promover un centro de capacitación y competencias de habilidades laborales.
- ♦ Coordinar acciones de inserción laboral con la oferta privada del sector.
- ♦ Inclusión social para capacitación e inserción laboral para personas rehabilitadas de conductas adictivas.

Estas iniciativas se vinculan con los siguientes componentes: desarrollo económico, empleo y productividad; y capacitación, formación, desarrollo de competencias y habilidades.

2.3.5. Sector territorial 5

El encuentro realizado en este sector arrojó un total de 77 propuestas, que representó el 18,5% del total. Se ubicó en el 3er lugar en cuanto a cantidad.

a. Salud

La comisión de salud del encuentro en el sector 5 formuló un total de 23 propuestas. Las siguientes fueron priorizadas:

- ♦ Realizar una política real de calidad de servicio en la comuna.
- ♦ Crear una política local en torno a la temática de los derechos sexuales, reproductivos y de género.
- ♦ Construcción de un SAPU en el sector 5.
- ♦ Formación de voluntariado en promoción de estilos de vida saludable.

- ♦ Talleres de fortalecimiento de habilidades parentales y preparación de los mismos como monitores.
- ♦ Formación de monitores en habilidades parentales a través del programa "nadie es perfecto" del programa "Chile crece contigo".
- ♦ Aumentar la cobertura de especialidades ambulatorias en temas de salud mental

Estas iniciativas pertenecen a los componentes: calidad de servicio, derechos sexuales, reproductivos y de género, promoción de salud, actividad física y autocuidado, salud e infancia, y salud mental.

b. Educación

Fue en el sector 5 donde se presentó la mayor cantidad de propuestas (20). Las que fueron priorizadas son las siguientes:

- ♦ Promover las fortalezas de los colegios municipales a fin de fomentar matrícula.
- ♦ Consulta ciudadana para conocer razones de preferencia por la oferta particular.
- ♦ Desarrollo de espacios ambientales en cada escuela.
- ♦ Conocer las orientaciones vocacionales desde pequeños.
- ♦ Creación de programas para resolver conflictos y evitar situaciones violentas.

Estas propuestas corresponden a los componentes: la Educación como principal referente educativo de El Bosque, JEC: el mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes; y primera infancia el punto de inicio de una educación a lo largo de la vida.

c. Desarrollo urbano y medioambiental

En el encuentro efectuado en el sector 5 la cantidad de iniciativas fue de 15. De ellas, se priorizaron las que se indican a continuación:

- ♦ Contraparte vecinal en la planificación urbana de la comuna.
- ♦ Desarrollar una intervención urbana en el vértice norponiente.
- ♦ Aumento de seguridad en calle Capricornio.
- ♦ Catastro de allegados del sector 5.

Estas proposiciones se vinculan con los componentes: plan regulador y ordenamiento territorial; infraestructura urbana básica y su mantención; desarrollo urbano y seguridad ciudadana; y vivienda, barrio cívico y desarrollo urbano.

d. Cultura

La cantidad de propuestas elaboradas en el sector 5 fue 9, pero no hay registro en las actas del encuentro de la priorización realizada.

e. Desarrollo económico-productivo

En el encuentro que se realizó en este sector se elaboró un conjunto de 10 propuestas. Estas fueron

priorizadas por los participantes de la manera siguiente:

Centro de capacitación y empleo
Fondo rotatorio solidario.
Incorporar uso y manejo de herramientas tecnológicas en unidades económicas.

Este grupo de proposiciones se enlaza con los siguientes componentes: Desarrollo económico, empleo y productividad; empresas, emprendimientos y micro-emprendimientos; y Innovación y nuevas tecnologías.

2.3.6. Sector territorial 6

Fue en este sector donde hubo menos cantidad de propuestas. Del trabajo de las comisiones surgieron 53 proposiciones, con lo cual se ubicó en el 6° lugar.

a. Salud

Las propuestas presentadas en el sector 6 fueron 21, y aquellas que fueron priorizadas son las siguientes:

- ♦ Formación de monitores comunitarios para el trabajo con personas con discapacidad.
- ♦ Constitución de COMSE al trabajo intersectorial para el abordaje de la salud sexual y reproductiva de adolescentes.
- ♦ Difundir programas existentes y educación en alimentación saludable integral
- ♦ Desarrollar una política comunal que aborde los temas relacionados con salud e infancia

Estas propuestas se ubican en los componentes: salud y participación, derechos sexuales, reproductivos y de género, y salud e infancia.

b. Educación

En el tema educación, la comisión responsable del tema formuló 13 propuestas, éstas las que fueron priorizadas son las siguientes:

- ♦ Programa recreativo-deportivo para todo el sistema de educación municipal.
- ♦ Impulsar articulación de red de servicios comunales para abordar desarrollo personal, nutrición, etc.
- ♦ Labor educativa que incluya trabajo con redes comunitarias.
- ♦ Potenciar redes de apoyo con instituciones que trabajan con niños/as.
- ♦ Generar estrategias de prevención de fenómenos psico-sociales.

Las iniciativas indicadas están relacionadas a los componentes: JEC: el mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes; primera infancia el punto de inicio de una educación a lo largo de la vida; y la escuela y liceo como un espacio de desarrollo democrático y de compromiso con el entorno y consigo mismo.

c. Desarrollo urbano y medioambiental

Este fue el sector que menos propuestas formuló en este tema, se estableció un conjunto de 7 iniciativas asociadas a 4 componentes. Aquellas que fueron priorizadas fueron:

Política conjunta de mantención y fiscalización de los espacios públicos.
Promoción de la participación ciudadana para la generación de iniciativas de mejora de los espacios públicos.

Corresponde a dos propuestas vinculadas al componente: desarrollo urbano, espacios públicos y participación ciudadana.

d. Cultura

En el sector ocho los participantes de la comisión responsable de este tema estableció 8 proposiciones, las cuales fueron priorizadas de la manera siguiente:

- ♦ Impulsar la reconstrucción histórica de la Escuela Marcial Martínez de Ferrari.
- ♦ Clases gratuitas de Danza Contemporánea para niños y niñas de las escuelas municipales de la comuna.
- ♦ Facilitar el acceso de los vecinos, hacia eventos y actividades culturales impulsadas por la municipalidad.
- ♦ Fortalecer la creación cultural mediante la implementación de un fondo de apoyo a los artistas de la comuna, que incluya: financiamiento, acompañamiento técnico y disposición de espacios físicos.
- ♦ Impulsar y motivar la creación de la Asociación de Artesanos de El Bosque.
- ♦ Impulsar y fortalecer la Asociación de Escritores de El Bosque.

Las proposiciones expuestas se ligan con los componentes: rescate del patrimonio y de la identidad cultural comunal; acceso a bienes y servicios culturales; y promoción y consolidación de la actoría cultural.

e. Desarrollo económico-productivo

Fue en el sector 6 donde se formuló el menor número de propuestas en este tema, se consignaron 4 propuestas y todas fueron priorizadas.

- ♦ Centro de capacitación y emprendimiento comunal.
- ♦ Programa de inserción y capacitación laboral a personas en rehabilitación.
- ♦ Fortalecer cultura sustentable en la comuna y escuelas.
- ♦ Actualizar página Web municipal según requerimientos emprendedores de la comuna.

2.4. CONCLUSIONES DE LOS ENCUENTROS SECTORIALES

- i.* Importante es el número resultante de propuestas surgidas en los encuentros (414). Ya que por la metodología empleada e itinerario del proceso, implicó un trabajo previo de elaboración de las propuestas siguiendo un formato entregado. Esto significó no solo desarrollar la problematización, sino que también la reflexión y el trabajo colaborativo al interior de las organizaciones e instituciones, de manera de construir propuestas para el encuentro respectivo.
- ii.* Como resultado de lo anterior, la gran mayoría de las propuestas constituyen un aporte concreto al plan de desarrollo comunal 2010-2016. Si bien se requiere de una revisión más bien desde la pertinencia y factibilidad técnica, el conjunto de propuestas, sobre todo aquellas priorizadas, se orientan justamente a lograr un impacto a mayor escala (sector o comuna).
- iii.* De manera más específica aparece el tema de la calidad. Si bien en la consulta comunal este aspecto es más general, en las propuestas surgidas de los encuentros sectoriales *la calidad se traduce en proposiciones concretas*: horarios de atención preferenciales, trato en la atención, educación de calidad, ampliación de servicios, capacitación pertinente, preocupación por actores locales, entre otros. Este tema habría que avizorarlo como el eje en la gestión municipal para el período 2010-2016
- iv.* También de forma concreta aparece el tema de la información y coordinación, prácticamente en todos los ámbitos: salud, educación, cultura, etc.
- v.* Está presente la demanda por mayor participación. Aquella que es más orgánica se propone asumir otra función: asumir responsabilidades en la gestión de determinados ámbitos, especialmente los relativos a la relación con la comunidad –formación de un voluntariado, más y mejor información a la comunidad, etc.–. Por otra parte, ampliar los mecanismos de participación a la comunidad no organización, implementando consultas de tipo plebiscitaria.
- vi.* El tema de la corresponsabilidad aparece de manera genérica en la consulta comunal. Pero en los encuentros este interés por asumir espacios en la gestión de la comuna y sus servicios que en más evidencia mediante propuestas concretas. Si bien es un tema vinculado a la participación, merece ser destacada porque implica otra actitud de los y las vecinas: disposición a tomar a cargo o responsabilizarse.

II. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE EL BOSQUE

PRESENTACION

En la actualidad las municipalidades tienen una diversidad de temas bajo su responsabilidad. En efecto, estas instituciones junto con encargarse de un conjunto de servicios administrativos y gestión del territorio –transporte público, aseo y recolección de residuos domiciliarios, construcción y urbanización, luminarias, jardines, etc.--⁹; también tienen a su cargo implementar un conjunto de planes y programas en los ámbitos sociales, económicos, culturales y medioambientales¹⁰. Todo lo cual se orienta a una revalorización de los territorios locales como lugares de un desarrollo armónico en lo social, económico, cultural y territorial; enfocado, a su vez, a mejorar la calidad de vida y generar oportunidades para los habitantes.

Así, las Municipalidades para gestionar este abanico temático debieran asumir más bien un rol de una gerencia pública de servicios, con capacidades de coordinación y concreción de iniciativas con la administración central del Estado y los organismos privados. Ello implica, por una parte, ir logrando una creciente capacidad técnico-administrativa y de articulación (modernización de la gestión pública), y por otra, poseer una visión a cerca del desarrollo y perspectivas que se desean para la comuna. Todo ello para impulsar y estimular iniciativas públicas y privadas, proponerse nuevos desafíos, orientar la inversión para responder a los anhelos y aspiración territoriales y sociales de los vecinos, vecinas y sus organizaciones.

Por ello, el Plan de Desarrollo Comunal de El Bosque constituye un marco general para el desarrollo del territorio que orienta sus objetivos, configura sus lineamientos estratégicos y define cursos de acción que posibilite avanzar en la prosecución de la visión de comuna que se ha propuesto. De esta manera, el PLADECO es el instrumento de gestión privilegiado para aportar al análisis futuro o prospectivo, plantearse la programación a ejecutar y establecer las coordinaciones necesarias para su concreción.

El PLADECO no es un instrumento estático, más aún cuando en la sociedad actual los cambios se verifican presurosamente y se desencadenan diversos procesos en ámbitos más generales que afectan el ámbito local, conlleva implícito una visión de procesos dinámicos en que van emergiendo e interviniendo diversos actores que inciden o afectan el desarrollo de la comuna. Por ello, el Plan debe ser revisado constantemente para reorientar la gestión municipal y actualizar las propuestas. Además, posibilita ir revisando el desempeño de la institución municipal, así como también de su gestión emerge los cambios o modernizaciones que ésta necesita para adecuarse a los nuevos escenarios locales y del entorno. En síntesis, el PLADECO se propone: i) aportar a una eficiente administración comunal¹¹; ii) promover y concretar iniciativas y proyectos orientados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de El Bosque; y iii) generar compromisos y acuerdos sociales que posibiliten lograr los objetivos de desarrollo de la comuna.

⁹ Que corresponden a las **funciones privativas**, que son aquellas que sólo pueden ser cumplidas y desarrolladas por la municipalidad, conforme a las leyes y a las normas técnicas de carácter general que dicten los ministerios cuando corresponda.

¹⁰ Aquellas denominadas **funciones compartidas**, que las ejercen los municipios en coordinación con otros órganos de la administración del Estado.

¹¹ Eficiencia en el sentido de lograr los objetivos propuestos optimizando los recursos.

Con todo, y como se verá en la primera parte de este capítulo, el PLADECO 2010-2016 de la comuna de El Bosque surge de un amplio proceso de participación ciudadana, de tal manera que las propuestas que contiene reflejan, por una parte, los anhelos y propuestas de la comunidad y , por otra, los cambios que la comuna y sus habitantes han tenido en los últimos años.

1. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y PROCESO DE FORMULACION DEL PLADECO

1.1. PRINCIPIOS ORIENTADORES

El PLADECO 2010-2016 de la comuna de El Bosque ha sido visualizado para enfrentar y dar respuesta a las nuevas realidades y tendencias del país y especialmente de la comuna, en un contexto internacional cambiante al cual Chile está inserto y expuesto. También para adecuarse a las posibilidades de concertar acuerdos y acciones entre diversas instancias y organismos del sector público e instituciones privadas con la Municipalidad.

El PLADECO ha sido elaborado sobre bases realistas, porque en lo sustantivo surge de las propuestas de la comunidad, o sea de lo que ésta estima más importante para continuar mejorando su calidad de vida. Además, esto mismo le otorga un carácter moderado y con posibilidades de alcanzar una alta proporción de logro al final del período; expresado tanto en sus lineamientos estratégicos, como en los tipos de propuestas asociadas a éstos. Entonces, la idea que suscitará el éxito del Plan en su implementación, deriva de su imbricación con las perspectivas y anhelos de la población, lo que es un acicate para motivar, entusiasmar, activar y coordinar entre los diversos actores –la propia comunidad, Municipalidad, agentes privados y públicos– implicados en el desarrollo de la comuna.

A partir de lo anterior, la política y orientación del desarrollo de la comuna, tal como se plantea en el PLADECO, es un proceso abierto, cooperativo y participativo entre los diversos actores ya indicados; en que cada uno tiene su rol y protagonismo en las iniciativas de cambio e innovación.

Entre los principios orientadores del PLADECO cabe destacar:

- ♦ *La participación democrática:* Este constituye la impronta más sobresaliente del PLADECO de la comuna de El Bosque, tal como se presentó en el 2º informe de avance¹².
- ♦ *La coherencia interna y externa* del instrumento de planificación: i) la coherencia interna del Plan reflejada a través de la existencia de una relación clara y directa entre los lineamientos estratégicos esperados y las propuestas que desarrollaran; ii) la coherencia externa se expresa en las relaciones existentes entre el diagnóstico de la realidad comunal y los lineamientos e iniciativas tal y como han sido definidos para el plan de desarrollo.
- ♦ *La flexibilidad para adaptarse a un entorno cambiante:* la sociedad actual está sujeta a continuos cambios --de visión, de paradigmas, nuevas oportunidades, innovación etc.--, de ahí que el plan posea una flexibilidad que permite adaptarse a nuevos escenarios, situaciones, necesidades, entre otros. Así, el instrumento de planificación se caracteriza por ser flexible y adaptativo, con atributos tales como: riesgo, compromisos y credibilidad; que son necesarios para impulsar el cambio y nuevas soluciones.
- ♦ *Enfoque estratégico de desarrollo:* actualmente incorporar esta visión es una exigencia en la gestión de las organizaciones, debido a los constantes cambios del entorno. Así, un enfoque estratégico *permite orientar las decisiones para lograr las metas propuestas, asignando los*

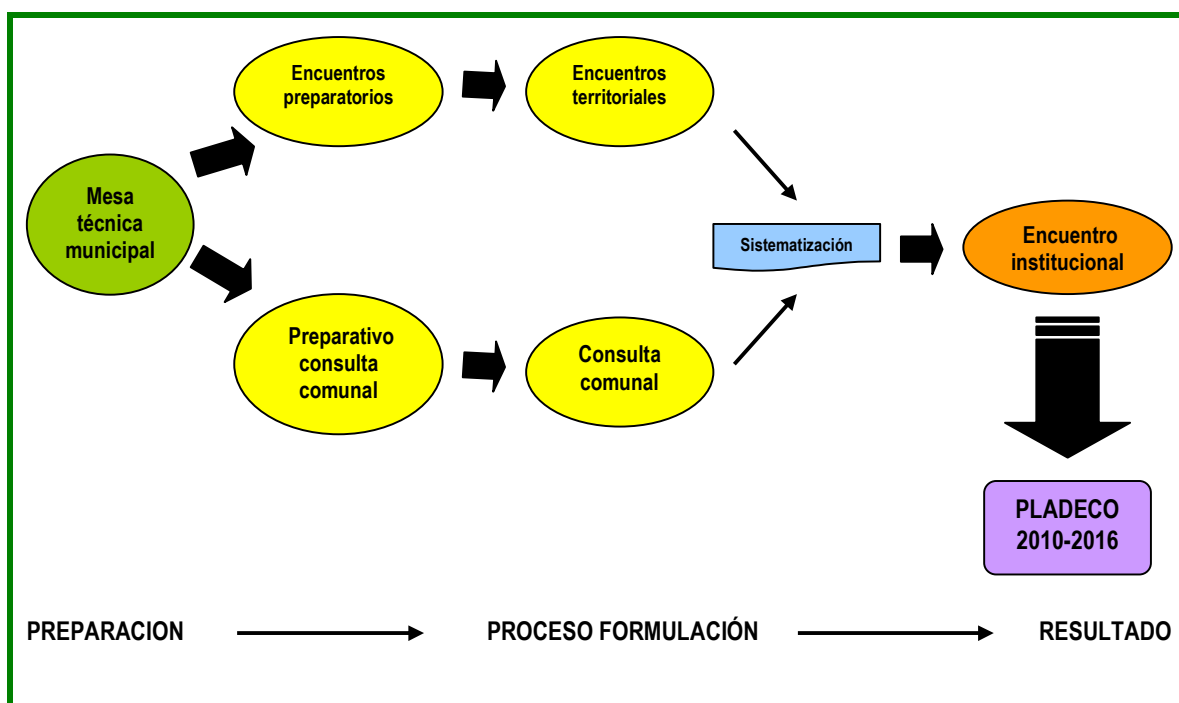
¹² Resultados y análisis del proceso participativo de la comunidad: consulta comunal y encuentros sectoriales.

recursos y estableciendo las principales acciones para su logro. Se trata de un fenómeno objetivo que tiene un carácter dinámico por la inestabilidad del entorno.

- ♦ Constituye un instrumento operativo que permita guiar las decisiones de las autoridades comunales. El nuevo PLADECOS permitirá orientar la inversión pública y privada para los próximos años cuyo propósito es el desarrollo integral de los habitantes de la comuna de El Bosque.

1.2. PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLADECOS

Como se indica en la presentación a este informe, el PLADECOS de la comuna de El Bosque ha sido establecido en base a un amplio proceso participativo de la comunidad y de los miembros de la Municipalidad. Específicamente, el proceso se llevó a cabo según el siguiente diagrama:



En primer lugar, se constituyó una mesa técnica municipal que delineó las características del proceso, apoyó el proceso de licitación para seleccionar la consultora que acompañó y sistematizó el proceso de formulación del proceso.

En segundo lugar, se realizaron dos actividades iniciales para facilitar la participación de la comunidad: i) encuentros preparatorios entre responsables municipales y un conjunto de dirigentes cuyo resultado fue un pre-diagnóstico por cada territorio y se establecieron los temas y problemas por cada uno de éstos. Además, se organizó el proceso de consulta comunal.

En tercer lugar, se efectuaron los encuentros territoriales (6 en total) y llevó a cabo la consulta comunal¹³.

¹³ Los resultados de ambas actividades están contenidos en el II informe de avance de la consultoría.

Finalmente, tomando como insumo los resultados de las dos actividades anteriores, se realizó el encuentro institucional de la Municipalidad, en la que se procedió a establecer el PLADECO propiamente tal.

2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE EL BOSQUE: Visión y misión.

Esta parte del informe expone los resultados sistematizados de lo que fue el encuentro institucional, al que concurrieron más de 140 personas¹⁴, cuyo objetivo fue establecer el PLADECO de la comuna para el período 2010-2016.

En este capítulo se abordará la formulación de la Imagen objetivo de la comuna de El Bosque, integrada por la *visión de comuna* y la *misión comunal*; y en el acápite siguiente se incluyen los lineamientos estratégicos con iniciativas por cada área temática, las que surgieron de la participación de la comunidad.

2.1. Imagen objetivo de la comuna El Bosque

Hay que tener en consideración que la imagen-objetivo de la comuna contiene dos elementos: El primero, corresponde a la *visión comunal*, que da cuenta en el largo plazo lo que la comuna alcanzará. El segundo, la *misión comunal*, que entrega los principales objetivos que en el mediano plazo generarían el desarrollo planteado para la comuna.

Es importante destacar, que tales declaraciones surgieron como parte cúlmine del proceso de participación para formular el PLADECO, en tal sentido hubo un profundo proceso de reflexión grupal que se inicia inmediatamente después de la constitución de la mesa técnica municipal y que concluye en el encuentro institucional del 27 de mayo. Sin dudas que este proceso llevó a pensar, identificar y expresar sobre aquellos elementos constitutivos que diferencian El Bosque de otras comunas y comunidades.

a. Propuestas de visión de comuna

Durante el encuentro institucional, las comisiones que se conformaron establecieron las siguientes ideas y propuestas para la visión de comuna:

Comisión	Propuestas
Comisión cultura	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Democrática y con una participación sustantiva. ♦ Inclusiva e integradora. ♦ Respetuosa y promotores de derechos. ♦ Con equidad de género. ♦ Con un desarrollo armónico e integral en su territorio. ♦ Que entregue oportunidades de desarrollo, a partir de una educación pertinente y resituada para el conjunto de sus habitantes, basada en eje educación y trabajo.
Comisión desarrollo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Identidad comunal ♦ Barrios amigables, accesibles, respetuosas, seguros, inclusivos, tolerantes ♦ Que de respuesta a las necesidades básicas de todos los vecinos y vecinas de El Bosque considerando que es una comuna diversa ♦ Comuna democrática, participativa y sin pobreza ♦ Comuna con equidad social y territorial para el futuro de nuestros hijos, Calidad de Vida

¹⁴ Ver en Anexo lista de asistentes.

Comisión	Propuestas
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Modernización de la comuna ♦ Promoción del “bien común”, respeto por el medio ambiente (un Bosque verde, sustentable) ♦ Visión de continuidad de una tarea (“cada vez más...”), considerar el enfoque de género, enfoque de derecho <p>PROPUESTA DE VISION COMUNAL</p> <p>“El Bosque cada día más lindo, con mayor igualdad y equidad; con una comunidad más activa e inclusiva con dirigentes y dirigentas más propositiva, empoderada, movilizadora, y que tenga la posibilidad de decidir como motor de su futuro y desarrollo”.</p>
<p>Comisión desarrollo económico y productivo</p>	<p>El Bosque, debe entenderse como una comuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Democrática y con una participación sustantiva. ♦ Inclusiva e integradora. ♦ Respetuosa y promotores de derechos. ♦ Con equidad de género. ♦ Con un desarrollo armónico e integral en su territorio. ♦ Que entregue oportunidades de desarrollo, a partir de una educación pertinente y resituada para el conjunto de sus habitantes, basada en eje educación y trabajo.
<p>Comisión desarrollo medioambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La actual visión propone la calidad de vida mediante un desarrollo sustentable para la comunidad con participación comunitaria articulando capacidades y recursos incorporando innovación en la gestión. En los últimos años ha habido grandes avances en la calidad de vida de los habitantes, pero no en cuanto a desarrollo sustentable, entendido este como la conjugación del desarrollo social, económico y ambiental. ♦ Debido a esto, para el presente período se propone reemplazar el término “Desarrollo Sustentable” por el de “Desarrollo Humano”, ya que el primero es reconocido principalmente con el ámbito de lo medioambiental. La comuna que queremos debiera centrarse en los habitantes como objeto de acción, y en base a esto se entiende la incorporación del concepto de “Desarrollo Humano”, ya que también implica la conjugación de la sustentabilidad ambiental, social y económica. ♦ Hay dos formas de construir una visión comunal. Una es desde la oferta que somos como comuna y lo que podemos hacer con y para los habitantes, es decir, como la construcción de un discurso político. La otra es construirla desde la demanda comunal, esto es desde los habitantes y sus necesidades, intereses y preocupaciones, interpretando a los ciudadanos como constructor comunitario. Hay consenso en que una visión debe ser construida desde la demanda, es decir desde los habitantes. ♦ Se plantea que El Bosque debe “marcar la diferencia”, basándose en su alto nivel de participación ciudadana, uno de los principales capitales de la comuna. La comuna y sus actuales autoridades destacan por copar un espacio de liderazgo en cuanto a forma de administrar un territorio municipal, se ha realizado una gestión aventurera con muchos componentes de innovación, y ese liderazgo debe reflejarse en la Visión de la comuna que queremos. Así mismo, el liderazgo comunal de la municipalidad debe ponerse a prueba permanente frente a la comunidad. ♦ Uno de los aspectos que marcó el período PLADECO que se cierra es el de constatar los cambios permanentes que se vieron en la comuna,

Comisión	Propuestas
	<p>pero también el de no poder llegar a tiempo a esos cambios, sino que ir siempre por detrás, lo que potencia el espacio para respuestas desde el asistencialismo o orientadas en resolver problemas inmediatos y no la fuente de los problemas. Debiera ser un desafío para el nuevo periodo el anticiparse a los cambios. Se necesita de una construcción lingüística dinámica en la que se de cuenta de un proceso.</p> <p>PROPUESTA DE VISION COMUNAL</p> <p>“Una comuna que transita hacia el desarrollo humano integral de sus habitantes, impulsando la gestión social participativa como herramienta de acción, con lo que marca la diferencia y ocupa un rol de liderazgo nacional en innovación social”.</p>
<p>Comisión educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sueño con personas que pueden desarrollar un proyecto de vida propio, en personas felices, en personas que se proyectan ♦ Sueño con una vida más amigable ♦ Sueño con un Bosque de personas ♦ Sueño un Bosque verde con la comunidad con conciencia ambiental ♦ Un Bosque que sea la primera comuna de Chile que logre una completa alfabetización digital y que la utilice para mejorar la vida de todos ♦ Sueño con un Bosque que contribuya a que ojala todos tengamos una vida larga y saludable, conocimientos que nos permitan relacionarnos más reflexivamente con nuestro entorno y que contribuya a que las personas tengan las capacidades y recursos para tener una vida digna, en que cada persona tenga la vida que quiera tener ♦ Sueño con una comuna que siga mejorando la calidad de vida y que la torta del país se reparta de mejor manera para que nosotros podamos desarrollarnos de manera más plena ♦ Sueño con un Bosque más solidario y menos individualista, para que se produzcan los cambios y las personas transformen su propio sistema de vida ♦ Sueño con un Bosque con capacidad de realizar los cambios ♦ Sueño que El Bosque sea una comuna segura para vivir y una comuna integrada a la vida sociocultural del país ♦ Sueño con un Bosque que brinde todas las oportunidades y que el tope sean las propias capacidades de los niños y no los límites que les ponemos nosotros ♦ Sueño con un Bosque en que niños, niñas y jóvenes se sientan orgullosos de sí mismos ♦ Sueño con que El Bosque sea una comuna acogedora, que trate con respeto y tolerancia a sus habitantes y que este sea el sello de sus servidores públicos ♦ Sueño que en El Bosque las personas conocen y ejercen sus derechos ♦ Sueño que en El Bosque todas las personas que trabajamos en el sector público nos re encantemos con lo que hacemos ♦ Sueño que en la comuna de El Bosque exista la posibilidad de que los jóvenes estudien gratuitamente educación técnica, en una institución bosquina
<p>Comisión seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>PROPUESTA DE VISION COMUNAL</p> <p>Comuna segura, solidaria, participativa y democrática que promueve y protege los derechos de la ciudadanía, fortaleciendo la calidad de vida.</p>

b. Propuestas de misión de comuna

Respecto de lo que debiera ser la misión de la comuna, las comisiones establecieron:

Comisión	Propuestas
<p>Comisión cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ El proceso mediante el cual aumentan las capacidades y opciones de las personas, reconociendo a todos los individuos como sujetos sociales, capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable. ♦ Por tanto, definimos la cultura como una dimensión del desarrollo humano que implica el compromiso político como una definición ideológica no neutra. ♦ Enfoque de derechos humanos nos proporciona un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano, que implica normas que analizan la desigualdad, que corrige las prácticas discriminatoria para la adecuada satisfacción de necesidades de los sujetos de derechos. <p>Desde una política comunal de desarrollo cultural lo entenderemos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ La promoción y acceso a los bienes culturales, sin exclusión. ♦ La protección del patrimonio cultural y de la identidad local y comunal. ♦ La garantía de lo anterior, mediante la gestión y servicios que den soporte y aporten a la mantención de la política comunal.
<p>Comisión comunitario desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Liderazgo y compromiso político y social ♦ Acceso, equidad y calidad de servicios ♦ Lo haremos con las instituciones y con la comunidad (idea de corresponsabilidad), a través de un trabajo sectorial que recoja las necesidades de la diversidad de habitantes de la comuna ♦ Recogeremos las necesidades de la comunidad para que todos y todas las que viven, trabajen o hagan comuna... ♦ Concepto de monitoreo y evaluación permanente, metas claras con indicadores medibles y observables ♦ Coordinación efectiva, activación de redes, intersectorialidad ♦ Educar a los y las ciudadanas en sus deberes y en sus derechos ♦ "Un municipio que siga contribuyendo a" <p>PROPUESTA DE MISION COMUNAL</p> <p>"Trabajaremos para tener una comuna aun más participativa y democrática, donde se respete los derechos de todos y todas donde existan espacios públicos y comunitario amables, seguros y sustentable".</p>
<p>Comisión desarrollo económico y productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Constituirse en los próximos años una comuna integrada social y territorialmente, globalizada, que ofrece a sus habitantes un desarrollo pleno basado en la solidaridad y respeto a los derechos humanos y a la diversidad, cuya riqueza principal es su componente humano, que destaca por su participación, ejercicio y cuidado ciudadano, altamente motivado por su sentido de pertenencia e identidad de su espacio local. ♦ Para cumplir con nuestra misión profundizaremos y consolidaremos

Comisión	Propuestas
	<p>las instancias de participación ciudadana, con quienes se buscará en forma conjunta soluciones viables para la resolución de necesidades y problemáticas globales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Proceso liderado por un municipio que intencionará la excelencia en la prestación de servicios, a través de la generación de capacidades y competencias que permitan un desarrollo óptimo de hombres y mujeres residentes de la comuna de El Bosque. <p>PROPUESTA DE MISION COMUNAL</p> <p>El municipio en los próximos años (corto y mediano plazo) impulsará una gestión municipal moderna que vaya mucho más allá de la mera administración, innovado, articulando y abierta a los cambios en forma permanente para nuevas formas de actuar, donde se potencie y profesionalice el rol de funcionario público municipal. Para lo cual se diseñarán políticas de reformulación que se desprendan en planes y programas de desarrollo y nuevo tipo de gobierno local.</p>
<p>Comisión desarrollo medioambiental</p>	<p>Es distinto hablar de una visión para la comuna que de una visión para el municipio. La visión tiene relación con el territorio y sus habitantes (comuna) en cambio el municipio tiene el mandato o la "Misión" de avanzar hacia esa Visión. Desde este punto de vista, la Misión se relaciona con la pregunta ¿Para qué estamos acá?</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Estamos para realizar una gestión municipal coherente e integral. ♦ Estamos para ser el elemento articulador de la integralidad requerida, para que las cosas funcionen. ♦ Estamos acá para construir sinergia, anticiparnos a los problemas y generar sintonía con los distintos grupos sociales. ♦ Estamos para cambiar el eje de la gestión, transitando desde la implementación de programas hacia la instalación de políticas. ♦ Estamos para aprender de nuestros aciertos y desaciertos, para acumular experiencia y verterla hacia la comunidad. <p>PROPUESTA DE MISION COMUNAL</p> <p>"Nuestra misión es gestionar de manera integral el quehacer municipal, anticipándonos a los problemas y construyendo las sinergias necesarias para implementar eficientemente los programas y políticas, de manera de construir en conjunto con la comunidad la comuna que queremos"</p>
<p>Comisión seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>"Haremos un trabajo eficiente, de alta calidad, abierto a la innovación y responsabilizándonos por los resultados frente a los ciudadanos y ciudadanas".</p>

2.2. Visión y misión de la comuna El Bosque

A partir de las conclusiones y aporte de las comisiones, la imagen objetivo de la comuna de El Bosque se establece en los siguientes términos:

a. Visión de comuna

Una Municipalidad distinguida por su cultura institucional respetuosa del medio ambiente, que actúa en armonía con los recursos naturales y los espacios públicos de la comuna.

Reconocida por su gestión modernizadora, cohesionada internamente e integrada al mundo; democratizadora del uso de las tecnologías. Caracterizada y enfocada a los resultados, conformada por el personal con vocación de servicio, competente, motivado e identificado con el bienestar de la comuna y de su gente.

b. Misión comunal

Contribuir a un desarrollo comunal basado en la participación de la diversidad de personas, organizaciones sociales e instituciones que la componen, mediante una planificación y ejecución, territorial y transversal, de planes y programas; y la provisión de servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y con una calidad de continuo y progresivo mejoramiento.

Para alcanzar la *visión comunal* y lograr los objetivos que impone la *misión comunal*, los funcionarios municipales se comprometen a¹⁵:

- ♦ *Profundizar y consolidar las instancias de participación ciudadana, para buscar conjuntamente soluciones viables para la resolución de necesidades y problemas.*

¹⁵ Corresponde a compromisos asumidos por la diversas comisiones del encuentro institucional.

- ♦ *Impulsar y apoyar un proceso que intencione la excelencia en la prestación de servicios, a través de la generación de capacidades y competencias que permitan un desarrollo óptimo de hombres y mujeres residentes de la comuna de El Bosque.*
- ♦ *Favorecer y participar en una gestión municipal moderna, que vaya mucho más allá de la mera administración, y que se caracterice por ser innovadora y abierta a los cambios en forma permanente, que potencie y profesionalice el rol de funcionario público municipal. Para lo cual se diseñarán políticas de reformulación que se desprendan en planes y programas de desarrollo y nuevo tipo de gobierno local.*
- ♦ *Realizar un trabajo eficiente, de alta calidad, abierto a la innovación y responsabilizándonos por los resultados frente a los ciudadanos y ciudadanas.*
- ♦ *Gestionar de manera integral el quehacer municipal, anticipándonos a los problemas y construyendo las sinergias necesarias para implementar eficientemente los programas y políticas, de manera de construir en conjunto con la comunidad la comuna que queremos.*
- ♦ *Los funcionarios y funcionarias se re-encanten oportuna y eficientemente ante la posibilidad de avanzar hacia un desarrollo integral.*

3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y EJES DE ACCIÓN

El 27 de mayo pasado se realizó el encuentro institucional que definió el PLADECO 2010-2016, se conformaron ocho comisiones temáticas de trabajo cuyos resultados se presentan a continuación.

3.1. CULTURA

En el diagnóstico comunal hay un reconocimiento hacia la gestión cultural de los últimos 20 años. Esta ha implicado una acción en temas culturales que se inicia con el proceso de “democratización de la cultura”, implementado por el Departamento Municipal de Cultura hasta lograr la consolidación de sus servicios. Además, con la reciente inauguración del Centro Cívico surge un nuevo escenario y un nuevo desafío: ampliación de los servicios culturales y necesidad de una mayor oferta.

De lo anterior, la comisión estima que el proceso de trabajo desde el municipio ha implicado:

- ♦ La democratización de la cultura: Promoviendo el acceso de vecinos y vecinas a los bienes y servicios culturales. Implementando espacios para la cultura y la difusión de las diversas expresiones artísticas.
- ♦ La gestión cultural: Desarrollando una línea de elaboración y ejecución de proyectos que han permitido instalar espacios adecuados para la expresión cultural (Casa de la cultura, Mahuidache y Centro Cívico).
- ♦ La animación sociocultural: Considerando los procesos participativos de los diferentes actores y actrices culturales, aportando al desarrollo de los barrios

Para la comisión, la cultura es parte integrante de un proceso de desarrollo integral de la comuna y sus habitantes. Esto implica, por una parte, la inclusión democrática de vecinos y vecinas, a partir del reconocimiento de sus capacidades creativas y expresivas, para hacer de El Bosque una comuna con capacidad de representar, expresar y difundir su patrimonio e interés cultural. Por otra, la cultura representa una dimensión importante del desarrollo de los individuos y de la comuna, por lo que gestión cultural se orienta hacia la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos en torno al acceso democrático a los bienes culturales, a la protección del patrimonio y la garantía del acceso a los servicios culturales.

Para el período de vigencia del este PLADECO, el plan en el ámbito de la cultura es el siguiente:

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
Desarrollo cultural que promueve la identidad cultural de los barrios y la comuna, que garantiza el acceso de todos y todas a una oferta cultural de calidad.	Potenciar y garantizar una gestión cultural comunal cuyos ejes sean: el rescate del patrimonio, el desarrollo de la cultura vinculado a la identidad local, el acceso a la oferta cultural, promoción de la actoría cultural, la co-responsabilidad social y multicultural, y potenciar la	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Re-conceptualizar los contenidos y formas de las acciones culturales, incorporación la mirada y códigos de la comunidad. ♦ Promoción de una nueva actoría cultural. Un nuevo rol para el desarrollo cultural, nuevo

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
	incorporación de la tecnología digital.	entendimiento y nuevas prácticas. ♦ Rescate del patrimonio cultural e historia local, fortaleciendo los sentidos de pertenencia comunal, sectorial y barrial, retroalimentando a la comunidad. ♦ El barrio como espacio cultural, con valores y patrimonio. ♦ Cultura en los barrios: la desconcentración de la oferta cultural, la identificación de actores y actrices culturales, la definición de espacios para la cultura (sedes, escuelas y multicanchas). ♦ El mejoramiento de la difusión y promoción de las actividades existentes. La difusión de la acción cultural (municipal y comunitaria). ♦ Nuevos espacios para la cultura (polos de desarrollo). ♦ La edición de cartografías de artistas y gestores culturales. ♦ Consejos culturales en cada sector territorial (Mesas de trabajo). ♦ Co-responsabilidad de la comunidad ante los desafíos. Evaluación y monitoreo del impacto la política comunal: ♦ Considerando la necesidad de definir los actores institucionales y los representantes de la comunidad, promoviendo un proceso participativo que avance hacia una democratización de la cultural bosquina. ♦ Política cultural comunal incorpora criterios de focalización de las intervenciones, caracterizando socio-culturalmente los barrios, dimensionando la contraparte comunitaria y considerando el interés político del municipio.

3.2. COMISIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
<p>Desarrollo comunitario que promueva la participación y la inclusión de todas y todos los habitantes de El Bosque a través de la generación de acciones que respondan tanto a las demandas específicas de cada territorio, como de las temáticas que competen al desarrollo de la comuna en su conjunto.</p>	<p>Favorecer espacios e iniciativas democráticos y participativos que permitan generar compromisos y responsabilidades para el empoderamiento de la ciudadanía en la construcción de una comuna inclusiva y con bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Mesa transversal por sector territorial:</i> convocará para generar, operacionalizar y acompañar las acciones. Incorporará a funcionarios de las áreas de salud, educación, DIDECO, seguridad y convivencia ciudadana, entre otras; también a los encargados de cada comisión del PLADECO y la comunidad organizada. Orientada a dar transversalidad a la intervención socio-comunitaria. ♦ <i>Fortalecer la administración y uso de los espacios públicos comunitarios:</i> acceso preferencial y gratuito a grupos prioritarios y con instancias de capacitación para la gestión y administración contable de dichos espacios. También transparentando la administración con cuenta pública hacia la comunidad, en el marco de la nueva ley de asociatividad. ♦ <i>Avanzar en una política comunal hacia la pobreza y vulnerabilidad:</i> dado que la focalización y la política pública no da cuenta de las diversidades y factores que inciden en la misma. Así, el espacio local es el escenario básico con las herramientas y recursos para generar metodologías de trabajo más integradoras y de mayor impacto. ♦ Fomentar y apoyar nuevas formas de organización para enfrentar la pobreza y situaciones relacionadas con las necesidades y derechos básicos. Ej. Deudores habitacionales, deudores e instalación de servicios básicos (baño y alcantarillado). ♦ Implementar programas de intervención familiar para tratar afecciones psicosociales al interior de las familias en situación de pobreza. Ej. Grupos de auto-ayuda. ♦ <i>Instalar soporte comunicacional</i>

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
		<p><i>eficiente y efectivo, que integra las nuevas tecnologías, plataformas de servicio y redes virtuales;</i> (con actualización permanente) que contribuya de manera real a la descentralización de la información y mejorar la calidad de el servicio municipal y comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Promoción de la participación comunitaria:</i> Implementar acciones tendiente a enseñar a la comunidad a gestionar (en una perspectiva de proceso), y tener una mirada no tan solo local si no sectorial, promoviendo la corresponsabilidad y potenciar el trabajo sectorial con una mirada estratégica. ♦ <i>Profundizar el trabajo comunitario:</i> Para consolidar los enfoque de derechos y enfoque de género en las actividades del trabajo comunitario. ♦ <i>Diálogos y debates públicos permanentes:</i> sobre temáticas relevantes para la vida cotidiana o con incidencia en ámbitos público y privados Ej Corredor Gran Avenida, la píldora, plan comunal de pobreza, entre otros. ♦ <i>Generar metodología de trabajo con una red de voluntarios para El Bosque:</i> que integre de forma permanente a jóvenes en trabajo voluntario, para apoyar y fortalecer diversas temáticas. ♦ <i>Iniciar proceso de implementación de la nueva ley de asociación y participación en la gestión pública:</i> respetando la particularidad y especificidad de cada uno de los sectores y sus dinámicas. Iniciar de manera paulatina con metodologías institucionales para propender a las nuevas formas y dinámicas de participación social. Sintonizar con la comunidad en estos nuevos escenarios. ♦ <i>Barrio, convivencia y diversidad:</i> Acciones tendientes a mejorar las relaciones vecinales y la

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
		<p>convivencia entre los distintos grupos al interior de los barrios, para enfrentar distintos problemáticas y desafío que contribuyan avanzar a barrios más amable, seguro y protectores. (mejoramiento y uso de espacios públicos, identidad barrial, juntas de vecinos con mayor herramienta para enfrentar temas de convivencia y seguridad ciudadana, entre otras.)</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Desarrollar y focalizar políticas publicas hacia la diversidad sexual y étnicas:</i> En la comuna existen y conviven un sin fin de identidades, grupos etarios, agrupaciones tradicionales y grupos emergentes. Siendo necesario desarrollar acciones y poner acentos en nuestra diversidad sexual y étnicas, siendo imperativo visualizarlos como sujetos de derechos para su integración en los proceso de desarrollo e identidad de la comuna. <p>Realizar evaluación y monitoreo de las acciones y proyectos de desarrollo comunitario. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Evaluar la instalación de mecanismos de participación y resolución ciudadana como la consulta y plebiscitos, que viene regulada en una nueva Ley. ♦ Fondos concursables en temáticas más específicas (género, participación, derecho y medio ambiente), enfocado hacia el impacto y solución de situaciones. ♦ Capacitar a los funcionarios para abordar de mejor manera la nueva estrategia que se debiese implementar para el cumplimiento del PLADCO.

3.3. COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

La comisión y Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial, llegó al encuentro institucional con un conjunto de información obtenida tanto por estudios y constataciones propias, como por los antecedentes recogidos y aportados por SUR Profesionales Consultores. Esto hizo posible establecer necesidades y requerimientos de las actividades económico-productivas de la comuna en sus diferentes dimensiones: micro, pequeña y mediana escala. Se constató que parte de estos requerimientos son de respuesta del agente municipal.

Otras consideraciones relevantes apuntan a la urgencia de visualizar nuevas formas y modelos de gestión, no solo de tipo administrativo municipal, que posibilite actuar de manera coordinada, transversal y pertinente entre las direcciones, para satisfacer las demandas de la población comunal. Específicamente, para esta Dirección cobra importancia significativa la relación educación-trabajo, lo que lleva a plantear un actuar conjunto con perspectiva estratégica con la Dirección de Educación.

Lineamiento estratégico	Objetivos	Acciones prioritarias o ejes de acción
<p>Desarrollo económico productivo que impulse y fortalezca los sectores productivos ligados a la industria manufacturera, potencie encadenamiento productivos locales, con oportunidades de formación y capacitación, y apoyo a la modernización de las pequeñas empresas posibilitan redes de competitividad e interacción con comunas aledañas.</p>	<p>Estimular el desarrollo local, actividades económicas, ocupación y empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Creación de un centro de apoyo al desarrollo económico comunal:</i> para mejorar las condiciones de empleabilidad y emprendimiento de los habitantes de la comuna con un enfoque integral y de género. Se orienta a diseñar una propuesta de intervención con estrategias diferenciadas, según los segmentos de población y grupos con mayores dificultades de acceso al empleo, como son: discapacitados, jefas de hogar y jóvenes. <i>Acciones específicas:</i> ♦ <i>Creación de un observatorio de empleo,</i> para actualizar la información del mercado laboral, de la capacitación a nivel local y del área territorial de la zona sur de la RMS. ♦ <i>Creación de alianzas estratégicas con el mundo académico, público y privado nacional e internacional:</i> para el intercambio de experiencias y colaboración para entregar mayores oportunidades en el emprendimiento y el empleo, esencialmente de micro y pequeña escala. ♦ <i>Desarrollar acciones formativas</i>

Lineamiento estratégico	Objetivos	Acciones prioritarias o ejes de acción
		<p><i>que entreguen y mejoren competencias laborales; en el ámbito de la capacitación, especialización y adiestramiento certificado, complementado con nivelación de estudios. Para ello iniciar un estudio que determine la proyección de un Centro de Formación Técnica de dependencia municipal (Corporación), que permita aunar esfuerzo con el accionar de educación y potenciar en un continuo formativo el quehacer de la OTEC Municipal.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Implementar un área especializada de asesorías: para mejorar la competitividad emprendedora y laboral de las micro y pequeñas empresas.</i> ♦ <i>Conformar una unidad de coordinación y colaboración con las actividades empresariales de mediana escala: referidas a la industria cultural como son los establecimientos particulares subvencionados, con el fin de obtener posibles colocaciones y apoyos económicos entre otros.</i> ♦ <i>Constitución de una mesa de trabajo permanente: con diferentes actores relacionados con la actividad económica de la comuna, tales como: gremios, inspección, medio ambiente, desarrollo económico, entre otros.</i> ♦ <i>Generación de un estudio de factibilidad: para explorar las condiciones para el desarrollo de una política de formalización de las actividades informales (Ordenanzas, reglamentos, fiscalización, eficacia administrativa).</i> ♦ <i>Modernización de ferias libres y feria persa.</i> ♦ <i>Generar una política para resolver el acceso a</i>

Lineamiento estratégico	Objetivos	Acciones prioritarias o ejes de acción
		financiamiento de emprendimientos productivos. ♦ <i>Incorporación e innovación en nuevas tecnologías:</i> orientado al apoyo a la comercialización de productos; competitividad e innovación; y desarrollo de negocios y de nuevos emprendimientos. ♦ <i>Apoyar y fomentar la asociatividad empresarial y productiva.</i> Diseño de una estrategia que impulse la asociatividad ♦ <i>Implementación de iniciativas orientadas a:</i> diseño de una política de reciclaje y punto limpio; y desarrollo de espacios de venta para productos de actividades en procesos de formalización.
	Potenciar el emprendimiento, formalización y fomento productivo.	♦ <i>Elaboración de un plan y estrategia comunicacional</i> de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial.
	Desarrollar una estrategia comunicacional de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial para dar a conocer sus planes y fomenta el emprendimiento sustentable.	♦ Intervención en el sistema educacional municipal, a través de la formulación de un currículum complementario. ♦ Incorporar planes formativos en ámbitos del trabajo comunitario. ♦

3.4. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

La comisión estimó que es necesario construir un discurso claro y coherente que explicita desde que óptica se abordará el tema medioambiental. Hay un importante componente ideológico, desde el cual la demanda ciudadana se debe localizar un peldaño más arriba de la corresponsabilidad, la que no puede ser entendida solamente como qué hace o qué aporta cada uno, sino por qué y para qué se hace: ¿Qué se entiende por medioambiente? ¿Qué entiende cada territorio o sector por medioambiente?

Una dimensión ideológica debe emerger y constituir el espacio en el cual la comuna se plantea ambientalmente. Un concepto medioambiental para El Bosque debe ser consecuente con el rol que la comuna juega a nivel de la ciudad, y en este sentido El Bosque debe jugar un rol de liderazgo. Se

debe arribar a un concepto de medioambiente propio, que surja de la discusión de la comunidad integrante del territorio y que le permita al municipio liderar un proceso de desarrollo medioambiental.

- ♦ ***La política medioambiental debe formar parte de una mirada desde lo global y nacional.***

Hoy en día la temática medioambiental es un problema de dimensiones globales, así como la política medioambiental es una temática de país, por lo que es un imperativo trabajar en sintonía con los sucesos y transformaciones que en esta materia se vayan dando en otras comunas o regiones. Los vínculos con otras experiencias son necesarios a distintas escalas, lo que nos obliga a estar observando tanto experiencias internacionales, como de otras comunas o regiones nacionales. Muy particularmente aparece acá relevante el vínculo con las comunas de la zona sur de Santiago, ya que con ellas se comparte un territorio con desafíos medioambientales comunes. Un ejemplo de esto es la necesidad de tomar una posición pública y participativa frente al proyecto de corredor de Gran Avenida.

- ♦ ***La política medioambiental de la comuna debe estar inserta en una perspectiva de desarrollo social.***

En la comuna aún existen personas que viven de la autosubsistencia, con muy malas condiciones de vida, por lo que una política ambiental no puede implicar la disminución de sus condiciones de vida o de sus fuentes de subsistencia. En muchas ocasiones estas personas incurren en prácticas contaminantes, como prender leña, acopiar desechos u otros. Se debe buscar un óptimo entre los problemas sociales y los problemas ambientales, teniendo claridad de que lo social debe ir por delante. Hasta hoy la postura ha sido esa, y el municipio no enfrenta algunos casos para no acrecentar problemas sociales.

Considerando que la comuna ha disminuido su pobreza y han aumentado los ingresos de los habitantes, es necesario redefinir cuál es el nuevo óptimo, y cómo se plantea la política ambiental ante los conflictos sociales en este nuevo escenario. Superar las contradicciones que evidencia una realidad de numerosos déficits medio ambientales comunales.

- ♦ ***El éxito de una política medioambiental se entiende desde la corresponsabilidad de los actores involucrados en ella***

Se debe instalar el concepto de corresponsabilidad en la realidad medioambiental que vive la comuna, en el sentido de que el accionar de cada persona contribuye o desfavorece al medioambiente. Se busca avanzar hacia un estado de gestión comunitaria medioambiental en que la fiscalización se da en la práctica de control social comunitario como primera instancia, antecediendo a la denuncia.

La corresponsabilidad, a su vez, presenta el desafío del diálogo a través de la construcción de redes que vinculen a los actores sociales, visualizando los ejes: institucional, educacional, barrios, organización social y actividad económica. Así mismo, ésta debe entenderse en distintas escalas de interacción, es decir, hay que trabajar tanto en la corresponsabilidad municipio-vecinos, como en la corresponsabilidad municipio-industrias. Particular importancia toma acá la FACH y ENAER.

a. Marco institucional

- ♦ ***Avanzar hacia la construcción de una política comunal de gestión ambiental realista y participativa.***

El desarrollo de una política comunal de gestión ambiental participativa involucra institucionalizar y transversalizar al interior de las direcciones municipales el tema medioambiental. Para esto se deben generar los instrumentos normativos adecuados, así como incorporar la dimensión medioambiental en los instrumentos que regulan el quehacer de todas las dimensiones comunales vinculadas. Como ejemplo, incorporar a instrumentos legales, como el plan regulador, el desarrollo medio ambiental.

Para esto es fundamental desarrollar un claro diagnóstico de los entes contaminantes comunales (incluyendo al municipio) para el fomento del cumplimiento de estándares saludables, así como definir indicadores que permitan la medición de los avances.

Así mismo, se debe incorporar en la política medioambiental las limitantes económicas de la Municipalidad, lo que implica desarrollar nuevas estrategias en la obtención de recursos, en las que se involucre a actores económicos relevantes del territorio, como son las empresas, industrias y particularmente ENAER (responsabilidad social empresarial).

En este sentido, las buenas prácticas ambientales deben instalarse, institucionalizarse y por lo tanto replicarse, independientemente de los actores que las promuevan. Por ejemplo, un cambio de director o responsable de una escuela, consultorio o cargo municipal no debe significar el cese de las prácticas ya logradas. Las buenas prácticas y los logros deben convertirse en el insumo básico para la construcción de una masa crítica activa.

- ♦ ***La política ambiental es transversal, esto significa que involucra a todos los aspectos que ordenan el quehacer municipal.***

Toda acción ambiental que surge desde el municipio debe tener en cuenta la transversalidad en la que está inserta, la política medioambiental:

- Es social en cuanto involucra la corresponsabilidad de los habitantes.
- Es educacional en cuanto desde allí se fomenta la conciencia ambiental temprana.
- Es cultural en cuanto busca plantearse como una mirada en común respecto a nuestro entorno.
- Esta vinculada a la salud, en cuanto a prevención, a disminución de riesgos y a instalar un modo de vida sano.
- Es desarrollo urbano en cuanto a potenciar los espacios públicos y privados acordes para un desarrollo integral.

En este sentido es importante rescatar que la transversalidad permite construir sinergias y que al actuar transversalmente se aporta a mejorar la coordinación interdepartamental y a no duplicar esfuerzos.

- ♦ ***La política medioambiental tiene su correlato en nuestra práctica cotidiana interna***

Postulamos a que tanto el discurso como las prácticas medioambientales comunales se mantengan vinculadas al liderazgo que el municipio ejerce en el territorio, por lo que debemos potenciar dentro del mismo municipio el desarrollo de prácticas social-ambientales ejemplificadoras, como el manejo de los desechos propios, el ahorro energético desde los lugares de trabajo, etc. Hay que partir por dar el ejemplo.

Se debe fomentar el crecimiento institucional medio ambiental en torno al desarrollo de metas propias vinculadas al interés comunitario. Como ejemplo, potenciar la instalación de puntos limpios de acopio, así como también será necesario generar centros de denuncias contra prácticas medioambientales no saludables.

También es necesario definir cómo nos hacemos cargo de nuestras propias acciones ambientales en cuanto a diseñar el ciclo completo de ellas. Si separamos desechos que sea para algo, no para que se vayan separados al vertedero porque no se supo qué hacer con ellos. Si se plantan árboles que sean las especies adecuadas, en los lugares adecuados, que exista una planificación sostenible de esas iniciativas (¿quién las va a regar? ¿rompen veredas o ductos?).

b . Marco territorial, social comunitario

- ♦ ***La política ambiental requiere de vínculos y coordinación entre los actores locales***

La corresponsabilidad implica la concurrencia de los distintos actores locales tanto en la generación de un política ambiental, como en la implementación de ésta, por lo que es fundamental generar los vínculos y fortalecer la comunicación y coordinación entre estos actores. Para esto debiera contarse con un *consejo comunal de desarrollo medio ambiental*, representativo de todos los actores sociales y económicos de la comuna, y que permita la correcta interacción de estos en torno a la temática medioambiental.

Desde este punto de vista, es fundamental fomentar la circulación de información sobre los problemas medioambientales que nos aquejan, a sí como de las buenas prácticas implementadas, los proyectos por realizar y las posibilidades de participación en nuevas iniciativas.

- ♦ ***La práctica de una política medioambiental se cristaliza el territorio, por medio de la formación de redes orgánicas de acción***

Los impactos de la política medioambiental deben medirse en el mediano plazo en función de la mejora en la calidad de vida de las personas que se logra a través de ella. Por lo tanto, la acción ambiental debe llegar a toda la población. Para esto es necesario potenciar las redes comunitarias existentes, ya que éstas facilitan la bajada de políticas medioambientales hacia el territorio. Para esto debe potenciarse la presencia de prácticas medioambientales en las escuelas, los consultorios y/o la red de organizaciones sociales existente, particularmente en el uso de sus sedes como vínculos directos con estas organizaciones.

♦ **La acción ecológica activa debe transitar desde las escuelas hacia los barrios**

Las escuelas deben jugar un rol como centros de capacitación y formación en la temática medioambiental, la que debe extralimitarse del propio ámbito de la comunidad escolar y trascender hacia las comunidades. Desde las escuelas y liceos, tanto municipales como particulares subvencionadas, entendidas éstas como centros de capacitación y formación técnica, es posible convocar y centralizar el trabajo conjunto con las organizaciones sociales, las cuales hacen el vínculo con la comunidad. Desde la escuela se trabaja en el desarrollo de una cultura y conciencia medioambiental temprana, la que también busca traspasarse a las familias de los alumnos a través de éstos. Una vez en las familias, la conciencia medioambiental llega al territorio, lo que facilita el trabajo en distintas escalas. Un ejemplo puede ser la acción ambiental en torno al uso de los espacios públicos, así como el fortalecimiento del vínculo con los jóvenes, por medio de acción directa ecológica. Así mismo, es posible fomentar proyectos medioambientales que surgen desde el propio territorio, los que pueden ser canalizados a través de la red educacional.

♦ **Necesidad de potenciar las prácticas que involucran una posición ambiental activa**

El trabajo territorial, asociado a las redes orgánicas de acción y a la movilización de los distintos actores, posibilita el desarrollo de una masa crítica, capaz de sostener en el tiempo una postura medioambiental activa. Por lo tanto, es de relevancia el desarrollo de una línea de trabajo que fomente este tipo de prácticas. Brigadas ecológicas en las escuelas, grupos de acción ecológica entre los jóvenes, acciones en torno a una alimentación saludable en las familias, entre otras. Debemos superar nuestras propias contradicciones, y dejar de ser un bosque sin árboles.

3.5. DESARROLLO URBANO

Frente a este tema, el PLADECO 2010-2016 se propone los siguientes temas-desafíos:

a. Alianza municipio - comunidad para el desarrollo urbano.

El desarrollo urbano en El Bosque ha sido y seguirá siendo uno de los procesos más continuos y permanentes para dotar a la comuna del soporte físico y material que sustente la vida cotidiana de sus habitantes. En tal sentido, será un potente indicador que represente el desarrollo o el atraso de la comuna en cuanto a calidad de vida.

Bajo esta premisa básica, los dos protagonistas y responsables más inmediatos y directos del desarrollo urbano en la comuna son, precisamente, la comunidad y el municipio. Esta “alianza estratégica y sustentable” entre ambos actores se basa en permitir que cada uno exprese y ponga a disposición todo su potencial para ir construyendo comuna cotidianamente. De esta forma, la alianza se hará sustentable, pero con el desafío de construir y desarrollar una *gestión participativa para el desarrollo urbano*.

De los diversos modelos de participación social conocidos, adquiere vital importancia aquel en que se comparten responsabilidades por el futuro que se quiere construir. Para ello, se traspasan facultades y herramientas para tomar decisiones sobre los más diversos aspectos y acciones que se emprenderán para construir ese futuro. Para una gestión participativa es importante lo siguiente:

- ♦ Diseño, ejecución y control de los planes, proyectos y acciones.
- ♦ Corresponsabilidad en la mantención y conservación de los logros obtenidos, cualquiera sea su naturaleza.
- ♦ Retroalimentación continua de los procesos y relaciones.

Así, la participación de la comunidad en el desarrollo urbano comunal puede y debe darse en las distintas etapas de la intervención urbana, iniciándose en la etapa de diseño de un proyecto y continuar con las etapas siguientes hasta la culminación del mismo. Esto permitirá al municipio garantizar la realización de intervenciones urbanas acordes con lo que la comunidad requiere y desea y, por lo tanto, contribuir a mejorar realmente su entorno, barrio, sector, y, finalmente, en la comuna. Especial cuidado se debe tener respecto de la participación de segmentos de la comunidad con necesidades especiales como son los discapacitados, adultos mayores y niños.

Es importante, la corresponsabilidad de la comunidad en el cuidado de las diversas intervenciones urbanas que se realizan y fomentar su función fiscalizadora. Cada vez que se ejecuta una obra de progreso urbano hay que incorporar a la comunidad para que ésta se integre al cuidado de la misma, a la vez que ejerza un rol fiscalizador. En la medida que se promueva la corresponsabilidad de la comunidad junto al municipio para el cuidado y mantención de las áreas verdes, mobiliario urbano, multicanchas, sedes comunitarias, etc.; se tendrá un mejor entorno urbano para todos los habitantes de la comuna.

Finalmente, hay que reclamar la participación de la Municipalidad y la comunidad de El Bosque en las decisiones que los organismos centrales superiores toman y que afectan al conjunto de la ciudad. El municipio y sus habitantes deben desempeñar un rol activo tanto en los proyectos como en las normativas que los organismos centrales adoptan para el conjunto de la Región Metropolitana y que, por lo tanto, pueden afectar el desarrollo urbano de la comuna.

b. Mantención continua y permanente de la dotación urbana de la comuna

La vida independiente de la comuna, se inició hace 20 años con sólo un cuarto de la superficie de áreas verdes por habitante en relación a lo que hoy existe, 2,1 m². Había un déficit del 40% de pavimentos de pasajes, hoy 98% de la totalidad de los pasajes de la comuna están pavimentados. La comuna tenía solo una pequeña parte de su territorio cubierto con un sistema eficiente de canalización de aguas lluvias y en la actualidad está casi completamente cubierta en cuanto a colectores primarios, como en Los Morros, Lo Martínez y Gran Avenida; incluso con una variante adicional de colectores locales en barrios de la comuna.

Se aprecia que al cabo de dos décadas la comuna ha progresado, sus graves carencias iniciales han disminuido hasta lograr hoy un nivel de equipamiento, mobiliario e infraestructura urbana básica comunal que, si bien aún no son los óptimos, permiten un mejor habitar urbano. Si bien ya existen contratos de mantención en diversas áreas (semáforos, colectores de aguas lluvias, áreas verdes, alumbrado público) se debe agregar otros para evitar un deterioro o retroceso del nivel alcanzado. Para ello, se requiere una política global y permanente de mantención de todo el equipamiento, mobiliario e infraestructura urbana comunal.

Esto debe expresarse, al menos, en lo siguiente:

- ♦ Mantención de la vialidad vehicular y peatonal (calzadas y veredas).
- ♦ Mantención del alumbrado público comunal.
- ♦ Mantención del mobiliario urbano comunal.
- ♦ Mantención de señales y demarcaciones de tránsito.
- ♦ Mantención de semáforos y balizas peatonales.
- ♦ Mantención de colectores de aguas lluvias.
- ♦ Mantención de multicanchas.
- ♦ Mantención de sedes comunitarias.
- ♦ Mantención de obras de arte y/o culturales urbanas.
- ♦ Mantención del patrimonio cultural urbano comunal.

c. Espacios públicos de calidad en todos los sectores de la comuna.

El espacio público comunal constituye el complemento vital para que El Bosque sea una comuna donde dé gusto vivir, en el que los habitantes desarrollen afectos por su territorio, donde se echen raíces con satisfacción y, adicionalmente, con el simple pasar del tiempo vean incrementar la plusvalía de sus viviendas y no a la inversa. Para que ello, ocurra, el espacio público existente en el entorno de su vivienda debe tener la capacidad de acoger y satisfacer necesidades de recreación, esparcimiento, seguridad, lúdicas, de reconocimiento, aceptación, etc.; que solamente deben encontrarse en el espacio público.

Entonces, hay que continuar implementando más espacios públicos y áreas de recreación de calidad en la comuna. El espacio público es parte relevante de la trama urbana y es importante para el desarrollo de la comunidad, especialmente en aquellos sectores donde la vivienda social no reúne las condiciones para una vida familiar plena; constituyéndose en un lugar de encuentro que debiera suplir las carencias generadas por las debilidades socio-económicas que presenta la población.

Gradual pero sostenidamente hay que seguir interviniendo el espacio público comunal, constituyéndolo en áreas con un estándar de calidad en todos sus aspectos (paisajismo, mobiliario, equipamiento, etc.), mejorando de manera sustantiva los diversos barrios y sectores. Al respecto se ha avanzado con la construcción de los paseos peatonales en Av. Los Carolinos y Av. Lo Martínez, lo que debiera continuar en otros sectores de la comuna.

d. Integración público-privado para un mayor desarrollo urbano.

Canalizar los potenciales aportes que el sector privado (industria, comercio, servicios) pueda poner a disposición para el desarrollo urbano de la comuna, constituye una tarea estratégica que forma parte de la gestión del municipio. Los esfuerzos en este punto se orientan, tanto a promover y/o ofrecer potenciales nichos de mercado que convoquen el interés de este actor, extrapolarlo en beneficio de la comuna y sus habitantes aquella dimensión social de la empresa que va más allá del puro pago de patente y/o tributo. La idea de esta línea estratégica municipal, es poner a producir beneficios y desarrollo a los diversos actores vinculados con la comuna y sus habitantes.

El desarrollo urbano comunal no sólo depende del municipio o del sector público en general, sino que el sector privado es un importante actor que posee una dinámica y una velocidad que, muchas veces, va por delante de las acciones municipales. Por ello, es necesario elaborar una estrategia

que contemple una gestión y/o asociación público-privado para el desarrollo urbano de la comuna.

De ahí que la Municipalidad se deba vincular tanto con el sector público (ministerios, servicios centrales, gobierno regional) como con el sector privado empresarial, con el objeto de articular una estrategia que permita desarrollar proyectos urbanos coherentes con la imagen-objetivo de la comuna y que aporten a su desarrollo, erradicando conductas o acciones tendientes a reproducir desigualdades, inequidades y/o segregaciones urbanas y sociales. El sector privado es un activo agente de progreso, pero éste debe estar en consonancia con los intereses generales de la comuna.

e. Mayor equidad barrial en el desarrollo urbano de la comuna

El propósito es avanzar en la dirección del desarrollo urbano en todos los barrios y sectores de la comuna. Para ello, merece especial tratamiento aquellos barrios o zonas que evidencian mayor pobreza material y, por tanto, se estarían quedando rezagados en el desarrollo de la comuna.

Así, la equidad se constituye en un objetivo estratégico municipal, que se materializa cuando cada barrio de la comuna está dotado de elementos urbanos que satisfagan un conjunto de necesidades sociales y humanas, como recreación, esparcimiento, deporte, sociabilidad, seguridad, protección de la infancia, entre otros. Hay aún sectores que presentan un mayor desarrollo que otros, persistiendo ciertas desigualdades sectoriales en cuanto a infraestructura y equipamiento.

En este aspecto, en los años siguientes se enfatizará en dotar a cada uno de los sectores territoriales del PLADECOC con el equipamiento, mobiliario e infraestructura suficiente para las dinámicas sociales, recreativas y de esparcimiento de los habitantes en sus entornos residenciales inmediatos.

Asimismo, se establecerán prioridades en la intervención municipal de acuerdo a criterios objetivos y medibles, para privilegiar aquellos sectores que presentan una mayor desigualdad en este ámbito y propender a la equidad territorial-sectorial.

f. Servicios comunales y barrio cívico

El proceso de consolidación del municipio en la comuna con su expresión física en el edificio consistorial y otros servicios del Estado, ha ido definiendo una centralidad del sector de ubicación del edificio consistorial respecto del resto del territorio comunal.

A su vez, el edificio consistorial ha ido modificando el entorno inmediato en diversos aspectos, desde el aumento de la circulación al cambio de destino del uso residencial al de servicios de algunas propiedades. Todo el territorio que se ha afectado con esta transformación se le ha llamado *barrio cívico* (BC); sin embargo, aún no se ha logrado precisar con claridad su alcance.

La propuesta de esta línea estratégica consiste en abordar el tema del BC en su globalidad y se desagrega en los siguientes componentes:

1. *Definición y diseño.* Instalar al interior del municipio una mesa de trabajo interdisciplinaria, incluyendo participación ciudadana, para avanzar en su definición y con esta orientar las acciones de inversión o normativas que consoliden y complementen el BC con las siguientes tareas específicas:

i) definir los alcances de un BC; ii) identificar el tipo de servicios y/o equipamientos que debe ofrecer el BC; iii) definir el nivel participación privada en los servicios a ofrecer; y iv) modificar los instrumentos de planificación territorial para apoyar los proyectos desarrollados.

2. *Implementación.* Con las definiciones anteriores resueltas, el municipio debe avanzar en concretar el diseño teórico y material del BC con los siguientes pasos: i) establecer las coordinaciones con otros servicios fiscales; ii) desarrollar los proyectos de arquitectura y/o urbanos para acoger las definiciones logradas; y iii) gestionar los recursos necesarios para su concreción.

3. *Operación y mantención.* En paralelo a la concreción del BC, se deben tomar las medidas institucionales que aseguren su operación y funcionamiento. Además, hay solucionar la accesibilidad desde los distintos sectores territoriales hacia y desde el BC.

g. Conectividad comunal interna y externa

Asegurar el acceso al sistema de transporte público, el libre desplazamiento por la comuna, así como propender a una mejor conectividad de la comuna con el resto de ciudad, es también una tarea PLADECO para el próximo periodo. Esta labor se manifiesta en lo siguiente:

♦ Conectividad externa comunal

1. *Transantiago.* Uno de los problemas que generó el Transantiago fue que algunos sectores de la comuna, especialmente el sector 5, quedaron con una débil cobertura del transporte público. Otros, como en los sectores 1 y 2, los buses vienen completos desde otras comunas, impidiendo que los habitantes puedan tomarla y, por lo tanto, hacer uso de ella. Es necesario realizar gestiones ante el gobierno central y los operadores del Transantiago para abordar esta situación y encontrar una solución.

2. *Metro.* Un aspecto clave de la conectividad de la comuna con el resto de la ciudad es lograr la ampliación de la red del Metro hacia El Bosque y San Bernardo. Esto favorecería a una importante población del sector sur de la capital, beneficiando incluso a las comunas rurales aledañas a San Bernardo (Calera de Tango, Buin, Paine), especialmente a la población trabajadora que se desplaza hacia los sectores centro y oriente, que generan una importante oferta de trabajo para los habitantes. La solución alternativa a la red del Metro, el corredor Transantiago por Gran Avenida, es infinitamente inferior como solución de transporte para El Bosque, a la vez que genera un conjunto de externalidades negativas que son rechazadas por la comunidad (expropiaciones, impacto negativo en el comercio local, vía urbana que divide y segrega la comuna, etc.).

3. *Metrotren.* Complementariamente debe estudiarse la ubicación de una estación de Metrotren en el borde poniente de nuestra comuna, que puede favorecer a los habitantes de esos sectores así como a la FACH y sus instalaciones.

4. *Ciclo-vías.* Hay promover el uso de medios no motorizados de transporte como son las bicicletas, y, por lo tanto, pasar a formar parte de la trama de ciclo-rutas que se planifiquen en la zona sur de la ciudad, permitiendo el uso masivo de este medio dentro de una red de ciclo-vías que conecte de manera real a los habitantes, superando el concepto de un uso sólo recreativo.

♦ **Conectividad interna comunal**

A medida que la comuna ha ido progresando, aumentando y mejorando su oferta de servicios, surge la necesidad de planificar una adecuada conectividad entre ellos, permitiendo a la comunidad tener un acceso rápido y expedito a esa oferta. Hoy existen algunas dificultades para acceder a algunos servicios debido a que no hay un transporte directo o hay que tomar un segundo medio de locomoción.

Se debe planificar una comuna que permita la inter-conectividad entre los distintos servicios municipales haciéndolos accesibles a todos los habitantes de la comuna al margen de su lugar específico de residencia. Para ello hay que impulsar:

1. *Circuitos peatonales conectivos*. Implementar corredores peatonales en torno a los servicios comunales (Ej.: Consultorios), que faciliten el acceso de la población inmediata. Asimismo, que conecten uno o más servicios cercanos.

2. *Ciclorutas*. Implementar una red de ciclo-vías en la comuna que conecte los diversos servicios comunales, promueva el uso de la bicicleta como medio de transporte interno privilegiado y protegido, y que se vincule con la red de ciclo-vías de las comunas vecinas dentro de un concepto de conectividad con la ciudad.

3. *Taxis colectivos locales*. Insertar estos medios privados de transporte local dentro de la promoción de la conectividad interna, de modo que sus recorridos locales puedan cubrir el acceso a los distintos servicios comunales y municipales.

4. *Transporte municipal local*. Si la articulación de los distintos medios de transportes no permite un adecuado acceso a los servicios comunales y municipales, habría que implementar un servicio municipal de transporte que cubra aquellas áreas deficitarias y, por lo tanto, permita el acceso a todos los habitantes.

3.5.1. EGIS municipal, comisión de desarrollo urbano

La *EGIS municipal*, tiene como objetivo llevar a cabo la *política habitacional* en la comuna, desarrollando las labores de habilitación de la demanda local, prestar asesoría técnica y legal a las familias, y gerenciar y patrocinar los distintos proyectos habitacionales destinados a construir, adquirir una vivienda y/o mejorar esta última o equipar y mejorar un espacio público comunitario.

Lo anterior, implica que la *EGIS municipal* forme parte de un *plan de desarrollo urbano comunal*, en tanto y en cuanto las labores propias que comprende la ejecución de una política habitacional local, deben ir apuntadas en armonía y equilibrio con la planificación urbanística de la comuna.

En el marco del trabajo realizado para la elaboración y ejecución del PLADECO, en el ámbito habitacional-urbanístico, en conjunto con la comunidad ligada a la temática habitacional, mediante reuniones en los diversos sectores y la consultas comunal, se logro establecer los siguientes tópicos relevantes:

- ♦ *Construcción y mejoramiento de viviendas, con la consolidación de barrios y mejoramiento de espacios.* Esto mediante el desarrollo de la política habitacional vigente y establecida por el gobierno central, y enfatizando en la ejecución del programa *protección al patrimonio familiar* regulado por el DS N° 255 del año 2006 del MINVU en sus modalidades especiales de título I ampliación de la vivienda; título II mejoramiento de la vivienda y título III mejoramiento y equipamiento de espacios públicos comunitarios. Estas modalidades van acompañadas de una participación activa de la comunidad organizada en grupos o comités, tanto en las etapas de preparación y habilitación de cada proyecto, como en el proceso de postulación y posterior ejecución, en especial con las labores del *plan de habilitación social* (PHS), que debe ser elaborado y ejecutado por la EGIS municipal.
- ♦ *Buscar y conseguir la disminución del déficit habitacional y del número de familias allegadas en la comuna.* Para ello, orientar y habilitar, si corresponde, a las familias que viven en condición de allegamiento y que cumplan con los requisitos sociales exigidos por los actuales programas habitacionales. Todo esto mediante las labores propias de la EGIS municipal, en concordancia con otras instancias municipales y públicas, en especial en el marco del desarrollo de la política habitacional vigente y establecida por el gobierno central.
- ♦ Creación de un catastro por medio de bases de datos, que identifique tanto al núcleo familiar como a las viviendas ubicadas en el sector II de la comuna, que no cuentan con sus respectivos servicios o dotaciones de servicios de agua potable y alcantarillado.
- ♦ *Orientar y gestionar el re-avalúo fiscal ante el Servicio de Impuestos Internos, de los bienes raíces que lo requieran.* Considerando su materialidad, data de construcción y edificación, y vida útil de cada vivienda. Este tópico emana de una solicitud y necesidad de los pobladores del sector 5 de la comuna.
- ♦ Creación, mantención y funcionamiento periódico de una mesa técnica, donde participen también dirigentes vecinales y relacionados con la política habitacional, con el objetivo de visualizar y analizar las intervenciones realizadas y por realizar en la comuna en materia habitacional y urbanística. Los resultados de análisis y visión que arribe la mesa técnica tengan carácter de prioritario, considerando al momento de dirigir y destinar la ejecución de los programas de viviendas y las implementaciones urbanísticas en los distintos sectores de la comuna. Focalizado de acuerdo a las necesidades propias de cada uno de los 6 sectores territoriales de la comuna, que digan relación con obras de construcción de vivienda en sitio propio; construcción de nuevas viviendas en terrenos habilitados; mejorar o ampliar la vivienda, y equipar o mejorar el entorno de espacios públicos comunitarios.

3.6. EDUCACIÓN

La convivencia es un eje integrante de la acción pedagógica y debe explicitarse como tal, tomando las medidas necesarias en la política educativa comunal para que esto se haga efectivo. Debe enfatizarse en buen trato y el enfoque centrado en derechos como marco de trabajo.

Es necesario anticiparse a la reestructuración que contempla la ley en enseñanza media, revisando para esto la trayectoria completa de 14 años del ciclo educativo, asumiendo la importancia de la

educación técnico profesional y contemplando las otras modalidades de enseñanza, en el entendido de que la educación para el trabajo forma parte de la educación para la vida y, en tanto tal, es un desafío transversal.

Lineamiento estratégico	Objetivo	♦ Acciones prioritarias o ejes de acción
<p>Educación de calidad que entrega formación para toda la vida, generando capacidades de aprendizaje, inclusión y búsqueda de soluciones para vivir en una sociedad cambiante, con una creciente impronta tecnológica y que sea un aporte activo a la vida democrática en la sociedad multicultural en la que vivimos.</p>	<p>Lograr que los procesos educativos estén centrados en los sujetos que componen las comunidades educativas, en el reconocimiento de sus derechos y en la promoción de éstos, siendo esto central en la definición de la educación pública.</p>	<p>Mejoramiento y potenciación de la educación municipal de El Bosque.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Desarrollar, como parte de las estrategias centrales de trabajo, el enfoque intercultural, estableciendo las bases educativas para hacer esto en todos los establecimientos y ciclos educativos y no sólo como proyectos aislados. ♦ Incluir en la planificación educativa los espacios públicos como parte de los recursos didácticos. ♦ Integrar dentro de los aprendizajes significativos estrategias de trabajo orientadas a fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia de los y las estudiantes del sistema municipal. Para esto es imprescindible potenciar la presencia en los establecimientos educacionales de equipos interdisciplinarios que trabajen esto con todos los actores de la comunidad educativa. ♦ Generar, al interior de los establecimientos educacionales, espacios de reflexión crítica respecto de las formas que adquiere la relación escuela-familia-comunidad, permitiendo el desarrollo de una mirada comprensiva de las familias, resignificando nuestros roles profesionales, superando las restricciones que imponemos a nuestras expectativas respecto de ellas. ♦ Abrir los espacios educativos a las iniciativas de fortalecimiento de actores sociales que desarrolla el municipio, potenciando las capacidades

Lineamiento estratégico	Objetivo	♦ Acciones prioritarias o ejes de acción
		<p>de docentes y comunidad educativa en general en desarrollo informático, multimedia y tecnologías, uso de redes sociales y trabajo con comunidad y actores sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Promocionar en nuestros estudiantes y sus familias una mirada ecológica, desarrollando todos los factores que contribuyen a la valoración del medioambiente y de todos aquellos elementos que mejoran la calidad de vida de las personas y comunidades.
		<p><i>Impulsar la trayectoria a educativa a lo largo de toda la vida: reconocer la educabilidad como una potencialidad humana susceptible de ser desarrollada a lo largo de toda la vida y en esta consideración</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Reconocer en los ciclos educativos la educación de la primera infancia, desarrollando todas aquellas iniciativas que contribuyan al aumento de la cobertura de ésta y a mejorar su calidad. Reconociendo este ciclo vital desde los 0 a los 8 años de vida. ♦ Reconocer la especial importancia de la educación para adultos y jóvenes, estableciendo en este último caso programas y convenios que permitan una adecuada inserción en niveles superiores de educación y proyecciones laborales de más amplio alcance.
		<p><i>Educación y salud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Reconocer responsabilidad en la tarea de que la mayoría de la población desarrolle estilos de vida saludable, efectuando a lo largo de los ciclos educativos acciones de promoción y desarrollo de competencias personales y grupales que apoyen este tipo de desarrollo.

Lineamiento estratégico	Objetivo	♦ Acciones prioritarias o ejes de acción
		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Desarrollar programas de trabajo que apoyen acciones preventivas y de fortalecimiento del autocuidado. ♦ Utilizar como estrategia central el trabajo en red. <p>Gestión y relación con la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Los establecimientos desarrollarán trabajo coordinado con organizaciones sociales y comunitarias, particularmente aquellas del entorno de su entorno. ♦ Desarrollar líneas específicas de trabajo orientadas a fortalecer las organizaciones propias de la vida escolar como Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados y Consejos Escolares. ♦ Establecer coordinación territorial con el resto de la institucionalidad municipal para el trabajo en las escuelas y liceos. ♦ Promocionar y dar a conocer las metas educativas comunales de manera tal que se vinculen a ellas y apoyen en su logro.

3.7. SALUD

El plan elaborado por la comisión de salud surge del diagnóstico comunal, los resultados de los encuentro sectoriales y de la consulta comunal. En base a ello enfatiza en los factores críticos, los factores o problemas que debilitan la salud municipal y se orienta a consolidar el sistema municipal de salud.

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
Atención de salud caracterizada por su calidad, integralidad y buenas prácticas, gestionando los recursos en coherencia con los cambio demográficos y las diferentes necesidades e intereses.	Garantizar el acceso al sistema municipal de salud a toda la población beneficiaria, orientando sus prestaciones a mejorar la calidad de vida de la comuna de El Bosque.	<p>Calidad del servicio, salud mental y salud y participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Creación de una red institucional que aborde los problemas de salud a nivel comunal, entendida la salud como un tema transversal.

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Creación de una política comunal de salud que surja desde el trabajo colaborativo entre la institucionalidad y la comunidad que reconozca las distintas miradas respecto de los temas que preocupan a la comunidad. ♦ Instalar las condiciones para favorecer una red comunitaria informada, deliberativa y capacitada para establecer relación de colaboración, acompañamiento de la gestión y control por oposición. ♦ Instalar una política de buenas prácticas laborales centrada en el ejercicio de derecho ciudadano, como eje central en la política de salud comunal. <p>Derechos sexuales, reproductivos y de género; promoción de salud, actividad física y autocuidado; salud e infancia; y salud, drogas y tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Fortalecer las competencias ciudadanas sobre los temas de salud, orientado a el ejercicio de la co-responsabilidad y el control social de la gestión en estos temas. ♦ Instalación de una mesa de trabajo territorial para articular la política comunal de salud, en el territorio. Así mismo, debe diseñar, implementar, monitorear y evaluar un plan de trabajo local, orientado a mejorar la calidad de vida ciudadana, integrando las determinantes sociales y condicionantes de la salud en dicho plan. <p>Canales de información y coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Plan estratégico comunicacional que permita conocer y difundir la cartera de

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
		<p>prestaciones institucionales y comunitarias por territorio, como parte del plan de trabajo de la mesa territorial de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Creación de un instrumento de uso común que recoja dichas oportunidades (oferta o cartera de prestaciones). ♦ Articulación de esta política comunicacional en términos institucionales y comunitarios (OIRS Municipal, OIRS CESFAM y Comunidad).

3.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La comisión acordó implementar seis ejes de acción, de los cuales tres corresponden a un trabajo directo con la ciudadanía, dos dan cuenta de la estrategia interna que es preciso desarrollar y uno es un eje transversal que debe ser considerado en el conjunto de las estrategias.

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
<p>“El Bosque, comuna segura que promueve la prevención, promoción y participación, que garantiza la sana convivencia de todos y todas los habitantes, que se vincula y coordina para el control y sanción del delito”.</p>	<p>Promover espacios de confianza y colaboración que fortalezcan la seguridad de los y las habitantes de la comuna de El Bosque</p>	<p>Fortalecimiento de las redes comunitarias en torno a la seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Definido como un eje transversal, pues todas las acciones que se impulsen en el ámbito de la seguridad y la convivencia ciudadana deberían considerar el trabajo con los actores comunitarios y el fortalecimiento de redes en los distintos territorios. <p>Prevención: Como una estrategia clave y central al quehacer del municipio en este ámbito: prevención situacional y prevención psicosocial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Prevención situacional:</i> Por prevención situacional del delito se entiende a aquellas medidas que involucran el diseño o manipulación del ambiente inmediato en que los delitos suceden, de forma tal de reducir las oportunidades de

Lineamiento estratégico	Objetivo	Acciones prioritarias o ejes de acción
		<p>otras palabras, el <i>objetivo central es la reducción de oportunidades para la realización de éstos.</i></p> <p><i>Prevención psicosocial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Entendida como aquellas medidas dirigidas a reducir los factores de riesgo asociados, como deserción escolar, consumo de drogas y violencia intrafamiliar, los que aumentan las probabilidades de que éstos se cometan. <p><i>Convivencia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Este eje se centra en el trabajo en los barrios para el mejoramiento y mantención de las buenas relaciones entre los vecinos y vecinas de la comuna. <p><i>Apoyo y acompañamiento a víctimas para acceder a redes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Acompañamiento y orientación para que conozcan las redes de apoyo existentes y facilitarles el tránsito por estas. Preferentemente a los/as niños/as, mujeres y adultos/as mayores. <p><i>Coordinación y articulación institucional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ <i>Para abordar la seguridad:</i> este es uno de los ejes que tienen que ver con la gestión interna del municipio. Por ser este un tema integral, que aborda diversas dimensiones y ámbitos de la vida comunal, se requiere que los distintos actores municipales y no municipales que operan en la comuna se coordinen de manera de ofrecer una respuesta oportuna y eficiente a la comunidad. <p><i>Estrategia comunicacional:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Promoción y difusión, posicionamiento municipal en el tema.

III. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLADECO

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

1.1.CONTEXTUALIZACIÓN

Para iniciar un proceso de seguimiento y evaluación, del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de El Bosque, es recomendable tener en consideración las perspectivas desde donde se observar este proceso.

- a. Percibir el PLADECO desde una *perspectiva de continuidad* del trabajo por el desarrollo de la comuna de los diferentes actores relevantes: gobierno comunal, sector privado, la comunidad organizada y la ciudadanía en general; esto apunta a la historia de los intereses e iniciativas por el desarrollo de El Bosque en el pasado reciente, especialmente mirando los avances, las etapas superadas, los consensos actuales acerca del futuro, las miradas autocríticas, y las constataciones de las necesidades de cambio. El proceso y diagnóstico PLADECO 2010-2016 y la elaboración participativa de la *imagen-objetivo de la comuna*, lleva a que el plan se constituya en un instrumento orientador del accionar futuro, estableciendo el vínculo de continuidad con lo realizado hasta el presente en la comuna.
- b. Considerar que *el Plan* se erige en tal, cuando a partir de realización del diagnóstico y de la determinación de la imagen-objetivo, se procede a fijar participativamente los lineamientos estratégicos que guiarán las acciones en el presente y orientarán las acciones futuras; para que El Bosque se dirija hacia la concreción de esa imagen-objetivo. Las actividades constituyen el conjunto de iniciativas organizadas que dinamizan la vida comunal, facilitando mejorar la calidad de vida de sus habitantes en una perspectiva que involucrando los ámbitos económica, social y cultural en un territorio urbano que implementa y se preocupa de la dimensión ambiental.
- c. Si bien existe la perspectiva de continuidad, también se requiere considerar un *momento fundacional* una vez que el conjunto de actores sociales y la ciudadanía de la comuna se encuentran informados de la existencia y características del PLADECO 2010-2016 que, en lo sustantivo, comprende a todos los bosquinos y bosquinas. Y que, de estos ciudadanos y ciudadanas informados, se puede contar con un colectivo comprometido para llevar a cabo el Plan en sus diferentes momentos: debate sobre viabilidad o pertinencia, planificación, ejecución de las actividades, gestión, seguimiento y evaluación, y retroalimentación del Plan en una constante temporal.
- d. También hay que tener en consideración dar *sustentación efectiva a los conceptos de integridad, articulación y síntesis* que le es propio a un PLADECO; estableciendo para ello instancias de articulación con otras macro-iniciativas y micro-iniciativas comunales y regionales, en la medida que todas ellas se orientan a un desarrollo integral de la comuna, mediante un trabajo colaborativo con acciones comunes o articuladas, momentos de evaluación y proyecciones comunes.

1.2. CONCEPTUALIZACIÓN

Se tiende a otorgar a los términos *seguimiento* y *evaluación* un tratamiento conjunto, como si se tratase de un solo concepto, pero en realidad constituyen dos distintos que comprenden conjuntos de actividades organizativas diferentes pero que están relacionadas.

Así, el *seguimiento* corresponde al análisis y recopilación de manera sistemática de información a medida que progresa un proyecto¹⁶. El objetivo de estas actividades es mejorar la eficacia y efectividad de un proyecto, así como su organización. El seguimiento se basa y toma en consideración aquellas metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas etapas del trabajo de planificación. De esta manera, el seguimiento contribuye a seguir una línea de trabajo, y permitiendo además a la administración enterarse de cuando algo está o no funcionando. Si esta actividad se efectúa adecuadamente, constituirá una herramienta de incalculable valor para una buena gestión de cada uno de los proyectos que integran el plan y entrega una base sólida para la evaluación. El seguimiento hace posible determinar: i) si los recursos disponibles son suficientes; ii) si éstos son bien administrados; iii) si la capacidad de trabajo es suficiente y adecuada; y iv) si se está operando de acuerdo a lo planificado¹⁷.

Por su parte, la *evaluación* se orienta a comparar los impactos reales del proyecto con el plan establecido. De manera que se enfoca hacia lo que *había fijado hacer, lo que se ha conseguido y cómo lo ha conseguido*. La evaluación puede tener carácter *formativo*, cuando se verifica durante la ejecución de un proyecto en vista a mejorar la estrategia o el modo de funcionar de éste. También puede asumir la característica de *conclusiva*, con el objeto de conocer el o los impactos y obtener los aprendizajes una vez concluido un proyecto.

La relación entre el seguimiento y la evaluación es que comparten una misma orientación: hacia un aprendizaje que se basa en aquello que hace y cómo lo hace, enfocándose en criterios de *eficacia, efectividad e impacto*.

Brevemente, estos criterios pueden ser definidos de la manera siguiente:

CRITERIOS		
Eficacia	Efectividad	Impacto
La eficacia informa acerca del adecuado aporte en el trabajo en cuanto la producción. Podría tratarse de aportes en dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.	La efectividad mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con aquellos objetivos específicos que se habían establecido.	El impacto comunica la influencia o efecto causado en la situación-problema que se intentaba afrontar o intervenir. Es decir, ¿fue útil el proyecto y su estrategia?, ¿se superó el problema, total o parcialmente, en qué medida mejoró? (expresado, por ejemplo, en ingreso, N° o % de personas
Cuando se gestiona un proyecto y se está interesado en una posible	A modo de ejemplo, si se establece mejorar la formación de los todos los profesores de educación media	

¹⁶ Entendido este como un conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas orientadas a lograr o cumplir con un objetivo específico. Por lo general, éste debe obtenerse en un determinado periodo de tiempo, previamente definido, y respetando un presupuesto. Por extensión la palabra proyecto se usa como sinónimo de plan, programa e idea.

¹⁷ La OCDE define seguimiento como "función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores y a las partes interesadas principales de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados".

reproducción o replica, la eficacia resulta de gran importancia.	en un área o tema determinado, cabe preguntarse si se tuvo éxito.	beneficiadas o con situaciones superadas, etc.) Al tomar la decisión de replicar un proyecto, es necesario asegurarse de que tiene sentido aquello que se está haciendo en relación con el impacto que se quiere lograr.
--	---	---

1.3. NIVELES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO.

A partir de la contextualización y conceptualización anterior, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, no implica sólo la evaluación *ex-post* del cumplimiento de los objetivos y de los proyectos asociados que se ejecutan, sino, previa y paralelamente hay que distinguir niveles de evaluación en torno al proceso de Implementación operativa del Plan 2010-2016.

Los niveles de evaluación de proceso de la implementación del PLADECO, la denomina *evaluación operativa*, abordando los siguientes ámbitos:

- ♦ Coordinación
- ♦ Seguimiento, y
- ♦ Evaluación PLADECO

El referente de la evaluación del Plan sería el *cumplimiento de los lineamientos estratégicos*, que se denomina *evaluación estratégica*, y abordaría el proceso y logros, de metas por cada lineamiento estratégico identificado, a saber:

- ♦ **Desarrollo cultural:** promoción de la identidad cultural de los barrios y la comuna, que garantiza el acceso de todos y todas a una oferta cultural de calidad.
- ♦ **Desarrollo comunitario:** fomento a la participación y la inclusión de todas y todos los habitantes de El Bosque, generando acciones que respondan a las demandas específicas de cada territorio, y a las temáticas que competen al desarrollo de la comuna.
- ♦ **Desarrollo económico productivo:** impulsa y fortalece los sectores productivos ligados a la industria manufacturera, potencia encadenamiento productivos locales, con oportunidades de formación y capacitación, y apoyo a la modernización de las pequeñas empresas posibilitan redes de competitividad e interacción con comunas aledañas.
- ♦ **Desarrollo medio ambiental:** construcción de una política comunal de gestión ambiental realista y participativa, de carácter transversal al involucrar todos los aspectos que ordenan el quehacer municipal.
- ♦ **Educación:** formación de calidad para toda la vida, generando capacidades de aprendizaje, inclusión y búsqueda de soluciones para vivir en una sociedad cambiante, con una creciente impronta tecnológica y que sea un aporte activo a la vida democrática en la sociedad multicultural en la que vivimos.

- ♦ **Salud:** Atención de salud caracterizada por su calidad, integralidad y buenas prácticas, gestionando los recursos en coherencia con los cambios demográficos y las diferentes necesidades e intereses.
- ♦ **Seguridad y convivencia ciudadana:** comuna segura que promueve la prevención, promoción y participación, que garantiza la sana convivencia de todos y todas las habitantes, que se vincula y coordina para el control y sanción del delito.

1.4. INSTALACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Una vez que se ha especificado qué cumplimientos o logros se va a evaluar, expresado en los lineamientos, será importante compartir los sentidos o alcances de los conceptos de evaluación y seguimiento antes conceptualizados.

a. Dispositivos de evaluación.

La acción de gestionar la evaluación necesariamente radicará en personas y conjuntos de personas específicas, quienes deben disponer tiempo para ello, así como también con responsabilidades asignadas y asumidas. Además, con la asignación de un presupuesto de operación –por ejemplo, para desplazarse, convocar personas, realizar talleres con expertos, entre otros–, como también de un espacio definido de funcionamiento.

b. Perfil del o los equipos de evaluación.

La evaluación de un PLADECO constituye un esfuerzo de integración y articulación de puntos de vista diversos, orientado a beneficiar la comunidad en sentido amplio, y no de organizaciones o instituciones particulares, por tanto la constitución del equipo de evaluación ha de responder a este desafío.

En este sentido, en el equipo debiera existir representantes de la diversidad de ámbitos del quehacer municipal, de manera que se transmita los diversos intereses existentes entre los habitantes, sectores territoriales y organizaciones de El Bosque. También un conjunto de competencias en los siguientes ámbitos, son recomendables:

- ♦ Capacidad de respuesta
- ♦ Flexibilidad metodológica
- ♦ Temporalidad, en términos de oportunidad en el tiempo.
- ♦ Sensibilidad social
- ♦ Creatividad
- ♦ Continuidad
- ♦ Realismo

c. Actividad inicial.

Una vez conformados el o los equipos y dispositivos de seguimiento y evaluación del proceso PLADECO, será deseable generar un lenguaje evaluativo común, homologando las experiencias de evaluación, así como el manejo de instrumentos de evaluación, a través de un proceso de

capacitación (interna o con apoyo externo).

1.5. ORIENTACIONES DE LOS INDICADORES.

Los indicadores constituyen un *aspecto clave* en cualquier proceso de evaluación. Este elemento es una *unidad de información* (cuantitativa o cualitativa) que señala si un cierto criterio de evaluación se ha cumplido o no. Como la palabra lo dice, indican qué observar y/o medir para comprobar efectos positivos o negativos de una acción. En definitiva, un indicador es un atributo, una característica de un proceso, que presenta la cualidad de ser medidos directa o indirectamente, cuantitativa o cualitativamente.

Es importante señalar que la elaboración de indicadores tiene un fuerte componente situacional, y, en la mayoría de los casos, éstos tienen que ser conversados con los profesionales y miembros de la comunidad directamente involucrados en un proyecto. El porcentaje de medida de un indicador puede ser óptimo en un sector territorial o barrio, y no en otro. No así cuando se trata de parámetros muy técnicos de un proyecto cuyo logro presenta prácticamente puros indicadores cuantitativos.

Por último, para una evaluación no sólo los indicadores dan cuenta de avances o retrocesos sino el análisis, debate y comunicación de la información obtenida.

1.6. TIPOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN

Desde otra perspectiva el seguimiento y la evaluación de los programas, proyectos y actividades de desarrollo ofrece a los *“funcionarios públicos, a los responsables de programas de desarrollo y a la sociedad civil un medio más adecuado para aprender de la experiencia anterior, mejorar la prestación de servicios, planificar y asignar los recursos y demostrar los resultados, como corresponde a su obligación de rendir cuentas a las principales partes interesadas”*¹⁸. Siendo, por lo tanto, un proceso de utilidad para afianzar procesos democráticos, de participación y transparencia de la gestión pública.

Un sistema de seguimiento y evaluación reviste mucha importancia en el sentido que conforma una base analítica-estadística del actuar municipal en los procesos de desarrollo, permitiendo realizar una evaluación del impacto social de la gestión pública.

En cuanto a las modalidades evaluativas, si se considera al *agente que ejecuta* las acciones de seguimiento y evaluación, puede tratarse de una *evaluación interna* o *evaluación externa*. La primera, es aquella realizada por los mismos actores de la intervención evaluada¹⁹, en tanto que la segunda es encargada y desarrollada por un tercero. En cuanto a las desventajas o ventajas de una y otra, éstas se refieren a los grados de imparcialidad y de utilidad que pueda alcanzar el proceso. Desde este punto de vista, es importante destacar que el grado de conocimiento de la institución de parte de los sujetos que la integran, sumado al creciente interés de sus miembros por su mejoramiento constante y la necesidad de dar cumplimiento a las metas fijadas son aquellos factores que recomiendan la adopción de un sistema de evaluación interno. Sin embargo, no se puede soslayar la importancia que para los ejecutores tiene la alternativa de obtener nuevos aportes

¹⁸ Banco Mundial: 2004.

¹⁹ Puede tratarse también de una evaluación participativa, en la que los representantes de entidades y partes interesadas (incluidos los beneficiarios) trabajan conjuntamente en el diseño, implementación e interpretación de una evaluación.

a la gestión y la visión de conjunto que implica una observación desde fuera de un fenómeno, elementos que valorizan a la evaluación externa; aunque este informe está orientado a contribuir a implementar procesos evaluativos internos y, más específicamente, desde la(s) instancia(s) que se responsabilizará de realizar el proceso del PLADECOC de la comuna de El Bosque.

En cuanto a la temporalidad del proceso, se distingue la evaluación *ex-ante*, *durante* y *ex-post*. La primera, consiste en un análisis y valoración del diseño de un proceso antes del inicio de su ejecución a fin de obtener información acerca de la viabilidad de la proyección y por esta vía recomendar o no su financiamiento y/o ejecución. También es definida como “*determinación general de la pertinencia, la factibilidad y la sostenibilidad potencial de una intervención para el desarrollo antes de tomar la decisión de otorgar financiamiento*”(OCDE).

La evaluación *durante* se lleva a cabo en forma simultánea a la ejecución de la intervención planificada, puede ser asimilado al concepto de *monitoreo o seguimiento de desempeño*²⁰. Su finalidad es obtener la información necesaria para verificar el cumplimiento de los objetivos planificados y en la negativa, detectar aquellos nudos críticos que impidan su satisfacción y, por tanto, permite aplicar aquellas medidas correctivas que sean necesarias para permitir una ejecución exitosa de lo planificado y por tanto de la gestión. Este concepto está vinculado a la denominada *evaluación de procesos*, tiene por objeto evaluar “*la dinámica interna de los organismos de ejecución, sus instrumentos de política, sus mecanismos de prestación de servicios, sus procedimientos de gestión y los vínculos que existen entre todos estos componentes*”(OCDE).

Finalmente, la *evaluación ex-post* es aquella que está destinada a ser aplicada una vez concluida una intervención (programa o proyecto) para el desarrollo o al finalizar *el ciclo de vida de un proyecto*²¹. Permite analizar los resultados finales y el impacto que ha alcanzado la intervención planificada; información que será fundamental al momento realizar procesos de planificación siguientes, especialmente en lo que se refiere a definir nuevos periodos de aplicación de las políticas ya aplicadas y la magnitud de recursos que debiera disponerse para los mismos.

En definitiva, desde el punto de vista de la gestión municipal, un sistema de seguimiento y evaluación debe proporcionar información útil, eficiente y oportuna; para que con el apoyo de ésta se proceda a corregir eventuales desviaciones que se produzcan en la ejecución de un proyecto de desarrollo.

²⁰ Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa o política en función de los resultados previstos.

²¹ Corresponde a las etapas para llevar adelante un proyecto. En los proyectos con inversión (en activos físicos) se destacan tres etapas básicas: preinversión, inversión y operación. En los proyectos que no requieren inversión, (como sucede frecuentemente con los proyectos sociales) se pasa directamente del análisis de factibilidad a la operación. Sin embargo, hay proyectos sociales en los que deben cumplirse todas las etapas del ciclo de vida del proyecto (CEPAL). Es el caso de la construcción de hospitales, escuelas, viviendas, etc. Entonces, la evaluación *ex-post* se realiza después de finalizada la operación.

2. INDICADORES

Como se señaló en el capítulo anterior, los indicadores son un *aspecto clave en un sistema de seguimiento y evaluación*, especialmente cuando se trata de proyectos de desarrollo, ya que constituyen variables que permiten verificar cambios debido a la intervención, a través de proyectos, para el desarrollo de una comunidad (en este caso comuna, sectores territoriales, grupos de personas, entre otros), y que muestran resultados en relación con lo que se ha planificado. Estos deben dejar en evidencia si efectivamente se modificó una situación y en qué medida.

Los indicadores en tanto instrumentos de medición cuantitativa y cualitativa de las variables asociadas a metas propuestas y/o acordadas, constituyen un instrumento de análisis del *modus operandi definido para la consecución de aquellas metas*. Se diferencian de las metas por cuanto constituyen señales a través de las cuales es posible observar un mayor nivel de detalle acerca del comportamiento de una situación determinada frente a una cierta intervención. Las *metas* en cambio definen el parámetro de lo deseable, el umbral óptimo de satisfacción esperado como resultado de la intervención.

Atendida su naturaleza, en la aplicación práctica de los indicadores se obtendrá un valor de comparación entre un *valor inicial* y un *valor de avance o final*, que dice relación directa con la satisfacción de la meta u objetivo a que hace referencia. Este valor podrá ser una variable si en el punto de partida encontramos grados de avances en la meta, o un acumulado.

A partir de lo anterior, los indicadores como patrones de comparación seleccionados e institucionalizados, se constituyen en los signos vitales de la gestión institucional en el ámbito del desarrollo comunal, siendo de utilidad aquellos relacionados con la efectividad, eficiencia, eficacia, productividad, calidad, la ejecución del presupuesto y la incidencia de la gestión.

Dada la naturaleza y multiplicidad de indicadores, éstos pueden ser considerados multipropósitos. Así, los indicadores de gestión municipal podrían ser utilizados por la propia Municipalidad como elemento de evaluación de desempeño; desde el gobierno central como factor de control fiscal y desde la sociedad civil como herramienta de participación ciudadana en la gestión local.

2.1. INDICADORES RECOMENDADOS

Para realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de El Bosque, y considerando algunas dificultades que se evidenciaron en la evaluación del PLADECO anterior, lo recomendable es iniciar un proceso de instalación de un sistema de seguimiento y evaluación exento de dificultad, que comprenda un conjunto acotado de tipos de indicadores, de manera que se vaya generando una *práctica institucional de medición de las intervenciones del equipo municipal*.

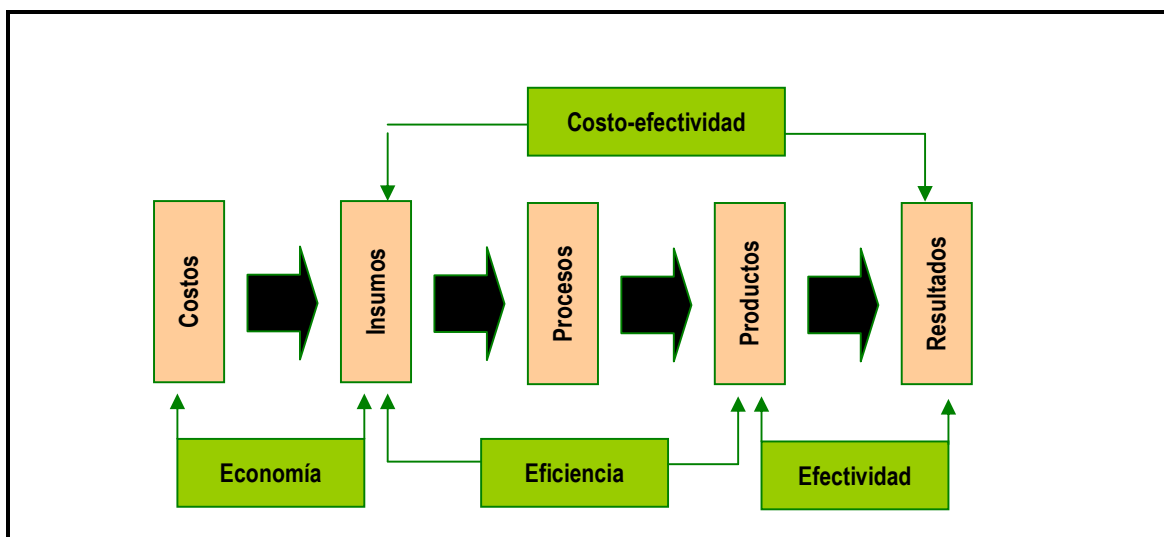
Se ha procedido a seleccionar una muestra de los indicadores, con sus enfoques, finalidad y utilización relacionados con evaluación de desempeño.

♦ **Indicadores de evaluación de desempeño.**

Los indicadores de desempeño son instrumentos que permiten medir los insumos, procesos, productos, resultados y efectos de los proyectos, programas o estrategias de desarrollo. Cuando están respaldados por adecuados sistemas de recopilación de datos —por ejemplo: encuesta, matrices o planillas—, información y análisis; estos indicadores permiten al equipo de gestión del PLADECO o administradores seguir los progresos, demostrar los resultados y adoptar medidas correctivas para mejorar la prestación de servicios. En definitiva, esto se orientan a establecer mediciones que describan cuan bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto y/o la gestión de una institución.

Ahora bien, la evaluación del desempeño de la gestión pública ha estado en el centro de las preocupaciones de quienes toman decisiones de las instituciones gubernamentales, a todos los niveles de la gestión nacional, regional y local. En Chile, desde el año 1994 se empiezan a utilizar de manera sistemática por la exigencia por optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, así como generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública. Específicamente, están referidos a la *productividad, calidad, oportunidad, responsabilidad y eficacia de los servicios y programas públicos*.

En base a las definiciones de la OCDE, es posible establecer un gráfico que indica el concepto asociado:



Fuente: Bonnefoy y Armijo. 2005.

La cantidad y clasificación de indicadores de desempeño es bastante amplia y variada. Así, hay autores que agregan otros atributos a los ya señalados: “equidad”, “entorno”, “tecnología”, etc. Pero en este caso se considerarán los que se utilizan usualmente, como se verá en el cuadro siguiente:

Primer grupo		Segundo grupo	
Indicadores otorgan información de resultados desde el punto de vista de la actuación pública en la generación de los productos.		Indicadores desde el punto de vista del desempeño de dichas actuaciones.	
Dimensión del indicador	Preguntas orientadoras	Dimensión del indicador	Preguntas orientadoras
♦ Insumos (<i>Inputs</i>)	♦ Cuántos insumos se utilizaron?	♦ Eficiencia	♦ En qué medida se cumplieron los objetivos?
♦ Procesos o actividades	♦ Cuántos productos y servicios se entregaron?	♦ Eficacia	♦ Cuál es el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios?
♦ Productos (<i>outputs</i>)	♦ Cuáles son los efectos finales logrados?	♦ Calidad	♦ Cuán oportunamente llegó el servicio?
♦ Resultados finales (<i>outcomes</i>)		♦ Economía	

El primer grupo está referido a instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos. El segundo grupo se vincula a las valoraciones o juicios *que se establecen* una vez finalizada la intervención; además de evaluar las dimensiones señaladas, en el transcurso se propone establecer *cuán aceptable ha sido y es el desempeño del organismo público Municipalidad*, cuya respuesta sirve para mejorar cursos de acción y mejorar la gestión, informar a los diferentes grupos de interés y tener una base sobre la cual asignar el presupuesto.

Indicadores que otorgan información de resultados desde el punto de vista de la actuación pública en la generación de los productos.			
Dimensión del indicador	Explicación	Base o ejemplos para generar indicadores	Observación
Indicadores de insumos	Cuantifica los recursos tanto físicos como humanos, y/o financieros utilizados en la producción de los bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Gastos asignados. ♦ N° de profesionales. ♦ Cantidad de horas de trabajo utilizadas o disponibles para desarrollar un trabajo. ♦ Días de trabajo consumidos. ♦ Etc. 	Su utilidad es para dar cuenta de cuántos recursos son necesarios para el logro final de un producto o servicio. Por sí solos no dan cuenta de si se cumple o no el objetivo final.
Indicadores de procesos	Miden el desempeño de las actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo es realizado para producir los bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Procedimientos de compra (días de demora del proceso de compra). ♦ Procesos tecnológicos (número de horas de los sistemas sin línea atribuibles al equipo de soporte). 	Son útiles para la evaluación del desempeño en ámbitos donde los productos o resultados son más complejos de medir, como por ejemplo actividades de investigación, culturales, etc.
Indicadores de productos	Muestra los bienes y servicios de manera cuantitativa producidos y provistos por un organismo público o una acción gubernamental. Es el resultado de una combinación específica de insumos por lo cual dichos	Por sí solo un indicador de producto, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Número de vacunaciones realizadas. ♦ Número de viviendas construidas, 	No dan cuenta del logro de los objetivos o de los recursos invertidos en la generación de dichos productos.

	productos están directamente relacionados con ellos.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Número de inspecciones. ♦ Etc. 	
Indicadores de resultado final o impacto	Miden los resultados a nivel del fin último esperado con la entrega de los bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mejoramiento en las condiciones de la población objetivo, y que son <i>exclusivamente</i> atribuibles a dichos bienes. 	

Fuente: Bonnefoy y Armijo. 2005. Elaboración propia.

Este tipo de indicadores, especialmente de insumos (*inputs*) y productos (*outputs*), son los más utilizados en las instituciones públicas, debido a que no son tan complejos de construir como los indicadores de resultado final o impacto, y en algunos casos de eficiencia (cuando no se cuenta con sistemas de costo por centro de responsabilidad). Según el estudio de Bonnefoy y Armijo²², en el año 2005, de un total de 1.588 indicadores establecidos por el conjunto de la administración pública -información complementaria enviada al Ministerio de Hacienda, un 5% de éstos constituían indicadores de resultado final, un 13% de resultado intermedio, el 57% correspondían a indicadores de productos, y el 25% a indicadores de proceso.

Hay que tener en consideración que, si bien es importante la información que entregan, la elaboración de este tipo de indicadores no es suficiente para un adecuado proceso de toma de decisiones, porque no nos informan sobre las consecuencias o los resultados del uso de los recursos.

El siguiente cuadro entrega las características del segundo grupo de indicadores:

Indicadores desde el punto de vista del desempeño de las actuaciones del organismo público.			
Dimensión del indicador	Explicación	Base para generar indicadores	Ejemplos
Eficacia	Eficacia se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados: en qué medida la institución, o un área de ella está cumpliendo con sus objetivos estratégicos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello. Da cuenta sólo del grado de cumplimiento de las metas	Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos, a cuántos usuarios o beneficiarios se entregan los bienes o servicios, qué porcentaje corresponde del total de usuarios. Las medidas de eficacia corresponden a las áreas que cubren las metas u objetivos: <i>cobertura, focalización, capacidad de cubrir la demanda y el resultado final.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Porcentaje de pre-escolares matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres trabajan remuneradamente ♦ con respecto a pre-escolares matriculados en el programa de extensión horaria. ♦ Número de desempleados capacitados / Total de desempleados inscritos en sistema OMIL.

²² Juan Cristóbal Bonnefoy, Marianela Armijo: "Indicadores de desempeño en el sector público". ILPES – CEPAL. Santiago de Chile. 2005.

Indicadores desde el punto de vista del desempeño de las actuaciones del organismo público.			
Dimensión del indicador	Explicación	Base para generar indicadores	Ejemplos
			<ul style="list-style-type: none"> ♦ Porcentaje de proyectos ganados en fondos concursables externos. ♦ Porcentaje de egresados de programa de reinserción. ♦ Porcentaje de edificios pertenecientes a la autoridad local accesibles para discapacitados. ♦ Porcentaje de personal de minorías étnicas en la organización con respecto al porcentaje de minorías étnicas de la comuna. ♦ Número de beneficiarios/ universo de beneficiarios. ♦ Porcentaje de alumnos que desertan de programa. ♦ Porcentaje de egresos exitosos de los alumnos del programa.
Eficiencia	Cuál es la productividad de los recursos utilizados, es decir cuantos recursos públicos se utilizan para producto un determinado bien o servicio.	La eficiencia describe la relación entre dos magnitudes físicas: la producción física de un bien o servicio y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producto. Puede ser conceptualizada como <i>producir la mayor cantidad de servicios o prestaciones posibles dado el nivel de recursos de los que se dispone o, bien alcanzar un nivel determinado de servicios utilizando la menor cantidad de recursos posible.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Costo promedio de los beneficios entregados. ♦ Costo promedio de las acciones de recaudación ♦ Número de fiscalizaciones / Número de fiscalizadores. ♦ Número de usuarios en archivos en relación a dotación efectiva de archivos. ♦ Costo total programa de becas /Total de

Indicadores desde el punto de vista del desempeño de las actuaciones del organismo público.			
Dimensión del indicador	Explicación	Base para generar indicadores	Ejemplos
Economía	Cuan adecuadamente son administrados los recursos utilizados para la producción de los bienes y servicios.	Capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos del cumplimiento de sus objetivos. Todo organismo que administre fondos, especialmente cuando éstos son públicos, es responsable del manejo eficiente de sus recursos de caja, de ejecución de su presupuesto y de la administración adecuada de su patrimonio.	beneficiarios. <ul style="list-style-type: none"> ♦ Aumento de costos por errores en contratos (procesos). ♦ \$ gastados a través del sistema informatizado de compras / \$ total de las compras (procesos) ♦ Ahorros realizados en contratos y propuestas a partir del uso de técnicas de innovación de compras. ♦ Porcentaje de recursos privados obtenidos respecto del gasto total de un museo, casa de cultura, etc. ♦ Porcentaje de recuperación del costo de los servicios. ♦ Ingresos por venta de servicios/ Gasto total.
Calidad	Cuán oportunos y accesibles a los usuarios son los bienes y servicios entregados. La calidad de servicio se puede mejorar por la vía de mejorar los atributos o características de los servicios que se entregan a los usuarios. Para sistematizar su medición y evaluación se cuenta sondeos de opinión y encuestas periódicas a los usuarios, libros de reclamos o buzones de sugerencias o quejas.	La calidad del servicio es una dimensión específica del desempeño que se refiere a la capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Extensiones de la calidad son los factores de: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, comodidad y cortesía en la atención.	<i>Oportunidad:</i> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Porcentaje de reportes económicos entregados en tiempo acordado. <i>Accesibilidad:</i> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Número de horas que la biblioteca está abierta fuera de las horas de trabajo. <i>Percepción de usuarios:</i> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Porcentaje de aprobación excelente de los talleres de trabajo, por los participantes. ♦ Porcentaje de

Indicadores desde el punto de vista del desempeño de las actuaciones del organismo público.			
Dimensión del indicador	Explicación	Base para generar indicadores	Ejemplos
			usuarios satisfechos. ♦ Número de usuarios satisfechos con el trato en la atención/ Total usuarios. <i>Precisión:</i> ♦ Porcentaje de contratos terminados por errores. ♦ Porcentaje de contratos con uno o más errores encontrados por revisiones externas

Fuente: Bonnefoy y Armijo. 2005. Elaboración propia.

2.2. MECANISMOS PARA EVALUAR

La realización de la evaluación corresponde, en primer lugar, a la jefatura/dirección concernida a partir de la información sistematizada que se ha recogido por los responsables de los diversos programas y proyectos. Seguidamente, corresponderá al equipo encargado de gestionar el PLADECO revisar, sancionar o ampliar (solicitando más información) la evaluación efectuada.

Además, de la *información dura* que van entregando los responsables, la evaluación puede utilizar otros mecanismos que amplían las perspectivas de ésta. Entre estos mecanismos:

a. Encuestas formales.

Las encuestas formales pueden utilizarse para recoger información estandarizada de una muestra cuidadosamente seleccionada de personas y hogares. Las encuestas recopilan con frecuencia información comparable sobre un número relativamente grande de personas de grupos destinatarios concretos.

La utilidad de las encuestas se puede sintetizar en:

- ♦ Ofrece datos de referencia para comparar los resultados de la estrategia, programa o proyecto.
- ♦ Compara los diferentes grupos en un momento determinado del tiempo.
- ♦ Compara los cambios a lo largo del tiempo dentro del mismo grupo.
- ♦ Coteja las condiciones reales con las metas establecidas en el diseño de un programa o proyecto.
- ♦ Describe las condiciones de una comunidad o grupo concreto.
- ♦ Ofrece un aporte para una evaluación formal de los efectos de un programa o proyecto.

- ♦ Evalúa los niveles de pobreza como base para la preparación de *estrategias de reducción de ésta*.

Entre las ventajas de las encuestas, se puede mencionar: i) las conclusiones de la muestra del grupo entrevistadas se pueden extrapolar al universo que representan; y ii) hacen posible establecer estimaciones cuantitativas sobre la magnitud y distribución de los efectos.

Entre los modelos de encuestas están:

- ♦ *Encuestas de hogares sobre diversos temas o estudios de medición de los niveles de vida*. Que corresponden a encuestas integradas sobre distintos temas para recopilar datos sobre diversos aspectos de los niveles de vida como medio para orientar las políticas municipales.
- ♦ *Cuestionarios sobre indicadores básicos del bienestar*. Son instrumentos que permiten cuantificar los cambios registrados en los indicadores sociales para diferentes grupos de población, en particular, en los indicadores de acceso, utilización y satisfacción con los servicios sociales y económicos.
- ♦ *Encuestas de satisfacción del cliente o de prestación de servicios*. Permiten evaluar el desempeño de los servicios municipales, tomando como base la experiencia de los clientes, usuarios o beneficiarios.

b. Métodos participativos

Hacen posible la intervención activa en la toma de decisiones para quienes tienen algo que ver con un proyecto, programa o estrategia; generan un sentimiento de identificación con los resultados y recomendaciones del proceso de evaluación.

Su uso es recomendable para: i) conocer las condiciones concretas y las perspectivas y prioridades de la población comunal para formular intervenciones más flexibles y sostenibles; ii) identificar problemas y resolverlos durante la ejecución; iii) evaluar un proyecto, programa o política; y iv) posibilita conocimientos teóricos y prácticos para dotar de más medios a la población objetivo (vulnerable, pobre, niñez, etc.).

Las ventajas de este mecanismo son: i) se revisa la situación o cuestiones pertinentes haciendo que participen en el diseño los verdaderos protagonistas; ii) se logra una mayor identificación local con los proyectos; iii) mejoran los conocimientos locales, la capacidad de gestión y las competencias; y iv) ofrecen información oportuna y fiable para la toma de decisión sobre la gestión.

En las formas o mecanismos para impulsar la participación en la evaluación de los programas y proyectos municipales, se pueden indicar:

- ♦ *Análisis de las partes interesadas*: es el inicio de la mayoría de las evaluaciones sociales y estudios basados en la participación. Se utiliza para llegar a una comprensión de las relaciones de poder, influencia e intereses de las distintas personas que participan en una actividad y para determinar quién debe intervenir y cuándo.

- ♦ *Evaluación de los beneficiarios:* implica la consulta sistemática a los beneficiarios de los proyectos y a otras partes interesadas para identificar y diseñar iniciativas de desarrollo, detectar los obstáculos a la participación e intercambiar opiniones para mejorar los servicios y actividades.
- ♦ *Seguimiento y evaluación participativos:* implica la participación de las partes interesadas en diferentes niveles y en forma conjunta para identificar problemas, recopilar y analizar la información y generar recomendaciones.

c. Estudios de seguimiento del gasto municipal

Estos facilitan seguir el flujo de los fondos municipales y determinar hasta qué punto los recursos llegan de hecho a los grupos destinatarios. Examinan la forma, volumen y cronología de las distribuciones de recursos a los diferentes niveles de la organización municipal, en particular a las unidades responsables de la prestación de servicios sociales, salud, educación, inversión en infraestructura comunal. Hacen posible diagnosticar cuantitativamente los problemas existentes en la prestación de servicios e inversiones, y ofrecen pruebas sobre los retrasos, calidad e intentos de corrupción.

2.3. FIJACIÓN DE INDICADORES

Para facilitar el proceso de seguimiento y evaluación, es recomendable que los indicadores estén propuestos o predefinidos desde el momento que se formula un programa o proyecto. Así, los problemas que afectan a los habitantes se definen como carencias o déficits existentes en un grupo de personas determinado, dejando en evidencia una brecha entre lo deseado (por la comunidad y/o el equipo municipal) y la realidad. Se trata de situaciones observables de forma empírica que requieren de un análisis científico y técnico.

Es aconsejable que la identificación y caracterización técnica del o los problemas que afectan a la comunidad sean equivalentes o tengan un correlato en las demandas efectivas de la población. No obstante, esto no siempre ocurre, lo que debe llevar al análisis y discusión, de modo de alcanzar una comunidad de intereses que limite los riesgos y aumente la probabilidad de éxito del proyecto.

Metodológicamente para implementar un proyecto hay que considerar varias fases, que genéricamente son: *preinversión, inversión y operación*. En la primera, se desarrollan las tareas de diagnóstico, formulación, evaluación *ex-ante* y programación, que se asocian al desarrollo de la idea del proyecto, el estudio del perfil, el análisis de prefactibilidad y el de factibilidad. La segunda fase, corresponde a las etapas de diseño y ejecución. El tercero, comienza con las actividades de producción y distribución de los bienes o servicios.

Al abordar una idea o propuesta de proyecto, y poder generar indicadores es importante que el análisis de la situación responda a un conjunto de interrogantes, cuyas respuestas deben estar asociadas a determinadas dimensiones que se utilizarán para establecer indicadores y, posteriormente realizar las evaluaciones *ex-ante, durante y ex-post*. A modo de ejemplo, se plantean una batería de preguntas que pueden ser de utilidad:

- ♦ ¿Cuál o cuáles son los problemas que se pretende(n) resolver?

- ♦ ¿En qué medida se quiere resolverlos?
- ♦ ¿A quiénes está dirigido el proyecto?, ¿cuál es su población objetivo?
- ♦ ¿Dónde está localizada la población objetivo?
- ♦ ¿Qué características tiene la oferta y demanda existente de los bienes y servicios que permiten solucionar el problema?
- ♦ ¿Cuáles son las principales causas y consecuencias del problema central?
- ♦ ¿Cuáles son las áreas de intervención posibles?
- ♦ ¿Qué restricciones y/o potencialidades se deben considerar (actores o grupos relevantes, temporalidad, antecedentes geográficos, demográficos, socioeconómicos, socioculturales, legales, etc.)?
- ♦ ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento y recursos existentes?

Otro aspecto importante es cuando se aborda la formula el proyectos propiamente tal. En tal caso, en base al análisis anterior, es recomendable formular el o los objetivos con metas plenamente identificadas orientadas a resolver el problema, así como establecer el impacto que se desea alcanzar (ubicación, número de personas, tipo de personas, tipo de inversión física, etc.), establecer los grupos de interés, entre otros. En definitiva, los objetivos deben ser precisos, realistas y medibles:

- ♦ **Precisos:** ¿Quiénes se beneficiarán con el proyecto? ¿Cuál es el impacto que se desea lograr?
- ♦ **Realistas:** ¿Hay recursos disponibles para lograr los objetivos? ¿Es posible alcanzarlos en el horizonte del proyecto?
- ♦ **Medibles:** ¿Existen instrumentos que permitan medir el logro de los objetivos? Establecerlos.

La propuesta desarrollada tuvo como orientación facilitar el proceso de formulación de proyectos de manera sencilla, que facilite la instalación de un proceso de formulación de proyectos → ejecución → seguimiento y evaluación en las diversas etapas del ciclo de vida de las iniciativas de desarrollo comunal.

ANEXOS:

Anexo N° 1: Nómina de propuestas por sector territorial, línea estratégica y componente.

En este último capítulo del II Informe de avance se presenta el conjunto de propuestas organizadas por línea estratégica (tema) y componente. Además, se incluye el número que individualiza cada una en los archivos que confeccionaron las comisiones redactoras de los encuentros comunales.

3.1. SALUD

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 1: Salud y participación		
Sector	N° Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Ampliación del CDL
	2	Capacitación de comunidad en rehabilitación
	3	Captación de voluntarios para el trabajo con adultos mayores
	4	Creación de Red de Salud Intercultural
2	1	Información y formación sobre temas de salud y Auge
	2	Mayor coordinación entre centros de salud y comunidad
	3	Capacitación de comunidad en rehabilitación
3	1	Formación en derechos ciudadanos
	2	Información a dirigentes
	3	Capacitación de comunidad en rehabilitación
4	1	Generar una instancia de participación de la comunidad en la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS)
	2	Mejorar a la información a los ciudadanos y promover el reconocimiento y respeto por los derechos
	3	Generar una instancia de participación con la comunidad de manera de mejorar el servicio del CESFAM Cóndores de Chile
	4	Mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones y mayor información sobre las políticas de salud local
	5	Creación de grupo de voluntarios/as para apoyar el trabajo de personas con discapacidad, adultas mayores, etc.
5	1	Inclusión de los y las jóvenes en espacios de toma de decisiones por ejemplo el CDL y creación de un centro de la juventud.
	2	Creación de un grupo de voluntarios/as capacitados en trabajos de rehabilitación y atención de personas en situación de abandono
	3	Realización de presupuestos participativos en salud
	4	Construcción de un SAPU en el sector 5
	5	Crear un programa de capacitación por parte de los profesionales de la salud dirigido a las organizaciones sociales
	6	Apoyar a las organizaciones sociales en la postulación a proyectos del área de la salud
6	1	Incorporar a representantes de la comunidad en la OIRS
	2	Difusión de actividades del área salud en dípticos y boletín periódico a la comunidad
	3	Formación de monitores comunitarios para el trabajo con personas con discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 2: Derechos sexuales, reproductivos y de género		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Implementación de Talleres de Sexualidad y Género
2	1	Implementación de Talleres de Sexualidad y Género
3	1	Prevención del Embarazo Adolescente
	2	Tratamiento para Mujeres Mayores en etapa de climaterio
	3	Atención para hombres que ejercen violencia
	4	Prevención de la Violencia de género física, psicológica, económica y sexual (4)
	5	Implementación de Talleres de Sexualidad y Género (3)
	6	Prevención de VIH y otras ETS
	7	Derivación de casos de violencia
	8	Grupos de autoayuda para víctimas de violencia
4	1	Creación de un programa de ayuda a personas que ejercen y son víctimas de violencia
	2	Creación de una política local de promoción de los derechos sexuales, reproductivos y para la prevención y la detección temprana de casos de violencia de género
	3	Constitución de un equipo multidisciplinario e intersectorial de trabajo en el ámbito de la salud y educación enfocado al trabajo con adolescentes
	4	Mejorar la atención de adultos mayores en lo referente a sus derechos y problemáticas asociadas a la salud sexual
5	1	Crear una política local en torno a la temática de los derechos sexuales, reproductivos y de género
6	1	Constitución de COMSE al trabajo intersectorial para el abordaje de la salud sexual y reproductiva de adolescentes
	2	Atención diferida para adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva
	3	Establecer protocolo de atención para adolescentes
	4	Difundir las garantías del derecho a recibir métodos anticonceptivos

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 3: Promoción de salud, actividad física y autocuidado		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Incorporación de la Medicina Tradicional Indígena
	2	Incorporación de terapias alternativas
2	1	Atención en salud bucal
3	1	Detección y prevención del cáncer cervicouterino y mamario
	2	Incentivo de la actividad física en adultos mayores
	3	Acceso a inter-consultas
	4	Programas de autoayuda
	5	Reducción de obesidad y sedentarismo
	6	Priorización de atención a adultos mayores
4	1	Política comunal para enfrentar problemas que afectan a la población como la obesidad infantil
	2	Realización de operativos que involucren a la comunidad y a los equipos de promoción de salud de los CESFAM para promover el autocuidado de la población
	3	Incorporación de terapias alternativas
	4	Promover la generación de grupos de autoayuda en salud
5	1	Realización de evaluaciones a jóvenes y adultos en espacios comunitarios para la detección de problemas de salud
	2	Capacitar a dirigentes en temáticas de primeros auxilios, educación y prevención en

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 3: Promoción de salud, actividad física y autocuidado		
		salud
	3	Formación de voluntariado en promoción de estilos de vida saludable
	4	Promover las agrupaciones de autoayuda en salud
6	1	Formalizar la alianza entre salud y deporte para generar programas de actividad física a los usuarios de los CESFAM
	2	Aumentar la cobertura de medicinas alternativas y terapias complementarias
	3	Realización de operativos de salud participativos en temas de autocuidado y promoción

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 4: Salud, drogas y tratamiento		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Tratamiento Ambulatorio con perspectiva de género
	2	Red de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas
	3	Mayor Oferta de Tratamientos
	4	Política de inclusión laboral para personas en tratamiento
2	1	Tratamiento para mujeres y jóvenes
3	1	Tratamiento con perspectiva de género
	2	Aumentar la cobertura para los tratamientos de consumo de drogas
	3	Diagnóstico sectorial y mecanismos de intervención
	4	Prevención y tratamiento para jóvenes
4	1	Fortalecer la política local de prevención y tratamiento de drogas
	2	Constituir una instancia de trabajo intersectorial con el objeto de analizar los alcances reales de la Ley de Alcoholes 17.925
	3	Lograr que El Bosque sea la primera comuna "Libre de Humo"
5	1	Creación de programas de rehabilitación con una perspectiva biopsicosocial y de género
	2	Generar una política de prevención y tratamiento precoz del consumo de drogas y tabaco
	3	Contar con infraestructura (casa) para trasladar la comunidad terapéutica a la comuna
	4	Fortalecer atención ambulatoria de jóvenes en riesgo de consumo con propuestas desde lo laboral
6	1	Coordinar mesa de trabajo en intervención psicosocial con infractores de ley y sus familias
	2	Mantenimiento de planes de tratamiento ambulatorio
	3	Tratamiento especializado con enfoque de género
	4	Inclusión laboral para personas en tratamiento de drogodependencia
	5	Mantener espacio de tratamiento en patología dual con financiamiento propio

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 5: Calidad de servicio		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Atención dental y Oftalmológica
	2	Capacitación a funcionarios y usuarios en calidad de servicio y buenas prácticas con soporte de señalética
	3	Mayor y Mejor Información
	4	Horario de atención preferencial para grupos vulnerables
2	1	Atención especializada para adultos mayores

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 5: Calidad de servicio		
	2	Mejorar la entrega de medicamentos
	3	Fiscalización de diagnósticos y tratamientos de salud mental
	4	Política de Calidad de la atención y buen trato
	5	Cobertura versus demanda
	6	Atención de jóvenes
	7	Atención especializada para adultos mayores
	8	Atención a pacientes de salud mental
	3	1
2		Mejorar tramitación de inter-consultas
3		Encuesta de satisfacción de usuarios
4		Calidad de la atención e información
4	5	Conformación de grupo de voluntarios para el trabajo de la oficina de la discapacidad
	1	Generar una instancia de trabajo participativo con representantes de los diferentes actores involucrados para mejorar la calidad del servicio del CESFAM en la atención de adultos mayores
	2	Horario de atención preferencial (ventanilla única) para adultos mayores
	3	Implementación de salas de espera amigables para los distintos grupos etáreos y mejoramiento de entrega e horas médicas
5	4	Creación de mesa de trabajo sectorial para la promoción de una mejor calidad de vida
	1	Realizar una política real de calidad de servicio en la comuna
6	1	Atención diferenciada para adultos mayores
	2	Creación de una mesa de trabajo entre agrupaciones comunitarias

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 6: Salud e infancia		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Creación de espacio didáctico educativo en los CESFAM
2	1	Considerar a los niños y niñas como sujeto de derechos
3	1	Mejorar la percepción negativa de los hábitos de salud y autocuidado
	2	Promover y fortalecer estilos de vida saludable
	3	Mejorar la atención en salud a niños/as informándoles y haciéndolos participe de sus diagnósticos
4	1	Fortalecer actividades de promoción y autocuidado en escuelas y barrios a través el enfoque de salud familiar
	2	Mejorar la atención de niños y niñas incorporando el enfoque de derechos
5	1	Implementar la ludoteca comunitaria
		Talleres de fortalecimiento de habilidades parentales y preparación de los mismos como monitores
		Formación de monitores en habilidades parentales a través del programa "nadie es perfecto" del programa Chile Crece Contigo
		Promover una herramienta que ayuda a la defensa de los derechos de los niños, niñas y jóvenes
6	1	Difundir programas existentes y educación en alimentación saludable integral
	2	Desarrollar una política comunal que aborde los temas relacionados con salud e infancia

LÍNEA ESTRATÉGICA: SALUD		
Componente 7: Salud mental		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Creación de programa comunal terapéutico para agresores
	2	Grupo de autoayuda para abordar problemas psicosociales
2		
3	1	Realización de diagnóstico de prevalencia de patologías en el ámbito de salud mental y elaboración de un plan de intervención atingente a la realidad local
	2	Fortalecimiento de una red municipal y de salud
	3	Creación de un programa de tratamiento para jóvenes con problemas de alcohol y drogas
	4	Realización de diagnóstico de prevalencia de patologías en el ámbito de salud mental y elaboración de un plan de intervención atingente a la realidad local
4	1	Mejorar la comunicación y la información que se entrega a los pacientes con alguna patología mental, sus familias y la comunidad en general
	2	Generar una comisión de seguimiento y evaluación de las tareas propuestas por el PLADECO en el área salud
	3	Creación de una comisión que gestione y apoye a las organizaciones que realizan talleres de rehabilitación e inserción social
	4	Mejorar la comunicación y la información que se entrega a los pacientes con alguna patología mental, sus familias y la comunidad en general
5	1	Fortalecer el trabajo de los CESFAM a través de los grupos de autoayuda familiar
	2	Aumentar la cobertura de especialidades ambulatorias en temas de salud mental
	3	Crear un servicio que pueda atender la demanda de atenciones de carácter psicológico
	4	Fortalecer el trabajo de los CESFAM a través de los grupos de autoayuda familiar
6	1	Talleres para promover la participación activa de las escuelas en temas de salud mental
	2	Coordinación de las organizaciones con el CESFAM para abordar temas de promoción de la salud mental
	3	Talleres para promover la participación activa de las escuelas en temas de salud mental

3.2. EDUCACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación		
Componente 1: La Educación como principal referente educativo de El Bosque.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1	1, 2,3 y 4	Fortalecer la articulación, coordinación y trabajo colaborativo para potenciar la educación.
	5 y 6	Difusión de los programas de educación para NNE y asegurar matrícula para ellos.
	7	Ambulancia con personal para la educación municipal
	8	Fortalecer la política indígena con mejores canales de información y difusión de programas y oportunidades de estudiantes de descendencia indígena.
2	1	Ofrecer EMTP en el sector 2.
3	1	Difundir el quehacer de las escuelas y liceos municipales: currículo, PEI e infraestructura.
4	1	Política de promoción y difusión de la educación pública comunal.
	2	Mejoramiento disciplinario y fomento al reconocimiento en los establecimientos.
	3	Fortalecimiento de la educación pública mediante una educación integral.
	4	Socializar con la comunidad sobre la importancia de la educación pública y rol de las familias.
5	1	Promover las fortalezas de los colegios municipales a fin de fomentar matrícula.
	2	Consulta ciudadana para conocer razones de preferencia por la oferta particular.
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación		
Componente 2: Los sistemas de medición como un insumo para la toma de decisiones en las políticas educativas comunales.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1		Sin propuesta
2	1	Educación de calidad es un derecho compartido.
3	1	Facultar a Director y Consejo Escolar para conformar la dotación docente y administrativa.
	2	Crear política de reclutamiento para seleccionar Directores y Directivos Docentes.
	3	Realizar jornada de evaluación interna a mitad de semestre.
4		Sin propuesta
5	1	Escuelas para adultos con más recursos financieros y humanos.
	2	Reingeniería en la forma de estructurar los sistemas de medición.
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación		
Componente 3: Escuelas y Liceos dignos para nuestras comunidades educativas.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1		Sin propuesta
2		Sin propuesta
3	1	Sistema de prevención de riesgos y una política preventiva ante situaciones de catástrofe.
	2	Implementar laboratorios de ciencias, tecnologías y salas temáticas.
4		Sin propuesta
5		
	1	Mayor inversión para mejorar y mantener los soportes tecnológicos destinados a los

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación		
Componente 3: Escuelas y Liceos dignos para nuestras comunidades educativas.		
		estudiantes.
	2	Escuelas abiertas a la comunidad para mantener y potenciar el buen uso de los espacios.
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación		
Componente 4: JEC: El mayor tiempo escolar como oportunidad de desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1	9,10 y 11	Mayor promoción de las prácticas ambientales de los colegios.
	12 y 13	Fortalecer y enriquecer la JEC
2	1	Enriquecer la JECD
3	1	Fortalecer la JECD con programas que favorezcan el desarrollo personal y educativo.
4	1	Incorporar y/o potenciar los programas culturales, recreativos y deportivos; y fomentar estilos de vida saludables.
	2	Educación del tiempo libre para el logro de aprendizajes de calidad.
	3	Talleres deportivos, folclóricos y culturales para un desarrollo integral y vínculo con la comunidad.
5	1	Voluntarios para El Bosque para apoyar y reforzar en asignaturas.
	2	Desarrollo de espacios ambientales en cada escuela
	3	Instalación de JEC desde el nivel pre-básico.
6	1	Fortalecer actividades físico-deportivas para cumplir objetivos de educación física.
	2	Programa recreativo-deportivo para todo el sistema de educación municipal.
	3	Fortalecer JEC con programas de desarrollo personal y educativo.
	4	Programa de fortalecimiento familiar en colegios.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación		
Componente 5: Primera infancia el punto de inicio de una educación a lo largo de la vida.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1		Sin propuesta
2	1	Articulación en red de JJ.II. con escuelas del sector y las comunidades educativas.
3	1	Crear plataforma virtual de información para que acceda la comunidad.
	2	Estandarizar un método único de lectura a nivel comunal desde pre-básica.
4		Sin propuesta
5	1	Gestionar y exigir la mantención de los Jardines Infantiles de la comuna.
	2	Campaña comunal que fomente la educación temprana
6	1	Impulsar articulación de red de servicios comunales para abordar desarrollo personal, nutrición, etc.
	2	Labor educativa que incluya trabajo con redes comunitarias.
	3	Articular y coordinar JJII no municipales con sistema de educación municipal para potenciar trabajo en red e incorporar a servicios comunales.
	4	Potenciar redes de apoyo con instituciones que trabajan con niños/as
	5	Programa comunal de psico-motricidad en red de JJII y escuelas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación		
Componente 6: La escuela y liceo como un espacio de desarrollo democrático y de compromiso con el entorno y consigo mismo.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1	14	Incorporar la "Introducción a la educación intercultural bilingüe".
	15	Potenciar el lenguaje, la lectura y escritura
	16	Desarrollar la alfabetización escolar y digital y nivelación de estudios.
	17	Consejos escolares y centros de alumnos efectivos en los colegios.
	18	Estrategias de prevención de conductas adictivas.
2	1	Desarrollo educativo en valores y mediación
	2	Fortalecer la participación en los procesos educativos.
	3	Fortalecer programa de necesidades educativas especiales.
3	1	Cumplir con la obligatoriedad del funcionamiento de Centros de Alumnos y Padres y Apoderados
	2	Incorporar en malla curricular curso sobre prevención psicosocial.
	3	Fortalecer y articular la red multisectorial que aborde situaciones psico-sociales.
4	1	Red multisectorial para intervenir en la contención y disminución micro-tráfico y consumo de drogas.
	2	Establecimientos con encargados de promoción y prevención de factores de riesgo.
	3	Impulsar acciones preventivas y de promoción de salud.
	4	Planificación anual de actividades de prevención y promoción en salud.
5	1	Talleres de autocuidado en alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar
	2	Conocer las orientaciones vocacionales desde pequeños.
	3	Amplia difusión de la oferta del sector público con énfasis en la educación de adultos.
	4	Creación de programas para resolver conflictos y evitar situaciones violentas.
6	1	Integración de otros profesionales al sistema educativo municipal.
	2	Incluir en malla curricular asignatura de prevención psico-social
	4	Generar estrategias de prevención de fenómenos psico-sociales.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Educación		
Componente 7: La escuela como pilar fundamental en el desarrollo del territorio al que pertenece.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1		Sin propuesta
2	1	Familia protagonista principal en la educación de sus hijos/as, con integración de familias al proceso educativo
	2	Diseñar programa "Voluntarios para El Bosque" que integre jóvenes becados y alumnos en práctica y voluntarios.
3	1	Promover escuelas comprometidas con el fortalecimiento comunitario y familiar.
4	1	Potenciar el vínculo colegios-comunidad para un rol activo de los establecimientos en sus barrios.
	2	Revisar función y rol de los Centros de Apoderados, como instancias críticas y autónomas.
	3	Integrar prestaciones de salud en el área promocional y preventiva a los proyectos educativos.
5	1	Encuentros regulares entre distintos actores sociales involucrados en los procesos educativos.
	2	Pre-universitarios en los establecimientos municipales.
	3	Capacitación y actividades recreativo-culturales hacia la comunidad.
	4	Vocería infantil en los distintos espacios, colegio y comunidad.
	5	Comunidad educativa involucrada y empapada de los procesos comunitarios
6	3	Creación programa municipal de apoyo a la familia y adolescentes.

3.3. DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
Componente 1: Plan regulador y ordenamiento territorial		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1		Sin propuesta
2		Sin propuesta
3	1	Actualización del Plan regulador
4		Sin propuesta
5	1	Contraparte vecinal en la planificación urbana de la comuna
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
Componente 2: Infraestructura urbana básica y su mantención		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Aumento de luminarias
	2	Mejoramiento Infraestructura deportiva
2	1	Infraestructura deportiva de las escuelas a disposición de la comunidad
	2	Creación de comisión fiscalizadora del cumplimiento de la ley
	3	Mayor fiscalización de obras municipales
	4	Realización de un catastro del estado de las calles y veredas de la comuna
	5	Creación de oficina de accesibilidad
3	1	Pavimentación de calles
	2	Construcción y mantención de veredas
	3	Colectores de aguas lluvias
	4	Aumento y mantención de luminarias (2)
4	1	Catastro del estado de las calles y veredas de la comuna
	2	Generar estrategias de difusión de los proyectos de mejoramiento vial que se encuentran en tramitación
	3	Instalación de señalética
	4	Instalación de señalética con reseña histórica
	5	Aumento de luminarias
	6	Habilitación de vías peatonales con acceso para discapacitados
	7	Regularización de platabandas utilizadas por los comerciantes
	8	Mejoramiento de señalización vial
5	1	Desarrollar una intervención urbana en el vértice norponiente
6	1	Crear una mesa de trabajo sectorial para planificar y canalizar los requerimientos existentes
		Implementar programa de tenencia responsable de mascotas

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
Componente 3: Consolidación del barrio cívico		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Ampliar y potenciar el barrio cívico
	2	Instalación de oficinas de pago de servicios en el barrio cívico
2		Sin propuesta
3		Sin propuesta
4		Sin propuesta

5		Sin propuesta
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
Componente 4: Servicios comunales y conectividades local		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Mejorar la locomoción hacia los servicios
	2	Mejorar señalización Vial
	3	Construcción de ciclo-vías
	4	Construcción y reposición de veredas
2		Sin propuesta
3	1	Consolidación de servicios en el barrio cívico y mejora de locomoción
4		Sin propuesta
5	1	Transporte de acercamiento hacia el barrio cívico
	2	Mejoramiento de señalética del sector y creación de ingreso a autopista
	3	Fomentar el uso de medios de transporte no contaminantes (bicicleta)
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
Componente 5: Desarrollo urbano y enfoque medioambiental		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Intervención paisajística de bandejón Lo Blanco
	2	Eliminación de micro-basurales
	3	Creación de una política de educación Medioambiental
	4	Creación de un fondo medioambiental
	5	Intervención paisajística de bandejón Lo Blanco
2	1	Realizar una política de control de plagas y sanitización de establecimientos educacionales
3	1	Creación de una política de educación Medioambiental
	2	Mejorar la mantención de áreas verdes
	3	Promover la tenencia responsable de mascotas
	4	Promover el compromiso de los vecinos en el cuidado de los contenedores de basura
4	1	Instalación de contenedores de escombros y chatarra
	2	Fiscalización de limpieza de calles utilizadas para el comercio
	3	Fiscalización de microempresas y promover la participación de la comunidad en las denuncias
	4	Áreas verdes con sectores residuales y trabajo de compostaje
	5	Promover la tenencia responsable de mascotas (2)
	6	Mejorar el cuidado y mantención de plazas y espacios públicos
5	1	Generación de campañas de reciclaje que contemplen la instalación de contenedores de reciclaje y donde se considere el destino final del material
	2	Generar una estrategia de desarrollo y educación medioambiental
	3	Promover la arborización de altura
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
Componente 6: Desarrollo urbano y seguridad ciudadana		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Aumentar el control policial y ciudadano
2	1	Aumentar el control policial
3		Sin propuesta
4	1	Creación de comités de vivienda y seguridad
5	1	Aumento de seguridad en calle Capricornio
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
Componente 7: Desarrollo urbano, espacios públicos y participación ciudadana		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Mejoramiento y/o dotación de equipamiento de los espacios públicos en los condominios sociales (copropiedad)
	2	Instalación de un sistema de drenaje de aguas lluvias
	3	Incorporación del enfoque infantil en el diseño de los espacios públicos y en toda la dotación del equipamiento existente. Recuperación de equipamiento deteriorado y utilización de terrenos eriazos
	4	Mejora de pavimento y veredas
	5	Implementación de plaza activa
2	1	Reutilización de espacios comunitarios
	2	Mejoramiento de multicanchas
	3	Mejoramiento de espacios públicos
	4	Mejoramiento de equipamiento comunitario
	5	promover la realización de diseños participativos en los espacios comunitarios
3	1	Construcción y habilitación de ciclo-vías y promoción del uso de la bicicleta
	2	Reparación de espacios comunitarios
	3	Mejoramiento de equipamiento comunitario
	4	Mejoramiento de multicanchas
4	1	Potenciar y mejorar el estadio Lo Blanco como espacio de encuentro para la vida sana y la recreación de la comunidad
	2	Mejoramiento de equipamiento comunitario
	3	Política comunal de utilización de espacios públicos
	4	Potenciar y mejorar el estadio Lo Blanco como espacio de encuentro para la vida sana y la recreación de la comunidad
5	1	Creación de centro cultural en el sector 5
	2	Mejoramiento de plazas y multicanchas
	3	Mejoramiento de juegos infantiles
	4	Implementación del espacio deportivo 18 de septiembre
6	1	Política conjunta de mantención y fiscalización de los espacios públicos
	2	Promoción de la participación ciudadana para la generación de iniciativas de mejora de los espacios públicos

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
Componente 8: Vivienda, barrio y desarrollo urbano		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Crear una política conjunta para la disminución del déficit de vivienda
2	1	Realizar un catastro de la calidad y cobertura de viviendas, calles y veredas
	2	Ampliación de programas "Sitio Residente" y "Mejoramiento de viviendas"
	3	Generar propuestas para mejorar el déficit de vivienda
	4	Desarrollar un plan o una política que permita regularizar la tenencia de viviendas
3	1	Desarrollar y extender el programa de mejoramiento y/o reparación de viviendas
	2	Generar un programa de reevaluación de viviendas que se encuentran deterioradas
	3	Desarrollar programas de construcción en sitio propio
	4	Programa de mejoramiento de entorno en condominios sociales
	5	Promover la constitución y/o formalización de condominios sociales
4	1	Realizar un catastro de viviendas que requieran reparaciones y revisión del avalúo fiscal
	2	Apoyo a los comités de allegados para la búsqueda de soluciones habitacionales
5	1	Catastro de allegados del sector 5
	2	Generar un programa de reevaluación de viviendas que se encuentran deterioradas
6	1	Generar una política de saneamiento y facilitar la postulación a los programas de subsidio
	2	Fortalecimiento de los programas de mejora y construcción de vivienda

3.4. CULTURA

LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA		
Componente 1: Rescate del patrimonio y de la identidad de las personas		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Reconocimiento de lugares como patrimonio cultural de la comuna
	2	Difundir a nivel local y comunal las fechas significativas de los pueblos originarios
	3	Promover el intercambio cultural intracomunal e intercomunal
2	1	Fomentar el rescate y registro de archivos de toda expresión artística de la comuna
	2	Recuperación de la memoria histórica a través de tertulias definidas como espacio de intercambio intergeneracional
	3	Promoción de los artistas locales en actividades culturales, eventos e hitos del sector y la comuna
3	1	Desarrollar una oferta de Tertulias Culturales del Sector 3, itinerantes e integradoras, donde se difunda el quehacer de artistas, creadores y gestores culturales que provengan especialmente del mundo de la mujer, infancia, juventud, adultos mayores y discapacidad de toda la comunidad
6	1	Impulsar la reconstrucción histórica de la Escuela Marcial Martínez de Ferrari, a través de encuentros de quienes estuvieron y están ligados a este establecimiento, con el objetivo de reunir testimonios orales, gráficos y audiovisuales, que permitan resaltar el aporte y significado de esta escuela, en la historia y desarrollo de la comuna.

LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA		
Componente 2: Cultura e identidad local de los barrios		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Rescatar la historia de los barrios a través de la fotografía
2	1	Habilitación de espacios físicos con equipamiento técnico para la realización de eventos artísticos y culturales del sector
	2	Promover el conocimiento de la cultura de los pueblos originarios y su vinculación con organizaciones sociales locales
3	1	Adquirir equipamiento e implementar con sistemas de sonido, amplificación, pantallas y escenario desmontable, un bus u otro móvil de locomoción, para emplearlo como un medio de acercamiento de la comunidad a los espacios culturales locales, y también como un medio de llevar el arte y la cultura a los sectores más apartados y cadenciados de nuestra comunidad.
	2	Desarrollar un programa de talleres artísticos culturales, organizados por sector dándole prioridad a las capacidades de los vecinos y vecinas de la comunidad
	3	Crear e implementar programas artístico-culturales descentralizados, dictados por profesionales especialistas y monitores locales de los sectores Pladeco.
4	1	Enriquecer la actividad artística a través del intercambio cultural nacional e internacional
	2	Definir un día sectorial y comunal del folclor
	3	Promover el desarrollo de más actividades culturales en el barrio
5	1	Realización de talleres artístico culturales a nivel de los barrios
	2	Realización de talleres sectoriales o barriales que potencien la identidad particular de cada barrio
	3	Realización de registros audiovisuales de las diferentes expresiones artísticas que se realizan en los barrios

LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA		
Componente 3: Acceso a bienes y servicios culturales		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Fortalecer y facilitar la actoria y autoría infantil en el campo de las artes
	2	Realización de un calendario anual de actividades culturales que incluya las actividades por sector territorial
	3	Creación de fondos concursables para actividades culturales de los pueblos originarios e implementación de talleres con sello indígena
	4	Difusión de la cultura de los pueblos originarios en escuelas y comunidad
2	1	Generar un circuito de actividades culturales permanente e itinerante en los barrios
3	1	Dotar a la Línea Estratégica de Desarrollo Cultural (Sector de Cultura) de un presupuesto permanente, suficiente y que integre un Fondo de Iniciativas Culturales Sectoriales para financiar proyectos de la comunidad organizada y no organizada pero que tengan un fin social cultural.
4	1	Desarrollo de ciclos culturales de artes, documentales e instalaciones de muestras musicales
	2	Generar un espacio físico a nivel territorial donde se replique lo que se realiza en la casa de la cultura
	3	Garantizar equipamiento técnico y tecnológico para el desarrollo artístico en cada sector
	4	Generación de polos de desarrollo cultural para el fomento de actividades artísticas recreativas
5	1	Generar un espacio físico a nivel territorial para el desarrollo de actividades artístico y culturales
	2	Mejorar la difusión de la oferta cultural y la comunicación con las organizaciones sociales
	3	Generar una red cultural que democratice el acceso a la oferta cultural
6	1	Clases gratuitas de Danza Contemporánea para niños y niñas de las escuelas municipales de la comuna, dentro del horario de la Jornada Escolar completa.
	2	Realizar talleres artísticos en barrios y establecimientos educacionales, dirigidos especialmente a adultos mayores y niños/as de la comuna, en diversas disciplinas. Respetando sus propios intereses, inquietudes y características etáreas.
	3	Facilitar el acceso de los vecinos, hacia eventos y actividades culturales impulsadas por la municipalidad, especialmente a adultos mayores, niños y personas con discapacidad, a través del servicio de traslado de personas (arriendo o gestión de buses o vehículos similares)

LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA		
Componente 4: Promoción y consolidación de la autoría cultural		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Creación de una coordinación sectorial de cultura
	2	Activación de una red de cultura a nivel comunal que involucre a organizaciones y artistas locales
2	1	Fortalecer las instancias de desarrollo y perfeccionamiento de los artistas locales
3	1	Producir y editar la Cartografía Cultural del Sector 3, a partir de la realización de un catastro de artistas y gestores culturales del sector.
	2	Constituir la mesa multisectorial de trabajo y de desarrollo artístico-cultural comunal.
	3	Constituir la red de artistas y gestores culturales del Sector tres. (identificarlos y habilitarlos) Conformar el Banco de Proyectos artístico-culturales del Sector tres a través de la formación
	4	Crear o formar una Escuela de Arte como un Centro de Formación Técnica, que

LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA		
Componente 4: Promoción y consolidación de la autoría cultural		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
		posea un reconocimiento superior para convertirse en una alternativa de enseñanza y capacitación real y al alcance económico de los habitantes de la comuna
4	1	Creación de un programa de maestros artesanos
	2	Patrocinio económico municipal para desarrollo de proyectos culturales
	3	Crear espacios para fomentar el desarrollo artístico de niños y niñas
5	1	Promover las diversas expresiones culturales a nivel de los barrios
	2	Creación de una coordinación sectorial de cultura que cuente con un referente comunal
6	1	Mantener y fortalecer la Escuela de Arte de la Casa de la Cultura, para que se constituya en un semillero artístico en diferentes disciplinas, y en un espacio de formación y acreditación de monitores culturales.
	2	Fortalecer la creación cultural a través de: <ul style="list-style-type: none"> • la implementación de un fondo de apoyo a artistas de la comuna, que incluya financiamiento, acompañamiento técnico y disposición de espacios físicos para su trabajo. • la cogestión de recursos entre las organizaciones culturales y el municipio • la difusión de recursos existentes para la realización de actividades culturales, tales como espacios físicos, fondos concursables, auspicios etc.
	3	Impulsar y motivar la creación de la Asociación de Artesanos de El Bosque, con apoyo municipal para la: <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos. • Búsqueda de espacios para la exposición permanente y venta de productos • Fomentar la capacitación en técnicas variadas. • Conformar un registro comunal de artesanos, debidamente acreditados como creadores originales de sus obras
	4	Impulsar y fortalecer la Asociación de Escritores de El Bosque, para la: <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de actividades literarias, tales como la realización de lecturas poéticas abiertas e itinerantes, talleres literarios permanentes, en la Casa de la Cultura y en los barrios. • Publicación de antologías con las obras de los creadores locales • Intercambio cultural – literario con otras comunas

LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA		
Componente 5: Co-responsabilidad social y multiculturalidad		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
1	1	Potenciar espacios físicos a nivel sectorial para promover la cultura los pueblos originarios
	2	Mayor coordinación entre la casa de la cultura y las organizaciones para proveer de implementos técnicos para el desarrollo de actividades culturales
2		Sin propuestas
3		Sin propuestas
4	1	Desarrollar estrategias de difusión del patrimonio cultural de la comuna y promover la participación de sus habitantes en la vida cultural de la comuna
5	1	Generar mecanismos de asesoramiento y coordinación para promover el funcionamiento de agrupaciones folclóricas
6		Sin propuestas

LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA		
Componente 6: Tecnología digital y articulación de redes virtuales		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuesta
3	1	Articular la Red de Difusión Cultural del Sector 3, mediante la puesta en marcha de una plataforma de medios digitales que consideren la presencia de prensa, radio y televisión on line, también difundir a través de lienzos y volantes una estrategia comunal de difusión.

3.5. DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

LÍNEA ESTRATÉGICA: Económico-productivo		
Componente 1: Desarrollo económico, empleo y productividad		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1	1	Inserción laboral para discapacitados.
	2	Capacitación comunitaria para micro-empresarios.
	3	Nivelación de competencias educacionales y laborales.
2	1	Centros abiertos para hijos de mujeres jefas de hogar.
3	1	Creación de un centro de formación laboral.
4	4	Juntas de Vecinos facultadas para prestar servicios de agencias de empleo.
	7	Campaña comunicacional sobre beneficios y servicios de la Dirección de Desarrollo económico.
5	1	Centro de capacitación y empleo. (propuesta que abarca además los componentes Nº 2 y Nº 7)
6	1	Centro de capacitación y emprendimiento comunal.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Económico-productivo		
Componente 2: Capacitación, formación, desarrollo de competencias y habilidades.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1	1	Apoyo a trabajadores informales discapacitados.
	2	Capacitación comunitaria para micro-empresarios.
	3	Nivelación de competencias educacionales y laborales.
	4	Nivelación de competencias educacionales y laborales - 2
2	1	Capacitación y difusión de programas por parte de la OMIL
	2	Capacitación a cesantes
3	1	Creación de un organismo de capacitación integral.
	2	Plan de habilitación y apoyo financiero a mujeres,
4	1	Promover un centro de capacitación y competencias de habilidades laborales.
	2	Coordinar acciones de inserción laboral con la oferta privada del sector.
	3	Apresto laboral a alumnos de establecimientos municipales.
	8	Inclusión social para capacitación e inserción laboral para personas rehabilitadas de conductas adictivas.
5		Sin propuesta
6	1	Programa de inserción y capacitación laboral a personas en rehabilitación
	2	Fortalecer cultura sustentable en la comuna y escuelas.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Económico-productivo		
Componente 3: Empresas, emprendimientos y micro-emprendimientos		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1	1	Inserción laboral para trabajadores no formales.
	2	Modernización ferias libres y persas
	3	Ordenanza municipal norma patentes provisorias
2		Sin propuesta
3		Sin propuesta
4		Sin propuesta
5	1	Fondo rotatorio solidario.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Económico-productivo		
Componente 3: Empresas, emprendimientos y micro-emprendimientos		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
	2	Formalización de talleres automotrices.
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: Económico-productivo		
Componente 4: Innovación y nuevas tecnologías		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1		Sin propuesta
2		Sin propuesta
3		Sin propuesta
4	5	Creación sitio Web que informe todo lo relativo a comercio y laboral.
5	1	Incorporar uso y manejo de herramientas tecnológicas en unidades económicas.
6	1	Actualizar página Web municipal según requerimientos emprendedores de la comuna.

LÍNEA ESTRATÉGICA: Económico-productivo		
Componente 5: Comercio al detalle y ferias libres.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1		Sin propuesta
2	1	Información y espacio para micro-empresarios
3	1	Centro de desarrollo y emprendimiento
	2	Plan de modernización y fiscalización de ferias libres y persas.
	3	Ordenanza que regule venta de productos alimenticios en la vía pública.
4	6	Organización de las ferias libre.
5	1	Modernización de ferias libres
	2	Formalización de venta de alimentos en ferias libres.
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: Económico-productivo		
Componente 6: Asociatividad gremial y productiva.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1		Centro de acopio o punto limpio.
2		Incentivar al reciclaje con centros de acopio.
3		Crear espacios para demostración y venta de productos alimenticios.
		Catastro de oficios.
4		Creación de cooperativas de pequeños comerciantes
5		Feria itinerante de micro-empresarios
		Feria de las pulgas
		Regularización paraderos de taxis.
		Cooperativa de pequeños comerciantes.
6		Sin propuesta

LÍNEA ESTRATÉGICA: Económico-productivo		
Componente 7: Infraestructura y equipamiento para el desarrollo económico.		
Sector	Nº Propuesta	Resumen Propuestas
1		Sin propuesta
2		Espacio, infraestructura e instalaciones para Dirección Desarrollo Económico.
3		Sin propuesta
4		Sin propuesta
5		Sin propuesta
		Sin propuesta
		Sin propuesta
6		Sin propuesta

ANEXO N° 2: Participantes de la jornada institucional PLADECO

Este anexo entrega la nómina de funcionarios que participaron en la jornada institucional del 27 de mayo del 2011.

Integrantes de la comisión de desarrollo comunitario

N°	Nombre	Unidad Municipal	Fono	Correo electrónico
1	Daniel Jiménez R.	Comunicaciones	7-7973504	djimenez@imelbosque.cl
2	Francia Becerra	DIDECO	5401696	fpsbosque@gmail.com
3	Magali Cañas Lizama	Seg. y Conv. Ciudadana	5583857	mediacionelbosque@hotmail.com
4	Jaquelin González	Of. Discapacidad DIDECO	5401798	jgonzalez@imelbosque.cl
5	Víctor Dowkey	Concejo	5401625	
6	Mónica Galaz Romero	Inspección	5401784	monicalucia1@hotmail.com
7	María Riquelme Stuardo	Fiscalización	5401708	
8	Elizabeth Carreño	SERNAC	4107803	andyesrr_76@hotmail.com
9	Susana Valenzuela M.	SALUD (DISAM)	9-4876791	s.valenzuela@imelbosque.cl
10	Catherine Quintriqueo	Vivienda	5401699	c.quintriqueo.lincopa@gmail.com
11	Soledad Bustamante	Cultura	5616565	solernes@hotmail.com
12	Pamela Burgos	CESFAM C. de Chile	5611768	cescochileotmail.com
13	Marcelo Ancacura	Contratos y Suministros	5401689	marcelo.ancacura@gmail.com
14	Carlos Lizama	Cultura	7-6461531	caliz0102@gmail.com
15	Maria Celia Campos Concha	Esc. Nemesio Antúnez	5282923	nemesioantunez590@gmail.com
16	Leandro Llanza M.	Liceo Elena Caffarena Monile	5283052	ecaffarenaliceo@yahoo.es
17	Marta Saavedra T.	CESFAM Orlando Letelier	5290206	msaavedra15@gmail.com
18	Leyla Mutis Tapia	CESFAM Dr. Carlos Lorca Tobar	5470523	leylamutis@gmail.com
19	Claudia Jorquera Matamala	CESFAM Dr. Carlos Lorca Tobar	5470523	cajorque@uc.cl
20	Pamela Donoso Orellana	Desarrollo económico	5401772	pamela.ado@gmail.com
21	Cristóbal Escobar R.	Programa Pueblos Originarios	5581113	crisobal.aer@gmail.com
22	Humberto Campos C.	SECPLAN	4107849	hcampos61@hotmail.com
23	Marcelo Cofré Z.	Dirección de Educación	7-7987427	macofre@gmail.com
24	Catherine Bórquez T.	SUR Profesionales	8-7490117	catherine.borquez@gmail.com
25	Katty Cornejo	Of. Infancia / DIDECO		
26	Rodrigo Urreola	Territ / DIDECO		
27	Paola Cisternas	Direc DIDECO		
28	Marisol Pinto	Asociación	7-8606892	marisalpinto_j@hotmail.com
29	Patricia Arancibia Vásquez	Esc. Marcial Martínez de Ferrari	5282463	mmartinezferrari@gmail.com

Integrantes de la comisión de educación

Nº	Nombre	Unidad Municipal	Fono	Correo electrónico
1	Gosta Rosales Lope	DIDECO	5401714	grosale66@hotmail.com
2	Mónica Espina	Área Técnica DEM	8-6693988	monicaespina@vtr.net
3	Jorge Gajardo Acuña	SECPLAN	5401632	gajardoj@gmail.com
4	M. Alejandra Rojas	OPD El Bosque DIDECO	5292131	arojasmonje@hotmail.com
5	José Zuleta Zuleta	Centro Ed. Matias Cousiño	5589915	zuletazuleta@yahoo.es
6	Astrid Lecaros Pino	Liceo Christa Mc Auliffe	5584190	astridlecaros@hotmail.com
7	Julio Espinoza	Cultura	1/631912-8	kinjun@vtr.net
8	Alex San Martín A.	Of. Juventud	7-4081375	alex.sanmartinahumada@gmail.com
9	Ximena Miranda Erazo	CESFAM Cóncores de Chile	5611768	ximeni@hotmail.com
10	Paola Hasbún M.	CESFAM Laurita Vicuña	5761453	paolahasbun@hotmail.com
11	Ma. Angélica Huerchin H.	SECPLAN (Centro ceremonial M....)	5581113	Ppo.elbosque@gmail.com
12	Pamela Pavez Silva	Ppto. Salud y educación ambiental	5401710	alepam_77@hotmail.com
13	Danilo Alarcón Reyes	Encargado Audiovisual, Unidad Comunicaciones	5401610	compaginador@gmail.com
14	Marcia Edmonds R.	CESFAM Sta. Laura	5488535	maredmonds@yahoo.es cstalaura@yahoo.es.ar
15	Rodrigo Angulo Santander	Esc. Mario Arce Gática	5587360	langulosantander3@gmail.com
16	Carolina Martínez Gallegos	C.C. Cultural		carolamartinez@gmail.com
17	Carola Oyarzún Arredondo	Centro Cívica Cultural		gracecarola@gmail.com
18	Mario Flores	Económico laboral		marioflores@tie.cl
19	Alicia Bustamante	Escuela aviadores	5585036	ali.bustamante@hotmail.com
20	Mario Villalobos	SUR Profesionales		

Integrantes de la comisión de salud

Nº	Nombre	Unidad Municipal	Fono	Correo electrónico
1	Mónica Vargas Sandoval	CESFAM Laurita Vicuña	5761450	Mivargas57@gmail.com
2	Ma. Inés Morales O.	CESFAM Cóncores de Chile	5611768	cescochile@hotmail.com
3	Marta Martínez	COSAM	5282027	cosamdireccion@gmail.com
4	Sandra Epidoza	Medio ambiente	5481034	Sandraepidoza@gmail.com
5	Naldi Chiang	Secretaría municipal	5401733	naldi@imelbosque.cl
6	Arturo Vidal Mella	Casa de la cultura	5616505	avidalmella@gmail.com
7	Viviana Mellado B.	DISAM El Bosque	5276895	vivianamelladob@gmail.com
8	Wilson Hidalgo V.		5616585	
9	Marcia Ibarra	Dibam El Bosque	8-2757936	mibarrau@gmail.com
10	Ma. Teresa Román	Dirección Seguridad y Part.	5485956	mariteroman@hotmail.com
11	O. Paulina Gutiérrez C.	C. Gerontológico DIDECO	5593709	
12	Erika Alfaro Samzana	Centro de la Mujer El Bosque	4107806	kikaalfasan1@gmail.com
13	Rodrigo Quiroz Martínez	Complejos deportivos	5284723	rquiroz@imelbosque.cl
14	Héctor Alarcón Marín	Col. Batalla de la Concepción	5285445	halarconmarin@yahoo.es
15	Celso Rojas M.	Comunicaciones	5401604	celsorojasmorande@gmail.com
16	Domingo Godoy Ojeda	Económico productivo		domingo.godoy@gmail.com
17	Marco Puente	Ejecución de obras	5401728	marco.puente@yahoo.com

Integrantes de la comisión de desarrollo urbano

Nº	Nombre	Unidad Municipal	Fono	Correo electrónico
1	Iván Boscok	CONACE	5401761	ivanconace@yahoo.es
2	Manuel Zúñiga A.	Deporte y recreación	5284723	deporteselbosque@yahoo.com
3	Aliro Rojas R.	Alcaldía	5401609	alirorr@yahoo.es
4	Francisco Aravena Silva	Territorial	5401711	faravena1@gmail.com
5	Patricia I. Vásquez F.	Vivienda	5401602	patricia.vasquez@vtr.net
6	Sandy Iglesias Valdivia	Dirección de Seguridad	5583857	mediacionelbosque@hotmail.com
7	Claudio Vásquez Bueno	D. desarrollo económico	5401770	claudio.vasquez.b@gmail.com
8	Patricia Duarte G.	Dirección de control	5401636	patyduar@yahoo.es
9	Luzgarda Gaete M.	Dirección Transito	5401714	luzgardagaetemodaiz@gmail.com
10	R. Godoy	SECPLAN	4810894	rgodoy@imelbosque.cl
11	Carvallo	comunicacionales	5401608	carvallo.maxcul@gmail.com
12	Carlos D. Silva Zamorano	Obras	5401724	chansis2007@gmail.com
13	Paulo Falcón C.	Dirección de Transito	5401716	paulofalconc@gmail.com
14	Juan P. Sepúlveda O.	Liceo Fray Luis Beltrán	5586300	sepulveda_jp@hotmail.com
15	Constanza Villalobos P.	Dirección medio ambiente aseo y ornato	5481034	consito@gmail.com
16	Juan Carlos Sandoval V.	Dpto. Salud y educación amb.	5401710	jotasandoval@yahoo.es
17	Eduardo Urrestarazu Rozas	Dirección de Obras - Edificación	5401725	e_urrestarazu@yahoo.com
18	Eduardo Ortiz C.	Dirección de obras	5401723	eduardo_ortiz_castro@yahoo.co
19	Jorge Núñez R.	SECPLAN	5401627	jnunezr@gmail.com
20	Patricio Flores A.		5616505	patriciofloresavenas@yahoo.es
21	Lina Selli	Conta.		
22	Jorge Ayala	Finanzas		

Integrantes de la comisión económico laboral

Nº	Nombre	Unidad Municipal	Fono	Correo electrónico
1	María Pía Araos P.	Programa Puente Dpto. Dlo.Social	5401687	lnpiedad8h@gmail.com
2	Carlos Espejo	Dpto. Desarrollo Social	5401701	cespejo@gmail.com
3	David Hidalgo Espinoza	Dpto. Comunicaciones	5401605	david.eleazar@gmail.com
4	Andrés Castillo M.	Salud y Medio Ambiente	5401708	andrescastillo65@hotmail.com
5	Carla Hinostroza R.	Ejecución de obras	5401727	hinostroza.carla@hotmail.com
6	Carlos Cuevas F.	Escuela especial Anne Sullivan	5582384	sullivan_elbosque@yahoo.es
7	Claudia Morales Román	Oficina Mujer y Género	4107814	claudiamoralesr80@gmail.com
8	Juan Carlos Scapini	SUR Profesionales		jescapini@gmail.com
9	Marisol Espinoza Canales	D. Desarrollo, Innovación y Emprendimiento	5401763	marysolespinoza@yahoo.es
10	Martín Fritz M.	Des. Ec. Emp.	8-8043960	martinfritzm@gmail.com

Integrantes de la comisión medio ambiente

Nº	Nombre	Unidad Municipal	Fono	Correo electrónico
1	Sergio Segovia Vicencio	Educación ciudad de Lyon	5586150	ciudadelyon@gmail.com
2	Ignacio Gutiérrez Meneses	Ejecución de obras	5401727	arq.vanguardia@gmail.com
3	Reinaldo Bamma Fuentes	Areas verdes		evandmomei@yahoo.es
4	Ramiro Droguett Galaz	Centro gerontológico	5593709	ramiro.rural@gmail.com
5	Alejandra Carillanca F.	Dirección de control	5401636	Jani_cf4@hotmail.com
6	Leonardo Barahona G.	Dirección de seguridad y convivencia	5583857	Mediacionelbosque@hotmail.com
7	Jorge Salinas Medina	Centro de seguridad	5585997	csaelbosque@gmail.com
8	Salomón Espinoza C.	Dirección de educación	5588050	Salomon.espinoza46@gmail.com
9	Bernardita Aravena		5483220	benharaki@hotmail.com
10	Carlos Bustos O.	Desarrollo económico	5401771	Carbas246@gmail.com
11	Fernando Velásquez Castro	SECPLAN	5401630	Fer_ark@hotmail.com
12	Rita Silva Rojas	Dir. Medio ambiente	5481034	rsilva@imelbosque.cl
13	Juan Moya Venegas	DIDECO	5401787	pjuanmoya@hotmail.com
14	Marina Solís Campos	DISAN	5392740	psicomarinasolis@hotmail.com
15	Leonardo Consales	Medio ambiente	5481034	leoconcar@yahoo.es
16	Rodrigo Ponce	Medio ambiente	5401751	
17	Fernando Pizarro	Medio ambiente	5481034	fernandokaur@yahoo.es
18	Juan Carlos Sandoval Cancino	Medio ambiente	5481034	jcsandovalcancino@yahoo.es

Integrantes de la comisión de cultura

Nº	Nombre	Unidad Municipal	Fono	Correo electrónico
1	Patricia Pérez Suazo	Centro cívico cultural	7-8617037	patricia.perezsuazo@hotmail.com
2		Vivenda	9-2942629	Maud.raibez@gmail.com
3	Héctor Flores Cabrera	Direc. Desarrollo económico	7-7497057	hflores@adsl.tie.cl
4	Gastón Zepeda Farias	Centro ceremonial pueblos originarios MAHUIDAHE	5581113	Gaston.zepeda@gmail.com
5	Luis Morales	Concejal	7-8604595	luismoralesconcejal@gmail.com
6	Mario Cárcamo Carvallo	Comunicaciones	9-1776757	Marioandresc9@gmail.com
7	Rodrigo Vásquez B.	Casa de la cultura	8-3495946	Rodrigovasquez7@gmail.com
8	Jorge Moraga Abarca	Centro cívico cultural	8-4234916	moragacultbosque@yahoo.com.ar
9	Rodrigo Fuentes N.	DIDECO	5281490	fuentesneedham@gmail.com
10	Carlos Leiva CH.	Centro cívico cultural	8-1779441	carlosleivach@gmail.com
11	Lautaro Urrea M.	Esc. Villa Santa Elena	5293673	lautaroum@hotmail.com

Integrantes de la comisión de seguridad

Nº	Nombre	Unidad Municipal	Fono	Correo electrónico
1	Pedro	EGIS	4107892	pmoviquezgonzalez@gmail.com
2	Nicolás López Díaz	Ejec. De obras	5401731	nicolas.lopez.diaz@gmail.com
3	Daniela Ríos Bassi	Comunicaciones	5401746	driosbassi@gmail.com
4	Margarita Fuentes Morales	PREVIENE	5281490	previeneelbosque@gmail.com
5	Daniel Navarrete Sánchez	Direc. Desarrollo económico	5401717	Danielnavarrete84@gmail.com
6	Juan Reyes D.	Territorial sector 5 DIDECO	5401711	juanfranciscoreyesd@gmail.com
7	Carolina Oteiza P.	Barrio en paz residencial	5401739	caroteiza@gmail.com
8	Sandra Mutis Tapia	Dirección de seguridad		sandramutis@yahoo.es
9	Elizabeth Guerrero	SUR Profesionales	9-8264026	eguerrercaviedes@gmail.com



**ACTUALIZACION
PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL EL BOSQUE**

MANDANTE:
GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION
METROPOLITANA DE SANTIAGO

UNIDAD TECNICA:
I. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE

FINANCIAMIENTO:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
REGIONAL (F.N.D.R.)

UN BOSQUE PARA TODOS Y TODAS...



I. MUNICIPALIDAD
EL BOSQUE

Gobierno
de Chile

SUR
Profesionales
Consultores